

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
PUERTO VILLARROEL**



**INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE
GESTIÓN 2022, PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE
CUENTAS**

INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2022
CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
PUERTO VILLARROEL, PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

I. DETALLE DEL TRABAJO QUE REALIZA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL

El Concejo Municipal de Puerto Villarroel, es la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, consiguientemente la expresión democrática, representativa de los ciudadanos y las ciudadanas del municipio de Puerto Villarroel; por lo cual se constituye en el Máximo Órgano Municipal deliberante, legislador y fiscalizador de la gestión municipal, dentro de su jurisdicción territorial. Son atribuciones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel las siguientes:

1. En el ámbito de sus facultades y competencias conferidas, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.
2. Elaborar, aprobar y ejecutar su Programa Operativo Anual, Presupuesto y sus reformulados.
3. Aprobar, rechazar u observar de forma justificada el Programa y Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Municipal remitido por el Órgano Ejecutivo Municipal en base al Plan de Desarrollo Municipal.
4. Elaborar, aprobar y ejecutar su Programa Operativo Anual, Presupuestos y Reformulados.
5. Aprobar o ratificar convenios de acuerdo a ley Municipal.
6. Aprobar contratos de acuerdo a ley Municipal.
7. Aprobar contratos de arrendamiento y comodato, de acuerdo a Ley Municipal de Contratos y Convenios en concordancia a leyes nacionales.
8. Controlar y Fiscalizar al Alcalde o Alcaldesa Municipal, Secretarias o Secretarios Municipales y otras autoridades del Órgano Ejecutivo Municipal, sus instituciones y Empresas Públicas, a

través de peticiones de informes escritos y orales, inspecciones y otros medios de fiscalización previstos en el artículo 16 Ley No. 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”, artículos 4 y siguientes de la Ley Municipal No. 28 “Ley de Fiscalización Municipal” y normativa vigente.

9. Fiscalizar la ejecución presupuestaria Municipal.
10. Recibir peticiones de informes escritos y orales del Órgano Ejecutivo Municipal en el marco de sus atribuciones y competencias.
11. Fiscalizar a entidades privadas o mixtas que manejen recursos Municipales.
12. Aprobar, rechazar u observar la creación, fusión, transformación o extinción de empresas municipales públicas o mixtas, descentralizadas y otras de carácter Municipal.
13. Autorizar la participación del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en las empresas públicas creadas por otros niveles de gobierno dentro de la jurisdicción Municipal.
14. Autorizar la participación del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, en la conformación de regiones, mancomunidades, asociaciones hermanamientos y organismos municipales, públicos y privados, Nacionales e Internacionales.
15. Aprobar y observar mediante Ley Municipal la reorganización de Distritos Municipales, la creación, fusión u extinción de acuerdo al ordenamiento territorial, crecimiento de la población y a propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal.
16. A propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal, aprobar la Ley Municipal que establecerá los requisitos y procedimientos generales para la creación de Distritos Municipales o Distritos Municipales Indígenas Originarios Campesinos, teniendo en cuenta criterios mínimos la dimensión poblacional y territorial, provisión de servicios públicos e infraestructura, en el marco de la normativa vigente.
17. Aprobar mediante Ley Municipal los requisitos para la instalación de torres, soportes de antenas o redes, en el marco del régimen general y políticas del nivel central del Estado.
18. Aprobar mediante Ley Municipal, los requisitos para la provisión de servicios básicos.
19. Aprobar el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial propuesto por el Órgano Ejecutivo Municipal y sus reformulados, en concordancia con la normativa vigente.
20. Aprobar, observar, modificar o rechazar el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial Municipal, que incluye el uso de suelos y la ocupación del territorio, de acuerdo a políticas de

planificación territorial y ordenamiento territorial del nivel central del Estado, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, Departamental e Indígena, de acuerdo a la normativa vigente.

- 21.** Aprobar la propuesta de delimitación de radio urbano, remitido por el Órgano Ejecutivo Municipal de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial.
- 22.** Aprobar la constitución de empréstitos que comprometan las rentas y patrimonio Municipal.
- 23.** A propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal, aprobar, modificar o suprimir mediante Ley Municipal, la creación de impuestos de dominio exclusivo del Gobierno, tasas, patentes, contribuciones especiales y otros ingresos municipales, de conformidad con el artículo 323 de la Constitución Política del Estado, la Disposición Adicional Primera y Segunda de la Ley N.º 031 Marco de Autonomías y Descentralización, la Ley N.º 154 de Clasificación y Definición de Impuestos y de Regulación para la Creación y/o Modificación de Impuestos de Dominio de los Gobiernos Autónomos, y el Código Tributario Boliviano.
- 24.** Aprobar Leyes Municipales de necesidad y utilidad pública para expropiación de bienes inmuebles privados por dos tercios (2/3) del total de los miembros del Concejo Municipal, previa declaratoria de utilidad pública, el previo pago de indemnización justa, que podrá operarse por acuerdo entre partes sin que proceda la compensación con otro bien público.
- 25.** Autorizar mediante Resolución emitida por el voto de dos tercios (2/3) del total de sus miembros la enajenación de bienes de dominio público y de patrimonio institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, para que la Alcaldesa o el Alcalde Municipal prosiga con lo dispuesto en el numeral 13 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado.
- 26.** Aprobar mediante ley Municipal, la emisión y compra de títulos valores según normativa vigente.
- 27.** Nominar calles, avenidas, plazas, parques, establecimientos de educación y de salud, según normas vigentes.
- 28.** Presentar informes de rendición de cuentas en audiencias públicas, por lo menos dos (2) veces al año respetando los criterios de equidad de género e interculturalidad.

29. Fiscalizar la implementación de los planes Municipales en concordancia con el Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE y la aplicación de sus instrumentos.
30. Aprobar declaratorias de estado de emergencia o zona de desastre mediante Ley Municipal.
31. Declarar áreas protegidas, áreas verdes, áreas comunales, y entre otros a través de la Ley Municipal.

II. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN:

El Concejo Municipal como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Municipal, su misión emerge de sus funciones demarcadas por Ley, por tanto, delibera sobre asuntos sometidos a su competencia, legisla en virtud a la autonomía municipal y fiscaliza el uso y destinos de recursos públicos, al margen su finalidad es impulsar el desarrollo económico local, humano, urbano, rural y de las naciones indígenas originarias campesinas.

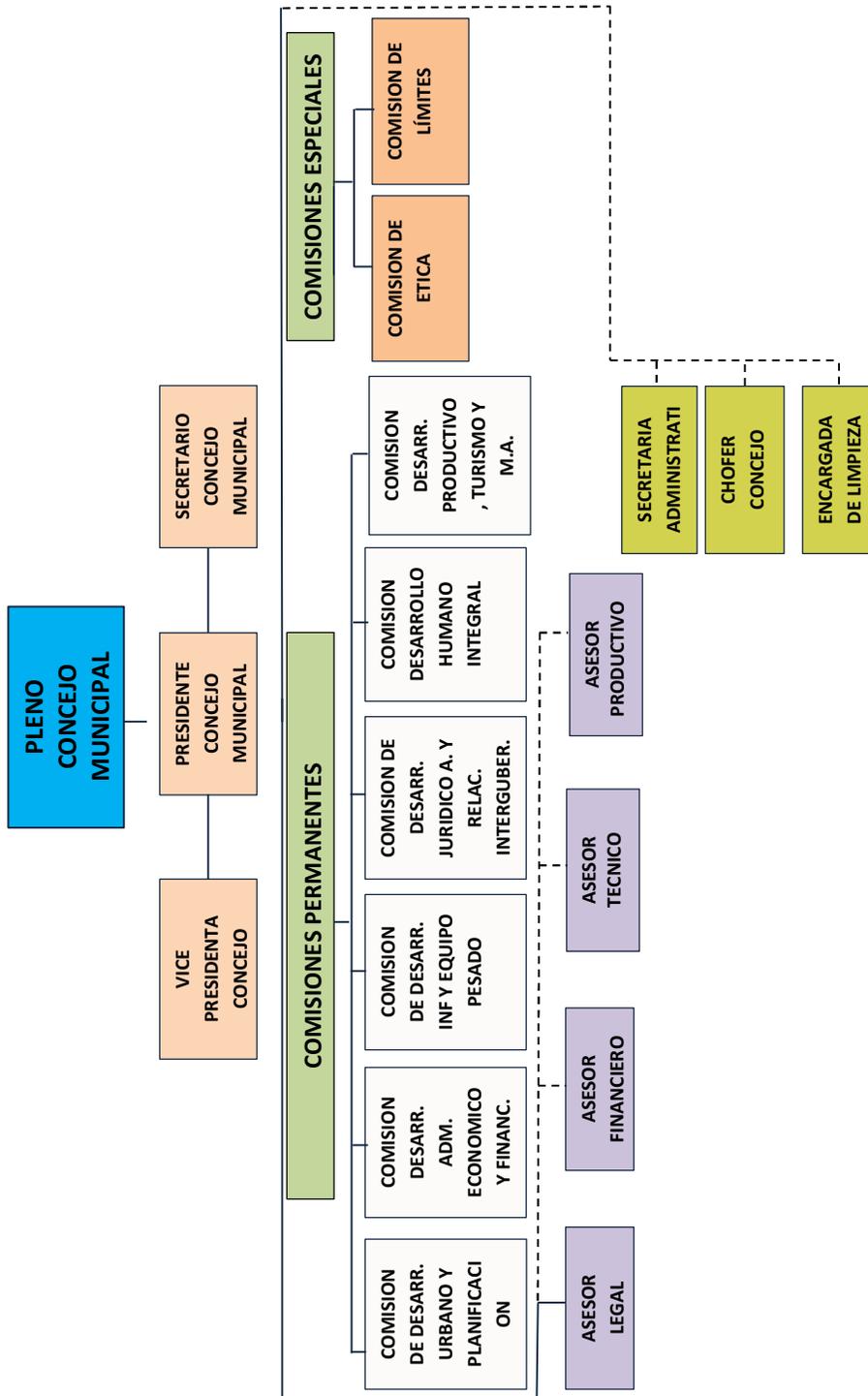
VISIÓN:

El Concejo Municipal de Puerto Villarroel, contribuye el desarrollo territorial, el mejoramiento de la calidad de vida de su población para cumplir la premisa del VIVIR BIEN, como ente legislativo emite leyes y normas vigentes en su jurisdicción respetando su ámbito competencial y la supremacía jurídica, sus actos se circunscriben en total respeto y apego de los principios, valores y fines del Estado Plurinacional conforme manda la Constitución Política del Estado Plurinacional, debiendo sus actos desarrollarse en el marco de la inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, respeto, transparencia, legalidad, eficacia, bienestar común, responsabilidad para constituir una sociedad justa y armoniosa sin discriminación ni explotación y promover una Cultura de Paz.

Promover, respetar y garantizar en la construcción legislativa la participación ciudadana, como también en la fiscalización de los actos administrativos y recursos estatales, a través de la inclusión del Control Social.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes en su jurisdicción, velando el cumplimiento de sus derechos fundamentales, así como la satisfacción de sus necesidades como ser en el campo de los servicios básicos, salud, educación y otros, propiciar el respeto a los derechos fundamentales de las personas dentro las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Municipales.

III. ORGANIGRAMA Y DETALLE DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL



IV. INFORME POR COMISIONES CON DETALLE DEL TRABAJO DE ENERO AL 30 DE JUNIO GESTIÓN 2022



INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2022

Sr. Marcelino Quiroga Encinas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
PUERTO VILLARROEL**

El Estado Plurinacional dentro de sus políticas públicas, estableció el principio de transparencia a través de otorgar una información oportuna y continua de las gestiones municipales a la población, asimismo se establece el control social expresado en la facultad que tiene toda persona para fiscalizar la gestión de autoridades y el cumplimiento de metas y objetivos con el afán de propiciar el cumplimiento del bienestar de la población y propiciar el Vivir Bien el bienestar de los pobladores cuyos derechos constitucionales deben otorgarse teniendo en cuenta los principios de equidad, género y prioridad, en ese sentido corresponde informar como Presidente del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en cumplimiento al Reglamento General del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, mis atribuciones y deberes son:

- Ñ Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Carta Orgánica Municipal, las Leyes Nacionales y Departamentales, Municipales, Ordenanzas, Resoluciones, Reglamento General y todas las decisiones del pleno.
- Ñ Representar al Concejo en sus relaciones con el Órgano Ejecutivo y otras autoridades Nacionales, Departamentales y Locales.
- Ñ Delegar su representación a un miembro del Concejo Municipal.
- Ñ Representar al Concejo Municipal ante la justicia ordinaria en los procesos y demandas judiciales que correspondan.
- Ñ Instruir la aplicación de las sanciones pecuniarias a las concejales y concejales cuando corresponda previo informe justificado.
- Ñ Convocar, dirigir y clausurar las sesiones plenarias sean estas ordinarias, extraordinarias sesiones de honor o especiales, además de imponer el orden en la sala de sesiones, una vez que se haya agotado el orden del día respectivo declararla clausurada.
- Ñ Elevar a consideración del Pleno del Concejo Municipal los informes, propuestas, dictámenes de las comisiones y las iniciativas legislativas ciudadanas presentadas individualmente o colectiva.
- Ñ Rendir cuentas públicas dos veces al año de manera obligatoria y oportuna.

- Ñ Suscribir con la Concejala o el Concejal Secretario las leyes municipales de su competencia, ordenanzas municipales, resoluciones municipales, peticiones de informe al Órgano Ejecutivo Municipal.
- Ñ Promulgar leyes municipales en caso de que el Alcalde o Alcaldesa Municipal no promulgue una Ley en el plazo establecido.
- Ñ Requerir a la fuerza pública para establecer el orden en el lugar de la sala de sesiones o audiencias.
- Ñ Recibir y abrir las notas, notificaciones y comunicaciones dirigidas al Concejo Municipal destinadas a su conocimiento.
- Ñ Convocar a las concejalas y los concejales al recinto del Concejo y realizar las sesiones u audiencias.
- Ñ Poner en conocimiento del pleno los asuntos iniciados y tramitados por intermedio del Concejal Secretario o Secretaria.
- Ñ Dirigir la discusión de conformidad con el presente Reglamento.
- Ñ Proponer asuntos a votación, proclamar y firmar los resultados.
- Ñ Proponer cuartos intermedios en las sesiones u audiencias.
- Ñ Supervisar el cumplimiento de los deberes del Concejal Secretario o Secretaria y de las comisiones para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Ñ El Presidente o Presidenta tiene derecho la voz en las sesiones, y en caso de empate, tiene voto dirimente.
- Ñ Solo el Presidente o Presidenta está autorizado para hablar y comunicar en nombre del Concejo, pero no podrá hacerlo cuando no exista previo acuerdo del mismo.
- Ñ El Presidente o Presidenta es miembro nato de todas las comisiones no siendo obligatoria su asistencia a las deliberaciones de ellas.
- Ñ Oficializar la designación de las comisiones mediante resolución municipal.
- Ñ Designar o destituir de acuerdo a normativa vigente y el presente reglamento al personal administrativo y asesores del Concejo Municipal previa aprobación por mayoría simple del pleno.

- Ñ Elaborar y poner en consideración para su aprobación por mayoría simple el informe de gestión del Órgano Legislativo.
- Ñ Requerir la asistencia de los servidores públicos que conforman el Órgano Legislativo a fin de que estos presenten informes en temas concernientes a los cargos que desempeñan.
- Ñ Conjuntamente con el Secretario (a) del Concejo Municipal otorgar licencias a los Concejales, Concejales Municipales en ejercicio y personal del Concejo Municipal.
- Ñ Otras que sean necesarias para el adecuado funcionamiento del Concejo Municipal.

En cumplimiento estricto a las atribuciones determinadas por leyes y normas municipales, la comisión que constituimos realiza varias actividades, gestiones, procesos, informes, dictámenes que detallamos a continuación:

1) LEYES MUNICIPALES:

Dieciséis Leyes Municipales, aprobadas conforme al siguiente detalle:

1. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0201 DE 20 DE ENERO DE 2022 “LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE ZONA PISCÍCOLA DEL DISTRITO NO. 1 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”.
2. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0202 DE 3 DE MARZO DE 2022 “LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DE LA JUNTA VECINAL “POBLACIÓN SENDA VI” – DISTRITO 10”.
3. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0203 DE 3 DE MARZO DE 2022 “RATIFICACIÓN DE LA PARADA PROVISIONAL DEL SINDICATO DE TRANSPORTES CARRASCO TROPICAL MOTO TAXI”.
4. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0204 DE 10 DE MARZO DE 2022 “DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y DESASTRE MUNICIPAL”.
5. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0205 DE 22 DE MARZO DE 2022 “DELIMITACIÓN DE ÁREA URBANA CENTRO POBLADO DE SENDA VII”.

6. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0206 DE 17 DE MARZO DE 2022 “LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DEL CENTRO POBLADO DE ISRAEL - DISTRITO 13”.
7. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0207 DE 7 DE ABRIL DE 2022 “LEY MUNICIPAL DEL DEPORTE”.
8. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0208 DE 14 DE ABRIL DE 2022 “LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA CONCESIÓN DE SITIOS O ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.
9. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0209 DE 14 DE ABRIL DE 2022 “CREACIÓN DE LA MÁXIMA INSTANCIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”.
10. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0210 DE 12 DE MAYO DE 2022 “DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”.
11. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0211 DE 12 DE MAYO DE 2022 “DE REASIGNACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREA DE EQUIPAMIENTO A ZONA AGROINDUSTRIAL DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO EL “MATADERO MODELO MUNICIPAL D-6 PUERTO VILLARROEL”.
12. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0212 DE 12 DE MAYO DE 2022 “DE CREACIÓN DE LA TASA DE ASEO MUNICIPAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”.
13. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0213 DE 19 DE MAYO DE 2022 “DELIMITACION DEL AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE VALLE IVIRZA - DISTRITO 4”.
14. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0214 DE 02 DE JUNIO DE 2022 “LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO – PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE, DEL BARRIO COCHABAMBA, DISTRITO 15 DE PUERTO VILLARROEL”.
15. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0215 DE 13 DE JUNIO DE 2022 “LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO ADICIONAL AL POA 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”.

16. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0216 DE 13 DE JUNIO DE 2022 “LEY DE SEPARACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ÓRGANOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”.

2) RESOLUCIONES MUNICIPALES:

Ciento cuatro Resoluciones Municipales, que corresponden a las peticiones que se realizan, aprobaciones de convenios, aprobaciones de modificaciones presupuestarias, aprobación leyes, correspondencias despachadas, etc., conforme al siguiente detalle:

1. Sesión de Conformación, Elección y Posesión de la Directiva, Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal de Puerto Villarroel “Gestión 2022” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
2. El cargo de Asesor Técnico del Concejo Municipal de Puerto Villarroel, fue modificado como personal eventual, a fin de regularizar la contratación bajo esa modalidad en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, el Concejo Municipal de Puerto Villarroel, determino que el Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde Municipal del GAM Puerto Villarroel, contrate los servicios profesionales del Ing. Wily Iván Torrico Arias.
3. El cargo de Encargada de Limpieza del Concejo Municipal de Puerto Villarroel, fue modificado como personal eventual, a fin de regularizar la contratación bajo esa modalidad en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, el Concejo Municipal de Puerto Villarroel, determino que el Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde Municipal del GAM Puerto Villarroel, contrate los servicios de la Sra. Marianela Cruz Huarachi.
4. Contratación Asesora Administrativa y Financiera para el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, conforme a los antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

5. El cargo de Secretaria Administrativa del Concejo Municipal de Puerto Villarroel, fue modificado como personal eventual, a fin de regularizar la contratación bajo esa modalidad en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, el Concejo Municipal de Puerto Villarroel, determino que el Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde Municipal del GAM Puerto Villarroel, contrate los servicios de la Sra. Danya Rosario Flores Orellana.
6. Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 13 de enero de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz el día 22 de diciembre de 2021.
7. Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 13 de enero de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de Cochabamba el día 05 de enero de 2022.
8. Solicitud de aprobación con resolución Municipal la Declaración de “Espacio Turístico-Lambedero” - Alto San Salvador, conforme a los antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
9. El Dictamen COM.D.PRODyM.A. No. 001/2022 de 25 de enero de 2022 “Ley Municipal Autónoma Declaratoria de Zona Piscícola Distrito No. 1 del Municipio de Puerto Villarroel” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
10. El Dictamen COM.A.J/AUT./R.I. 002/2022 de 27 de enero de 2022, Solicitud de Aprobación de Comodato de Terreno, a suscribirse entre el GAM Puerto Villarroel y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima “ENTEL S.A.” y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

- 11.** El Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel remite la Nota Administrativa respecto a la Adquisición Irregular de Materiales de Construcción (Cemento) para la Ejecución del Proyecto “Construcción Cancha Múltiple Barrio Linares Ivirgarzama D-6 del G.A.M. de Puerto Villarroel”, Gestiones 2020 y 2021.
- 12.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz el día 19 de enero de 2022.
- 13.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz el día 24 de enero de 2022.
- 14.** Informe de Viaje de la Sra. Irma Guasu Guaguasu –El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 03 de febrero de 2022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz el día 27 de enero de 2022.
- 15.** Informe de Viaje del Sr. Marcelino Quiroga Encinas - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 03 de febrero de 2022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz el día 27 de enero de 2022.
- 16.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM.FINANC 02/2022, Solicitud de Aprobación para la Firma de 2 Convenios Interinstitucionales para el Financiamiento de los Proyectos: Construcción Puente Vehicular Villa Flores (Puerto Villarroel) y Construcción Puente Vehicular Rocha - Distrito 8 (Puerto Villarroel) Programa de Alianzas Rurales PAR II entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Fondo Nacional de Inversión Productiva Social “FPS” y el GAM Puerto Villarroel y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

- 17.** El CITE GAMPV/MAE/005/2022 de 26 de enero de 2022, el Alcalde Ing. Limber Cossio Arnez, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 1 - Incremento de Recursos Saldos y Caja Bancos 2021, de acuerdo al Informe Técnico y Legal, en ese marco solicita al órgano deliberante su consideración y aprobación, en el marco del artículo 16 núm. 14 de la Ley No. 482 y demás antecedentes de principio a fin.
- 18.** El CITE GAMPV/MAE/010/2022 de 02 de febrero de 2022, el Ing. Limber Cossio Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 2 - Intrainstitucional G.A.M. Puerto Villarroel, de acuerdo al Informe Técnico y Legal, en ese marco solicita al órgano deliberante, aprobación con dispensación de trámite, en el marco del art. 16 núm. 14 de la Ley No. 482 y sea con dispensación de trámite y demás antecedentes de principio a fin.
- 19.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz y Cochabamba los días 27 y 28 de febrero de 2022.
- 20.** Solicitud Atención Servicios Básicos y Mantenimiento de Infraestructura en Edificio Integral DD.RR, Juzgado y otros) y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 21.** Solicitud de Informe Técnico Documentado sobre Construcción de Caseta de Información Turística y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 22.** Solicita Copia de la Reglamentación a la Ley Municipal No. 052/2022 y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

- 23.** Informe de Viaje del Abg. Boris Sebastián Villarroel Pérez Asesor Legal del Concejo Municipal de Puerto Villarroel - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 17 de febrero de 2022, aprobó la devolución de pasajes y cancelación de viático del día 14 de febrero de 2022, de acuerdo a Reglamento de Viáticos y Pasajes.
- 24.** Solicita de Ratificación de Acuerdo Conciliatorio para el Cierre y Auditoría Externa del Proyecto “Construcción 3 Puentes Vehiculares Senda 2 de Agosto, Ivirgarzama - Puerto Villarroel, con dispensación de trámite y demás antecedentes de principio a fin.
- 25.** Solicita Ratificación de Acuerdo Conciliatorio para el Cierre y Auditoría Externa del Proyecto “Construcción Puente Vehicular Chasqui”, con dispensación de trámite y demás antecedentes de principio a fin.
- 26.** Solicita Ratificación de Acuerdo Conciliatorio para el Cierre y Auditoría Externa del Proyecto “Construcción Puente Vehicular Santa Fe F 1 - Puerto Villarroel”, con dispensación de trámite y demás antecedentes de principio a fin.
- 27.** Solicitud de Reemisión de Informe del Nuevo Estudio Técnico para la Adecuación de la Ley Municipal No. 150 de Tasa de Aseo Urbano - remita al Concejo Municipal a la brevedad posible un informe de forma documentada del estudio técnico y los ajustes realizados para la adecuación de la Ley No. 150/2017 “Tasa de Aseo Urbano”, norma que está suspendida por un plazo que se cumplió.
- 28.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de Cochabamba y La Paz los días 10 y 11 de febrero de 2022.
- 29.** Solicitud de Aprobación de Modificación Presupuestaria No. 3 del G.A.M. Puerto Villarroel - APROBARON Y AUTORIZARON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 3 -

INTRAINSTITUCIONAL POR BS. 722.780,20 (SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHENTA 20/100 BOLIVIANOS), presupuestariamente guarda consistencia y equilibrio entre los techos presupuestarios de Recursos y Gastos por fuentes de financiamiento según estructura programática, según informe técnico y legal adjunto.

- 30.** Informe de Viaje de la Sra. Irma Guasu Guaguasu –El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz el día 15 de febrero de 2022.
- 31.** Informe de Viaje de Marisol Padilla Maldonado - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de Cochabamba el día 11 de febrero de 2022 y devolución de pasajes.
- 32.** El Dictamen COM.DES: URB.PLAN/J.AUT.R.INT/001/2022 de 22 de febrero de 2022, “Ley Autonómica Municipal de Aprobación de Planimetría de la Junta Vecinal Población Senda VI” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 33.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 03 de marzo de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz el día 15 de febrero de 2022.
- 34.** El Concejo Municipal de Puerto Villarroel previa deliberación aprobó en grande, detalle y revisión por decisión y votación unánime aprobó la “LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL “RATIFICACIÓN DE PARADA PROVISIONAL DEL SINDICATO DE TRANSPORTE CARRASCO TROPICAL MOTO TAXI”.
- 35.** Petición Reglamentación Leyes Adjuntando los Decretos Ediles de Aprobación solicita informe documentado la reglamentación de las leyes debiendo remitirse fotocopias legalizadas de los reglamentos incluido en decreto edil u otro instrumento de aprobación.

- 36.** El Dictamen COM: DES.PROD.TUR.M.A. A/003/2022 de 14 de marzo de 2022, “Ley Autonómica Declaratoria de Emergencia y Desastre Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 37.** El CITE GAMPV/MAE/029/2022 de 08 de marzo de 2022, el Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel, solicita Sesión Extraordinaria para tratar la autorización de Modificación Presupuestaria No. 04 del GAMPV 2022 - Presupuesto Adicional, por cuanto se solicita que en aplicación del artículo 22 del Reglamento General del Concejo Municipal se señale sesión extraordinaria para el día miércoles 9 de marzo de 2022 para atender estas solicitudes necesarias para la población, para este fin se adjuntan los informes técnico financiero, legales necesarios que justifican la presente solicitud y demás antecedentes de principio a fin.
- 38.** El Informe Técnico COM.DES.PROD.TUR.yM.A./AS.T./001/2022 de 9 de marzo de 2022, Inspección Técnica Ocular “Botadero Municipal” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 39.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 17 de marzo de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz el día 09 de marzo de 2022.
- 40.** El Dictamen COM. A.J/AUT./R.I. 003/2022 de 17 de marzo de 2022, Aprobación del Contrato de Préstamo de Comodato para el Funcionamiento de Derechos Reales entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

- 41.** Informe de Viaje del Sr. Marcelino Quiroga Encinas - Presidente del Concejo Municipal - El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 17 de marzo de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de La Paz el día 09 de marzo de 2022
- 42.** El Dictamen COM.DES: URB.PLAN/J.AUT.R.INT/003/2022 de 17 de marzo de 2022, “Ley Autonómica Municipal de Delimitación del Área Urbana Centro Poblado de Senda VII” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 43.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 006/2022 de 22 de marzo de 2022 Solicitud de aprobación y autorización de firma de Contrato Administrativo denominado “COMPRA ANUAL DE COMPLEMENTO COMPLEMENTARIO NUTRIBEBE PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”, acompañando antecedentes (una carpeta) y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 44.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 006/2022 de 22 de marzo de 2022 Solicitud de aprobación y autorización de firma de Contrato Administrativo denominado “COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO COMPRA ANUAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”, acompañando antecedentes (una carpeta) y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 45.** El Dictamen COM.DES: URB.PLAN/J.AUT.R.INT/002/2022 de 17 de marzo de 2022, “Ley Autonómica Municipal de Aprobación de Planimetría del Área Urbana Consolidada Israel - Distrito 13 Puerto Villarroel y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 46.** Solicitud de aprobación y autorización de firma de Contrato Administrativo denominado “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA KOVELCO E215 DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO”, acompañando antecedentes (una carpeta) y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

- 47.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel -El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de Cochabamba y La Paz.
- 48.** El Dictamen COM.A.J./AUT./R.I. 004/2022 de 30 de marzo de 2022, “Ley Municipal de Aprobación de Transferencia Público - Privada en Especie y/o Efectivo para el Fomento a las Actividades Deportivas y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 49.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel -El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de Cochabamba y La Paz.
- 50.** El CITE GAMPV/MAE/050/2022 de 29 de marzo de 2022, el Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel, solicita Sesión Extraordinaria para tratar la autorización de Modificación Presupuestaria No. 05 Presupuesto Adicional GAM Puerto Villarroel, para este fin se adjunta los antecedentes, Informe Técnico y Legal que describen la necesidad y justificación de los mismos, por cuanto en aplicación de lo dispuesto por el D.S. 3607 y facultades del este legislativo descritas en la Ley 482 y previo análisis y deliberación solicitan su aprobación y sea mediante dispensación de trámite y demás antecedentes de principio a fin.
- 51.** El Dictamen COM.DH. CMPV No. 001/2022 de 7 de abril de 2022, “Ley Autonómica Municipal Creación de la Máxima Instancia Local de Salud del Municipio de Puerto Villarroel” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 52.** Solicitud de aprobación y autorización de firma de Contrato Administrativo denominado “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA FRONTAL NEW HOLLAND W130 – B DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO”, acompañando antecedentes (una carpeta) y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

53. El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 11/2022 de fecha 08 de abril de 2.022 Recurso Revocatorio contra la Resolución Municipal No. 048/2022, y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin. - por votación unánime de las Concejalas y Concejales se RECHAZA LA FIRMA DE LA CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA KOVELCO E215 DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO.

54. El Dictamen COM.DES.PROD.TUR.y M.A./002/2022 de 11 de abril de 2022, “Ley Autonómica Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres del Municipio de Puerto Villarroel” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

55. Reitera cumplimiento a la Resolución Municipal No. 0271/2021 - solicita la Uniformización de costos y rendimientos de materiales de construcción, mano de obra, equipos y maquinaria, debiendo en consecuencia informar sobre la implantación de la tabla de incidencias en la estructura y costos de la construcción (análisis de precios unitarios y presupuesto general de la obra) aprobada según Resolución Municipal No. 0134/2019.

56. El Dictamen COM.A.J/AUT./R.I. 006/2022 de 7 de abril de 2022, Solicitud de Aprobación para la Firma de Convenio Intergubernativo entre el Ministerio de Salud y Deportes y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

57. Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel

El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 07 de abril de 2.022, aprobó la cancelación de viáticos por actividades desarrolladas en la ciudad de la Paz y Cochabamba.

58. Informe de Viaje del Cr. Damián Yucra Mamani Asesor Financiero del Concejo Municipal de Puerto Villarroel; El Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de 7 de abril de 2022, aprobó la devolución de pasajes y cancelación de viático del día 28 de marzo de 2022, de acuerdo a Reglamento de Viáticos y Pasajes.

- 59.** Solicitud de aprobación y autorización de firma de Contrato Administrativo denominado “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO”, acompañando antecedentes (una carpeta) y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 60.** Informe de Viaje de la Sra. Leandrina Mamani Mamani - Concejala del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 61.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 013/2022 de 22 de abril de 2022 Solicitud de aprobación y autorización de firma de Contrato Administrativo denominado “PROVISION DE TUBERIAS HPDE, ACCESORIOS HDPE Y MATERIAL PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE AYOPAYA - CENTRAL AYOPAYA”, acompañando antecedentes (una carpeta) y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 62.** El Dictamen COM.A.J/AUT./R.I. 007/2022 de 29 de abril de 2022, Aprobación de la Solicitud de Aprobación para la Firma de Convenio Intergubernativo entre la Unidad de Proyectos Especiales UPRE y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel para el Financiamiento del Proyecto denominado “CONST. U.E. EVO MORALES AYMA – D 6 PUERTO VILLARROEL” y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 63.** El Dictamen COM.SES:URB.PLAN/DISP.TR/001/2022 de 22 de abril de 2022 “Solicitud de Enajenación de Bienes Inmuebles Urbanos” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 64.** El CITE GAMPV/MAE/064/2022 de 26 de abril de 2022, el Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel, solicita Modificación Presupuestaria No. 06 Presupuesto Adicional GAM Puerto Villarroel, para este fin se adjunta los antecedentes, Informe Técnico y Legal que describen la necesidad y justificación de los mismos, por cuanto en aplicación de lo dispuesto por el D.S. 3607 y facultades del este legislativo descritas en la Ley 482 y previo análisis y

deliberación solicitan su aprobación y sea mediante dispensación de trámite y demás antecedentes de principio a fin.

65. Reitera la emisión de Informe Técnico y Legal del Ejecutivo Municipal respecto al Proyecto de Ley Municipal Autónoma de Creación y Fusión de Distritos Municipales y demás antecedentes de principio a fin.

66. Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

67. Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

68. Solicitud de aprobación y autorización de firma de Contrato Administrativo denominado "AMPLIACIÓN DE AULAS - BATERIA DE BAÑOS U.E. 25 DE JULIO D-6 PUERTO VILLARROEL (PROVISION DE MATERIALES)" y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

69. Solicitud de aprobación y autorización de firma de Contrato Administrativo denominado "ADQUISICION DE LLANTAS PARA VOLQUETAS Y VIBROCOMPACTADORA DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO (GESTION 2022)" y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

70. El Dictamen COM.: DES.PROD.TUR.y M.A./DISP.T./003/2022 de 12 de mayo de 2022, "Ley Autónoma Municipal Creación de la Tasa de Aseo Municipal en el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel" y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

71. El Dictamen COM.: DES.PROD.TUR.y M.A./DISP.T./004/2022 de 12 de mayo de 2022, "Ley Autónoma Municipal de Reasignación de Cambio de Uso de Suelo a Zona Agroindustrial del

Predio donde se encuentra proyectado el “Matadero Modelo Municipal D-6 Puerto Villarroel” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

72. Informe de Viaje de la Sra. Leandrina Mamani Mamani - Concejala del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

73. El Dictamen COM.A.J/AUT./R.I. 008/2022 de 19 de mayo de 2022, Aprobación de la Solicitud de Aprobación para la Firma de Convenio Intergubernativo entre la Unidad de Proyectos Especiales UPRE y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel para el Financiamiento del Proyecto denominado “CONST. U.E. EVO MORALES AYMA – D 6 PUERTO VILLARROEL” y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

74. Pronunciamiento Rebaja por Ley Pasajes y Trato Diferenciado y Preferente en el Servicio de Transportes Públicos para los Adultos Mayores y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

75. Mediante CITE GAMPV/MAE/074/2022 de 11 de mayo de 2022, el Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel, solicita la Modificación Presupuestaria No. 07 - Presupuesto Adicional del GAM Puerto Villarroel, para este fin se adjunta los antecedentes, Informe Técnico y Legal que describen la necesidad y justificación de los mismos, por cuanto en aplicación de lo dispuesto por el D.S. 3607 y facultades del ente legislativo descritas en la Ley 482 y previo análisis y deliberación se solicita consideración y aprobación de los mismos y demás antecedentes de principio a fin.

76. El Dictamen COM.DES: URB.PLAN/J.AUT.R.INT/004/2022 de 19 de mayo de 2022, “Ley Autonómica Municipal de Homologación de Perímetro Urbano del Centro Poblado de Valle Ivirza –Distrito 4” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

- 77.** Informe de Viaje de la Sra. Leandrina Mamani Mamani - Concejala del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 78.** Solicitud de aprobación y autorización de firma de Contrato Administrativo denominado “CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PUENTE VEHICULAR BOLIVAR D-6 GAM PUERTO VILLARROEL” y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 79.** Solicitud de Copia Legalizada de la Ley de Creación del Municipio de Puerto Villarroel, conforme a los antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 80.** Solicitud de Informe Completo de la Homologación del Centro Poblado de Cesarzama del Municipio de Puerto Villarroel, conforme a los antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 81.** Solicitud Reiterativa Informe sobre la Administración de Recaudaciones de la Feria del Tambaquí de 1 de junio de 2022 y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 82.** Solicitud Reiterativa Informe sobre la Administración de Recaudaciones de la Feria del Puchero y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 83.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 84.** Informe de Viaje del Sr. Ricardo Zurita - Concejal del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 85.** Mediante CITE GAMPV/MAE/083/2022 de 1 de junio de 2022, el Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel, solicita la Modificación Presupuestaria No. 08 -

Presupuesto Adicional del GAM Puerto Villarroel, para este fin se adjunta los antecedentes, Informe Técnico y Legal, en ese marco solicita al órgano deliberante, consideración y aprobación, en el marco del art. 16 núm. 14 de la Ley 482 y sea con dispensación de trámite y demás antecedentes de principio a fin.

86. Anuncio de Retiro de Todos los Accesorios y Válvula de Paso Sistema de Red Agua Potable Ivirgarzama y demás antecedentes de principio a fin.

87. El Dictamen COM.: DES.PROD.TUR.YM.A./DISP.T./ 005/2022 DE 13 DE JUNIO DE 2022, Aprobación de la Solicitud de Aprobación para la Firma de Convenio Intergubernativo de Transferencia y Financiamiento Construcción de Obras para la Reducción de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Rio Ichilo – Tramo Población de Puerto Villarroel (Puerto Villarroel) y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

88. El Dictamen COM.ADM.ECON.FINANC. 019/2022 de fecha 13 junio de 2.022, presentado por el Sr. Cirilo Quispe Flores y la Sra. Balbina Escalera Quiroz - Presidente y Secretaria de la Comisión Desarrollo Administrativo Económico y Financiero del Concejo Municipal de Puerto Villarroel, y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

89. Informe de Viaje de la Sra. Leandrina Mamani Mamani - Concejala del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

90. Informe de Viaje de la Sra. Irma Guasu Guaguasu – Concejala del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

91. El Dictamen COM.DM. ECONOM. FINANC. 017/2022 “Aprobación Ley Municipal Autónoma Separación Administrativa y Financiera de Órganos del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

- 92.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 93.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 022/2022 de 23 de junio de 2022, Aprobación de la Solicitud de Aprobación para la Firma del “Convenio Intergubernativo de Colaboración y Coordinación, para la Ejecución del Proyecto “Construcción Puente Vehicular 10 de Agosto – Sind. Independencia - Central Nueva Esperanza D 1 Puerto Villarroel”, con recursos del Programa de Apoyo a la Política Sectorial para Implementar la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (PAPS III), que suscribirán el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 94.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 021/2022 de 23 de junio de 2022, Aprobación de la Solicitud de Aprobación para la Firma del “Convenio Intergubernativo de Colaboración y Coordinación, para la Ejecución del Proyecto “Construcción Puente Vehicular 9 de Agosto – Sind. Valle Ivirza – D 4 Puerto Villarroel”, con recursos del Programa de Apoyo a la Política Sectorial para Implementar la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (PAPS III), que suscribirán el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 95.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 026/2022 de 23 de junio de 2022, Aprobación de la Solicitud de Aprobación para la Firma del “Convenio Intergubernativo de Colaboración y Coordinación, para la Ejecución del Proyecto “Construcción Puente Vehicular Villa Cristal”, con recursos del Programa de Apoyo a la Política Sectorial para Implementar la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (PAPS III), que suscribirán el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

- 96.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 024/2022 de 23 de junio de 2022, Aprobación de la Solicitud de Aprobación para la Firma del “Convenio Intergubernativo de Colaboración y Coordinación, para la Ejecución del Proyecto “Construcción Puente Vehicular Cornelio – D 7 Puerto Villarroel”, con recursos del Programa de Apoyo a la Política Sectorial para Implementar la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (PAPS III), que suscribirán el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 97.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 023/2022 de 23 de junio de 2022, Aprobación de la Solicitud de Aprobación para la Firma del “Convenio Intergubernativo de Colaboración y Coordinación, para la Ejecución del Proyecto “Construcción Puente Vehicular Villa Verde Central Senda V”, con recursos del Programa de Apoyo a la Política Sectorial para Implementar la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (PAPS III), que suscribirán el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 98.** El Dictamen COM.ADM.ECONOM. FINANC 025/2022 de 23 de junio de 2022, Aprobación de la Solicitud de Aprobación para la Firma del “Convenio Intergubernativo de Colaboración y Coordinación, para la Ejecución del Proyecto “Construcción Puente Vehicular Punata Arani Central Senda VI”, con recursos del Programa de Apoyo a la Política Sectorial para Implementar la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (PAPS III), que suscribirán el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y demás disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.

- 99.** Inspección Técnica Ocular: “Construcción Medidas Estructurales Resilientes en la Cuenca del Rio Ivirgarzama, Tramo Población de Ivirgarzama UH 46667” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 100.** Mediante CITE GAMPV/MAE/083/2022 de 1 de junio de 2022, el Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel, solicita la Modificación Presupuestaria No. 08 - Presupuesto Adicional del GAM Puerto Villarroel, para este fin se adjunta los antecedentes, Informe Técnico y Legal, en ese marco solicita al órgano deliberante, consideración y aprobación, en el marco del art. 16 núm. 14 de la Ley 482 y sea con dispensación de trámite y demás antecedentes de principio a fin.
- 101.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 102.** Solicitud de aprobación Comodato a suscribir entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos “YPFB” y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel para la Instalación de EDR en la Población de Paraíso – Distrito 14 y disposiciones que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 103.** El Dictamen COM.: DES.INFR.T.EQ.P/001/2022 de 23 de junio de 2022, “Ley Autonómica Municipal de Transporte Urbano y Periurbano” y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin.
- 104.** Informe de Viaje del Ing. Limber Cossío Arnez - Alcalde del GAM Puerto Villarroel; y demás antecedentes que se tuvo a bien considerar de principio a fin

3. ORDENANZAS MUNICIPALES:

Doscientos cuarenta y dos Ordenanzas Municipales, cuyo objeto es aprobar la Otorgación de Honores y Distinciones y Personerías Jurídicas, emitidas conforme siguiente detalle:

1. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS, recayendo en el Sr. JULIÁN ABAN GUTIÉRREZ, fundador de la Central Mariposas
2. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS, recayendo en la Sra. SILVERIA QUISPE ACARAPI de CHOQUE, primera Central de Mujeres de Mariposas
3. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS, recayendo en la Sra. LORGIA ABAN JALDIN, primera representante de la Federación Mujeres
4. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - CULTURAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS, recayendo en el Sr. LUIS GREGORIO ALMENDRAS SILES, compositor de la canción a Mariposas
5. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS, recayendo en la Dra. BERNARDINA VALDA DURAN, por su sensible y amable atención a los pacientes.

6. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS, recayendo en el Sr. CESAR ROJAS ARIAS, por su esfuerzo y apoyo brindado en las referencias de la ambulancia.

7. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS, recayendo en el Sr. ENRRIQUE LÓPEZ

8. El Sr. Félix Mamani Vedia - Presidente de la Junta Vecinal Belén, presenta la solicitud de otorgación o registro de su personería jurídica, la Comisión de Asuntos Jurídicos Autonomías y Relacionamiento Intergubernativo, emitió el DICTAMEN COM.A.J/AUT./R.I P.J. No. 010/2021 de 1 de diciembre de 2021, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha de 2 de diciembre de 2021, consiguientemente decretó la otorgación de la Personería Jurídica de la JUNTA VECINAL BELÉN, mediante Ordenanza Municipal.

9. El Sr. Florencio Flores Quispe - Presidente de la Junta Vecinal “Los Ángeles”, presenta la solicitud de otorgación o registro de su personería jurídica, la Comisión de Asuntos Jurídicos Autonomías y Relacionamiento Intergubernativo, emitió el DICTAMEN COM.A.J/AUT./R.I P.J. No. 011/2021 de 1 de diciembre de 2021, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha de 2 de diciembre de 2021, consiguientemente decretó la otorgación de la Personería Jurídica de la JUNTA VECINAL “LOS ÁNGELES”, mediante Ordenanza Municipal.

10. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA, recayendo en la Sra. LUISA MAITA Vda. de CHOQUE.

- 11.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA, recayendo en el Sr. TIBURCIO MAMANI FLORES.

- 12.** Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA, recayendo en el Sr. LEONCIO RAMÍREZ NINA.

- 13.** Reconocimiento TÚPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL”, distinción otorgada a la CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA, en CONMEMORACIÓN DE LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO.

- 14.** Reconocimiento TÚPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL”, distinción otorgada al SINDICATO DE TRANSPORTE “CARRASCO TROPICAL”, en CONMEMORACIÓN A LOS 36 AÑOS DE SU ANIVERSARIO

- 15.** El Sr. Orlando Carrión Ferrel - Presidente de la Junta Vecinal 14 de Abril, presenta la solicitud de otorgación o registro de su personería jurídica, la Comisión de Asuntos Jurídicos Autonomías y Relacionamento Intergubernativo, emitió el DICTAMEN COM.A.J/AUT./R.I P.J. No. 002/2022 de 11 de febrero de 2022, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha de 2 de diciembre de 2021, consiguientemente decretó la otorgación de la Personería Jurídica de la JUNTA VECINAL 14 DE ABRIL, mediante Ordenanza Municipal

- 16.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – DEPORTIVO”, conferido a deportistas, por su dedicación, esfuerzo y entrega en cualquier disciplina deportiva que hubieren aportado logros al Municipio de Puerto Villarroel, recayendo en el niño JOSÉ ALBERTO TORRICO FRANCO, por su destacada participación en el TORNEO XVII

FESTIVAL SUDAMERICANO DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD, realizado en la ciudad de Guayaquil
– Ecuador

- 17.** Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central MARTIN CAMACHO VALLEJOS.

- 18.** Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, a la ex céntrala MARÍA SALOME FUENTES de AGUADA

- 19.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central PEDRO LINO SANTOS HUANCA.

- 20.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central MARCIAL ARGOTE GARCÍA

- 21.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, a la ex céntrala ROSA GUEVARA VILLARROEL de BLANCO.

- 22.** Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, a la ex céntrala LIDIA MAMANI ALVIS.

- 23.** Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central GROVER JAILLITA ALMANZA.
- 24.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central CLEMENTE SALAZAR ARGOTE.
- 25.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central FAUSTO VARGAS TOLEDO
- 26.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central JUAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
- 27.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central BASILIO VEDIA ESTRADA.
- 28.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central CARMELO RODRÍGUEZ LOZA.

- 29.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central FREDY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
- 30.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central DANIEL ARIAS PACO.
- 31.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA, recayendo en el ex central RENE PEÑAS GARRADO.
- 32.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA, recayendo en el central BALDOMERO CHIRI PUENTE.
- 33.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA, recayendo en el central RODOLFO YAPURA ARROYO.
- 34.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA, recayendo en el Sr. VALERIO RÍOS BARRIONUEVO

- 35.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA, recayendo en el Sr. TOMAS TERRAZAS CHURA.
- 36.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA, recayendo en el Sr. PEDRO BUSTAMANTE ABASTO.
- 37.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA, recayendo en el Sr. ESTEBAN MANCILLA BOBARIN.
- 38.** Reconocimiento TÚPAC KATARI, distinción otorgada a la COMUNIDAD BIA RECUATE, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN A LOS 57 AÑOS DE SU ANIVERSARIO.
- 39.** Reconocimiento TÚPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL”, distinción otorgada al CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA “LIBERTAD”, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO - BODAS DE PLATA.
- 40.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. JUANA RIVERA CARO, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS.
- 41.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. AYDEE PONTO VIDAL, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS.

- 42.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. OLGA LEONOR PEREDO VEIZAGA, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS.
- 43.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. GLADYS HANNYT MAMANI CONDORI, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS.
- 44.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. LIZET LAZARAZU NUMBELA, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS.
- 45.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, al Lic. EDUWIN AVILÉS VEIZAGA, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS.
- 46.** Reconocimiento TÚPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL”, distinción otorgada a la “CENTRAL DE COMUNIDADES PUERTO VILLARROEL”, en CONMEMORACIÓN A LOS 10 AÑOS DE SU ANIVERSARIO.
- 47.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 10 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. EDMUNDO MERCADO SOLÍS.

- 48.** reconocimiento de Declaración Honorífica, en su Categoría de “HUÉSPED ILUSTRE”, recayendo en la persona del Lic. LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA.
- 49.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Lic. BERTHA ALEJO ALARO.
- 50.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Lic. GUIME GONZALES RAMOS.
- 51.** Reconocimiento Honorífico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Lic. DESIDERIO MENDOZA TOCOCARI,
- 52.** Reconocimiento Honorífico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Sra. ROSMERY OROSCO ÁNGEL.
- 53.** Reconocimiento Honorífico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. MARIO MAMANI SÁNCHEZ.
- 54.** Reconocimiento Honorífico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Sra. GIOVANNA AGUIRRE FLORES.
- 55.** Reconocimiento Honorífico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. ALFREDO RODRÍGUEZ SAUSA.

- 56.** Reconocimiento Honorifico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Sra. FELIPA VILLACA ANAGUA.
- 57.** Reconocimiento Honorifico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. ESTEBAN MÁRQUEZ CARVAJAL.
- 58.** Reconocimiento Honorifico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Sra. SOFÍA BALDERRAMA ACOSTA.
- 59.** Reconocimiento Honorifico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Sra. VICTORIA MERUBIA GÓMEZ de ANDRADE.
- 60.** Reconocimiento Honorifico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. JOSÉ ADHEMAR SÁNCHEZ MEJÍA.
- 61.** Reconocimiento Honorifico TUPAC AMARU, categoría “HIJO (A) PREDILECTO (A)”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. JAIME RAMÍREZ MONTAÑO.
- 62.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. ALBERTO MERLOS CHUMACERO.

- 63.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Sra. DANITZA ZULEMA ESCALERA GARCÍA.
- 64.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la a la Lic. ISIDORA COLQUE MAMANI.
- 65.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Aux. Enfermería MARÍA EDITH ROJAS VIDAL.
- 66.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Lic. GIMBERT CONDORI HUARI.
- 67.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en la Lic. JUANA CANAVIRI RODRÍGUEZ.
- 68.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - DEPORTIVO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. RONALD EGUINO SEGOVIA.
- 69.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - DEPORTIVO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. WILFREDO MOYATA QUISPE.

- 70.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - DEPORTIVO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. CRISTHIAN ALBERT PACHECO FERNÁNDEZ.
- 71.** Reconocimiento Honorífico TUPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS XV AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE GREMIALES MERCADO MUNICIPAL 15 DE ABRIL.
- 72.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - DEPORTIVO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el GRUPO EMPRESARIAL JERICÓ.
- 73.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”, recayendo en la Sra. JENNY YARVI NUÑEZ.
- 74.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”, recayendo en la Lic. NIRIAN VILLARROEL TERRAZAS.
- 75.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”, recayendo en la Lic. CELIA CRUZ AIZA.
- 76.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”, recayendo en el Lic. ROBERTO PARDO BORDA.

- 77.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”, recayendo en el Lic. RODOLFO MONTOYA GORDILLO.
- 78.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL 1 DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”, recayendo en la Lic. JOANNE BEATRIZ ESPINDOLA ROCHA.
- 79.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”, recayendo en la Sra. MARTHA ROSAS GONZALES de RODRIGUEZ.
- 80.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL 1 DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”, recayendo en el Sr. WILLY SUAREZ ORELLANA.
- 81.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”, recayendo en la Lic. MARINA MEDRANO ARIAS.
- 82.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”, recayendo en la Sra. CANDELARIA LLAVE MAMANI.
- 83.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”, recayendo en el Sr. CECILIO SANCHEZ USTARIZ.

- 84.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría "SERVIDOR PUBLICO", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO "DIA DEL TRABAJO", recayendo en el Sr. DIEGO ARMANDO MARCA FERNANDEZ.
- 85.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría "SERVIDOR PUBLICO", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO "DIA DEL TRABAJO", recayendo en el Sr. GREGORIO MUÑOZ MALDONADO
- 86.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría "SERVIDOR PUBLICO", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO "DIA DEL TRABAJO", recayendo en el Sr. VICTOR DIAZ ROLLANO.
- 87.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 36 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES 1° DE MAYO, recayendo en el Sr. SEGUNDINO LIMACHI QUIROZ.
- 88.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 36 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES 1° DE MAYO, recayendo en el Sr. VICTOR LUNA.
- 89.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 36 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES 1° DE MAYO, recayendo en la Sra. BILMA LUNA ORDOÑEZ.
- 90.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE

ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en el Sr. WILSON QUISPE CHAVARRIA.

- 91.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en el Sr. LEONARDO CHAMBI LEON.
- 92.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en la Sra. MARIA LOBO ESCALERA.
- 93.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en la Sra. PAULINA UREÑA CHAMBILLA.
- 94.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en la Sra. SONIA ACUÑA GUTIERREZ.
- 95.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en la Sra. MARCELINA TORRICO de CASTRO.

- 96.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en la Sra. SOFIA CHAMBI KANCHI.
- 97.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en el Sr. JUAN TORRES MARCANI.
- 98.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en la Sra. ROSALIA HINOJOSA ROCHA de PLATA.
- 99.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO, recayendo en la Sra. ANDREA HINOJOSA ROCHA.
- 100.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría TUPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE VALLE SACTA.
- 101.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE VALLE SACTA, recayendo en el Sr. VICTOR JIMENEZ SARMIENTO.

- 102.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AI III ANIVERSARIO DE LAS JUVENTUDES DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en el Sr. EFRAIN SEÑA PARTES.
- 103.** Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AI III ANIVERSARIO DE LAS JUVENTUDES DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en el Sr. EDWIN OCAÑA BELZU.
- 104.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AI III ANIVERSARIO DE LAS JUVENTUDES DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en la Srta. LUZ MARIA PAREDES LOPEZ.
- 105.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL, recayendo en el Sr. LUCIANO ALDUNATE MITA.
- 106.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL, recayendo en la Sra. NORA JIMENEZ de VEIZAGA.
- 107.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE

COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL, recayendo en el Sr. FELIX PANIAGUA ANCIETA.

- 108.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría "SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL, recayendo en el Lic. LIMBERT MERCADO ESPINOZA.
- 109.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría "SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL, recayendo en el Lic. VILMA ALIAGA KAPQUIQUE.
- 110.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría "SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BELLO HORIZONTE", recayendo en la Lic. LUCY PEREDO RAMIREZ.
- 111.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BELLO HORIZONTE", recayendo en el Sr. ALEJANDRO RIVERA PANIAGUA.
- 112.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BELLO HORIZONTE", recayendo en la Sra. ANGELICA MEJIA de CALISAYA.

- 113.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BELLO HORIZONTE”, recayendo en el Sr. MACEDONIO CERNA BASCOPE.
- 114.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA”, recayendo en la Lic. JHOVANA MONTE JARRO.
- 115.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA”, recayendo en la Lic. RAQUEL CHECA CHAMBI.
- 116.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA”, recayendo en la Lic. MAGALI SACA ALVARADO.
- 117.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA”, recayendo en la Lic. YENNI CAROL CHIRILLA LAPACA.
- 118.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA”, recayendo en la Lic. LISBETH JORGE SOTO.
- 119.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA”, recayendo en la Lic. SALOME HUCHANI HUCHANI.

- 120.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA”, recayendo en la Lic. GRACIELA MARISOL ESCARZO CONDORI.
- 121.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. ZENON GARCIA CARBALLO.
- 122.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. SANDRO BOLIVAR PEREDO.
- 123.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. IGNACIO CRUZ CENA.
- 124.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. JESUS NINA LANCHIPA.
- 125.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. CIPRIAN HUANCA GARCIA.

- 126.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. JUAN HERRERA TAICACHI.
- 127.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. ANTONIO ALMENDRAS RIOS.
- 128.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Lic. EDGAR TENORIO CLAROS.
- 129.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en la Sra. JUANA ISABEL RIVERA AYZACAYO.
- 130.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Lic. HILARIO VEGA GANDARILLAS.
- 131.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en la Lic. ALEJANDRINA SANDRA CANO YGNACIO.
- 132.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO, recayendo en el Dr. ARIEL MAGNE FLORES.

- 133.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría TUPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE MARIPOSAS.
- 134.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”, recayendo en el Sr. ANACLETO VASQUEZ ONOFRE.
- 135.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”, recayendo en el Sr. LUIS FERREIRA ALVAREZ.
- 136.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”, recayendo en el Sr. BERNARDINO ZARATE GUILLEN.
- 137.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”, recayendo en el Sr. EUFRONIO FRONTANILLA BILBAO.
- 138.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE

ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL "GUALBERTO VILLARROEL" Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA "GUALBERTO VILLARROEL", recayendo en la Sra. ROMUALDA TURPIO Vda. de HUALLPA.

- 139.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL "GUALBERTO VILLARROEL" Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA "GUALBERTO VILLARROEL", recayendo en la Sra. RUFINA PANIAGUA COSSÍO.
- 140.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL "GUALBERTO VILLARROEL" Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA "GUALBERTO VILLARROEL", recayendo en el Sr. SABINO TOLA VASQUEZ.
- 141.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL "GUALBERTO VILLARROEL" Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA "GUALBERTO VILLARROEL", recayendo en el Sr. FRANCISCO CORDOVA ALBA.
- 142.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL "GUALBERTO VILLARROEL" Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA "GUALBERTO VILLARROEL", recayendo en el Sr. DANIEL VASQUEZ RAMIREZ.

- 143.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO, recayendo en la Lic. ANITA RAMOS PEREZ.
- 144.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO, recayendo en el Lic. FELIPE CHAIRA RIVAS.
- 145.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO, recayendo en el Sr. ESTEBAN ALDANA FERNANDEZ.
- 146.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACION VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO, recayendo en el Sr. DIEGO EYZAGUIRRE LOAYZA.
- 147.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO, recayendo en el Sr. JUAN DAVID VARGAS ORKO.
- 148.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría TUPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES CHOQUE.
- 149.** Reconocimiento Honorific0, Categoría “HUÉSPED ILUSTRE”, recayendo el nombramiento en la persona del ING. REMMY RUBEN GONZALES ATILA – MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

- 150.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN DEL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en el Sr. EUSEBIO SANTOS FLORES.
- 151.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en el Lic. JUAN ALMENDRAS JIMENEZ.
- 152.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en el Lic. JUAN ALMENDRAS JIMENEZ.
- 153.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en el Sr. ICLER ALVAREZ COLQUE.
- 154.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACION VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en el Sr. NICOLAS MAMANI DIAZ.
- 155.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en el Sr. OCTAVIO JOSE ITUSACA MAMANI.
- 156.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO

DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL, recayendo en el Sr. ALEX JUAN AYLLON VILLARROEL.

- 157.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO "DIA DEL MAESTRO", recayendo en el Lic. MARTIN JAVIER MAMANI FLORES.
- 158.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO "DIA DEL MAESTRO", recayendo en el Lic. SERGIO MAITA QUISPE.
- 159.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO "DIA DEL MAESTRO", recayendo en el Lic. ADOLFO PINAYA LOVERA.
- 160.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO "DIA DEL MAESTRO", recayendo en la Lic. LUCY MARIELA CACHI LOPEZ.
- 161.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO "DIA DEL MAESTRO", recayendo en la Lic. ELIO TORRICO VIA.
- 162.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA "SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION", distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO "DIA DEL MAESTRO", recayendo en el Lic. SANDRA CAYO YUCRA.

- 163.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. LEON VALENCIA CUAQUIRA.
- 164.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. AYALA ROJAS FAVIOLA.
- 165.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en la Lic. DEICY MORALES FERNANDEZ.
- 166.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. CECILIA RIOS DIAS.
- 167.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. YHOVANI TORREZ PINAYA.
- 168.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. ANA KAREN SILVESTRE TRIVEÑO.
- 169.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. EUDIS VICTORIA ORTIZ RIOS.

- 170.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. AMALIA GALVEZ HERBAS.
- 171.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. OCTAVIO HUALCA SANCHEZ.
- 172.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. CINTHIA SALAZAR CARDOZO.
- 173.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. GUIDO VALLEJOS ALVAREZ.
- 174.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. JACINTO FERNANDEZ PADILLA.
- 175.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en la Lic. MATILDE MAMANI HINOJOSA.
- 176.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. ELOY CONDORI GARCIA.

- 177.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en la Lic. MARIA LUZ ARNEZ MUÑOZ.
- 178.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. JUAN CARLOS HINOJOSA CHAVEZ.
- 179.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en la Lic. LILIA VILLARROEL CLAROS.
- 180.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. FELIX JOEL VARGAS NUNEZ.
- 181.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. DAVID GREGORIO MEJILLONES RODRIGUEZ.
- 182.** El representante del Sindicato Intercultural “2 de Marzo”, presenta la solicitud de Rectificación de su personería jurídica, la Comisión de Asuntos Jurídicos Autonomías y Relacionamiento Intergubernativo, emitió el DICTAMEN COM.A.J/AUT./R.I P.J. No. 004/2022 de 1 de junio de 2022, aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha de 2 de junio de 2021, consiguientemente aprobó la Rectificación de la Personería Jurídica de Sindicato “Colonia 2 de Marco, a SINDICATO INTERCULTURAL “2 DE MARZO”, mediante Ordenanza Municipal.
- 183.** El representante de la Junta Vecinal, presenta la solicitud de otorgación de su personería jurídica, la Comisión de Asuntos Jurídicos Autonomías y Relacionamiento Intergubernativo,

emitió el DICTAMEN COM.A.J/AUT./R.I P.J. No. 005/2022 de 2 de junio de 2022, siendo aprobado en la Sesión Ordinaria de 2 de junio de 2022, consiguientemente decretó la otorgación de la Personería Jurídica de la JUNTA VECINAL 8 DE ABRIL, mediante Ordenanza Municipal.

184. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en la Sra. EUSEBIA MONTAÑO MOYA de ÑUCRA.

185. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en el Sr. CECILIO ÑUCRA CONDORI.

186. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en el Sr. SABINO RIOS CAERO.

187. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en el Sr. EMETERIO ASPETI FRANCO.

188. Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en el Sr. CARLOS ALBERTO OMONTE CLAROS.

- 189.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en el Sr. MARTIN MONTAÑO MOYA.
- 190.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en la Sra. REVECA BOLAÑOS VILLEGAS.
- 191.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en la Sra. HILDA MARZANI RIOJA.
- 192.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en el Sr. CIRILO ULPANA CHOQUE.
- 193.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, recayendo en el Sr. ROMULO ESTRADA QUISPE.
- 194.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, categoría TUPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”, distinción otorgada a la UNIDAD EDUCATIVA NUEVA JERUSALEN, en CONMEMORACIÓN A LOS 35 AÑOS DE ANIVERSARIO.

- 195.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL NUCLEO EDUCATIVO “ALTO SAN PABLO”, recayendo en el Lic. FREDDY ZEBALLOS ARPITA.
- 196.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL NUCLEO EDUCATIVO “ALTO SAN PABLO”, recayendo en el Lic. JUAN CARLOS DURAN KACHI.
- 197.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL NUCLEO EDUCATIVO “ALTO SAN PABLO”, recayendo en el Lic. WILDER LAIME MAMANI.
- 198.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 51 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN ANTONIO DE PADUA”, recayendo en la Lic. MARIELA MORALES MARTINELLY.
- 199.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 51 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN ANTONIO DE PADUA”, recayendo en el Lic. JORGE ALBERTO AVILES PILLCO.
- 200.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 51 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN ANTONIO DE PADUA”, recayendo en la Lic. BENENCIA ZARATE CORDOVA.

- 201.** El representante de la Junta Vecinal, presenta la solicitud de otorgación de su personería jurídica, la Comisión de Asuntos Jurídicos Autonomías y Relacionamento Intergubernativo, emitió el DICTAMEN COM.A.J/AUT./R.I P.J. No. 006/2022 de 7 de junio de 2022, siendo aprobado en la Sesión Ordinaria de 9 de junio de 2022, consiguientemente decretó la otorgación de la Personería Jurídica del JUNTA VECINAL 18 DE MAYO, mediante Ordenanza Municipal.
- 202.** El representante de la Junta Vecinal, presenta la solicitud de otorgación de su personería jurídica, la Comisión de Asuntos Jurídicos Autonomías y Relacionamento Intergubernativo, emitió el DICTAMEN COM.A.J/AUT./R.I P.J. No. 007/2022 de 7 de junio de 2022, siendo aprobado en la Sesión Ordinaria de 9 de junio de 2022, consiguientemente decretó la otorgación de la Personería Jurídica de la OTB BARRIO SAN SIMON, mediante Ordenanza Municipal.
- 203.** El representante de la Junta Vecinal, presenta la solicitud de otorgación de su personería jurídica, la Comisión de Asuntos Jurídicos Autonomías y Relacionamento Intergubernativo, emitió el DICTAMEN COM.A.J/AUT./R.I P.J. No. 008/2022 de 7 de junio de 2022, siendo aprobado en la Sesión Ordinaria de 9 de junio de 2022, consiguientemente decretó la otorgación de la Personería Jurídica del BARRIO GENESIS, mediante Ordenanza Municipal.
- 204.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. JUAN RODRIGUEZ SANCHEZ.
- 205.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE

ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. BENEDICTO MENDEZ ROJAS.

206. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. HONORATO QUISPE COLQUE.

207. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. HUGO ALVARADO VARGAS.

208. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. CIRILO RODRIGUEZ SANCHEZ.

209. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. RENATO SAAVEDRA.

210. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. EDUARDO RIOJA RODRIGUEZ.

- 211.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en la Sra. ISABEL NINACHI CANAZA.
- 212.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. CECILIO NOGALES HUARACHI.
- 213.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. ELIAS MERINO MONTAÑO.
- 214.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. BERNARDINO RIOJA ARIAS.
- 215.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. PEDRO MARTINEZ FLORES.
- 216.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. MAXIMO BALDERRAMA.

- 217.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en la Sra. SERAFINA HINOJOSA SORIA.
- 218.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en la Sra. BENEDICTA MAMANI Vda. de JUVE.
- 219.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. EMILIO CASTRO FERNANDEZ.
- 220.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en el Sr. FACUNDO ZURITA VASQUEZ.
- 221.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en la Sra. DIONICIO VENTURA ROMERO.
- 222.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI, recayendo en la Sra. MARY LUZ VENTURA CALA.

- 223.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría TUPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”, distinción otorgada a la POBLACION DE PARAISO, en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO.
- 224.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, categoría TUPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”, distinción otorgada a la CENTRAL PARAISO, en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO.
- 225.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO, recayendo en la Sra. SALUSTIANA MAMANI FLORES.
- 226.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. FRANZ ALBERTO PACO VALLE.
- 227.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. GERARDO HUANCA RUIZ.
- 228.** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. DIONICIO GALINDO YARHUI.

- 229.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. JULIAN QUISPE IBARRA.
- 230.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. GUALBERTO GONZALES SILES.
- 231.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO, recayendo en la Sra. JULIANA MERINO MASIAS.
- 232.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. BENJAMIN CRUZ LIMA.
- 233.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO, recayendo en el Sr. ROGELIO PONTEJO ESCOBAR.
- 234.** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ZABALA, recayendo en la Sra. VALENTINA JIMENEZ COCIO,

“SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS X AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ISLAS FLOTANTES DEL CIYRI, recayendo en el Sr. ERNESTO ANTEZANA ARAMAYO.

235. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS X AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ISLAS FLOTANTES DEL CIYRI, recayendo en la Sra. NEIDE ROCA SANTA CRUZ.

236. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS X AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ISLAS FLOTANTES DEL CIYRI, recayendo en el Sr. JUAN ANTEZANA MELGAR.

237. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS X AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ISLAS FLOTANTES DEL CIYRI, recayendo en la Lic. SUSY ROBLES MENESES.

238. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ZABALA, recayendo en la Sra. VALENTINA JIMENEZ COCIO.

239. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ZABALA, recayendo en el Sr. EUSEBIO HURTADO FLORES.

240. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ZABALA, recayendo en el Sr. FELICIANO SOTO MAMANI.

241. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ZABALA, recayendo en el Sr. GERARDO TERAN HUALLPA

242. Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ZABALA, recayendo en el Sr. BASILIO CHUMACERO TUPA.

4. MINUTAS DE COMUNICACIÓN:

QUINCE MINUTAS DE COMUNICACIÓN, El Concejo Municipal en cumplimiento de la Ley N°482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales en su artículo 4 párrafo I, inc. a) y artículo 16 núm. 15 y la ley N.º28 Ley de Fiscalización Municipal en su artículo 13 son acciones de fiscalización ejercidas por las instancias de fiscalización del concejo municipal, inciso d), de las Minutas de Comunicación, es un instrumento escrito para el ejercicio de la facultad de fiscalizadora del Concejo Municipal dando a conocer sus determinaciones e instructivas.

1. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV N° 001/2022 El Concejo Municipal de Puerto Villarroel, previa deliberación y votación unánime aprobó que el ejecutivo municipal preste un informe detallado y documentado sobre los fundamentos de la denuncia presentada por Erika Choque Machaca, respecto a la Compra de Ropa de Trabajo para la Unidad de Equipo Pesado e

Intendencia Municipal, precisando los motivos por los cuales hasta la fecha no se ha procedido al pago de la obligación pendiente, asimismo debe remitir los antecedentes documentales de la orden de compra para su revisión en vía de Fiscalización en virtud que supuestamente existiría falsificación de firmas, aclarando que es deber de la denunciante probar lo que acusa.

- 2. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 002/2022** El Concejo Municipal, en virtud a la denuncia presentada por Pedro Flores, propietario de la empresa unipersonal Constructora Pérez, por la falta de cancelación por el trabajo de Refacción y Mantenimiento de la Red de Distribución de Agua Potable Ivirgarzama, efectuada el mes de diciembre de 2016, que hasta le fecha no se efectivizó la cancelación, el Concejo Municipal en su rol de Fiscalización emitió la Resolución Municipal No. 40/2021 y Resolución Municipal No. 108/2021, solicitando que el ejecutivo municipal informe si tiene conocimiento del reclamo del Sr. Pérez, sobre la existencia del Proyecto, el proceso de contratación debe ser remitido, si se adeuda el monto de Bs. 90.619, identifique a los funcionarios y ex funcionarios que se encuentra ligados al proceso y finalmente se efectuó una inspección visu.
- 3. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 003/2022** La Concejala Leandrina Mamani Mamani, presenta nota el 2 de marzo de 2022, refiriendo que existe una denuncia presentada al Presidente del Concejo Municipal, siendo instruida de forma verbal para que se constituya junto al Asesor Técnico del Concejo Municipal en los ambientes de la Dirección Distrital de puerto Villarroel, con el objeto de fiscalizar en cumplimiento a la Ley 482 “Ley de Gobierno Autónomo Municipales, Reglamentó General del Concejo Municipal, Ley Autónoma de Fiscalización No. 028/2016, proponiendo al Pleno del Concejo Municipal pida informe al Ejecutivo Municipal sobre el estado actual de la Infraestructura de la Dirección distrital, sobre las fisuras en muros y pisos que tiene como se observar en las fotografías de respaldo.
- 4. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 004/2022** Las Concejales Irma Guasu Guaguasu y Leandrina Mamani Mamani, en su condición de presidenta y secretaria de la Comisión de Desarrollo Humano, presentan la nota de 10 de marzo de 2022, refiriendo que constataron el

estado de la terminal de buses de Ivirgarzama, verificando un total descuido total, falta de limpieza y mantenimiento que mellan la imagen del Municipio al constituir una infraestructura que de forma diaria utilizan los pasajeros y visitantes temporales, por lo que solicitan al Pleno del Concejo Municipal de Puerto Villarroel recomienda al ejecutivo municipal que a través de las direcciones que correspondan procedan a la limpieza y mantenimiento, incluyendo que se proceda a la plantación de vegetación ornamental en el espacio de espera y recreación que está ubicado al interior de la Terminal de buses de Ivirgarzama.

- 5. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 005/2022** El Concejal Cirilo Quispe Flores, en su condición de Presidente de la Comisión de Desarrollo Administrativo, Económico y Financiero, presentan la nota de 7 de marzo de 2022, solicitando al ejecutivo municipal remita información los Estados Financieros de la presente gestión, auditorias financieras de los estados financieros gestión 2021 y las confiabilidades que se realizaron, Auditoria de Recursos de Impuesto Directo de los Hidrocarburos y el Reglamento de pago de refrigerios.
- 6. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 006/2022** La Lic. Marisol Padilla Maldonado - Vicepresidenta del Concejo Municipal en cumplimiento al rol de Fiscalización que faculta la Ley 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”, el Reglamento General del Concejo Municipal y la Ley de Fiscalización No. 28, por intermedio del Pleno del Concejo Municipal solicita un informe detallado sobre el estado actual de la Infraestructura U.E. Técnico Humanístico Ivirgarzama, considerando que la conclusión data de la Gestión 2018.
- 7. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 007/2022** La Concejala Irma Guasu Guaguasu con fines de fiscalización dentro del Marco de la Constitución Política del Estado, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” artículo 16 de la Ley No. 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las facultades delegadas por la Ley Autonómica Municipal de fiscalización No. 028/2016 y su Reglamento, refiere que pone en conocimiento que en fecha 17 de febrero en la Sesión Ordinaria No. 007/2022 previa consideración y deliberación el pleno aprobó con un plazo no mayor a 10 días el mantenimiento y refacción de

la Plaza de Ivirgarzama debido que se encuentra en mal estado, a la fecha con el plazo concluido no se realizaron los trabajos recomendados y en secretaria no se recepciono el informe, por lo que sugiere remitir una reiterativa para el mantenimiento y refacción de la Plaza de Ivirgarzama el Ejecutivo Municipal según el procedimientos enmarcado en la Ley Autonómica Municipal de fiscalización No. 028/2016 o según el pleno determine pertinente.

- 8. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 008/2022** La Concejala Balbina Escalera Quiroz, presenta el Informe Técnico COM.DES.INFR.T.EQ.P/AS.T./006/2022 de 9 de marzo de 2022 respecto a la Inspección Técnica Ocular a la obra “Ampliación de 4 Aulas U.E. José Carrasco D-6 Puerto Villarroel”, acompañada por el Asesor Técnico del Concejo Municipal en fecha 7 de marzo del año en curso, detalla los datos relevantes de la obra, realiza observaciones , adjunta fotografías de respaldo y en la parte de conclusiones recomienda se solicite del Ejecutivo Municipal presente un informe documentado de acuerdo a las observaciones realizadas.
- 9. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 009/2022** La Concejala Balbina Escalera Quiroz, presenta el Informe Técnico COM.DES.INFR.T.EQ.P/AS.T./004/2022 de 09 de marzo de 2022 respecto a la inspección técnica ocular a la obra “construcción medidas estructurales resilientes en la cuenca del rio Ivirgarzama, tramo población de Ivirgarzama UH 46667 acompañada por el asesor técnico del concejo municipal en fecha 3 de marzo del año en curso, detalla los datos relevantes de la obra, realiza observaciones, adjunta fotografías de respaldo y en la parte de conclusiones recomienda que de acuerdo a las observaciones realizadas, el ejecutivo municipal preste un informe documentado y debidamente fundamentado sobre la falta de conclusión del proyecto (tramo I y tramo II)
- 10. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 010/2022** La Concejala Balbina Escalera Quiroz, presenta el Informe Técnico COM.DES.INFR.T.EQ.P/AS.T./008/2022 de 23 de marzo de 2022 respecto a la Inspección Técnica Ocular a la obra “Ampliación de 4 Aulas U.E. Boliviano Japonés D-7 Puerto Villarroel”, acompañada por el Asesor Técnico del Concejo Municipal - Ing. Wily Iván Torrico Arias, en fecha 7 de marzo del año en curso, detalla los datos relevantes de la

obra, realiza observaciones , adjunta fotografías de respaldo y en la parte de conclusiones recomienda se solicite del Ejecutivo Municipal presente un informe documentado de acuerdo a las observaciones realizadas.

11. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 011/2022 El Cr. Damián Yucra Mamani Asesor Financiero del Concejo Municipal, elabora y presente el Informe HCM-PV/AF No. 913/2022 de 13 de mayo de 2022, respecto a la documentación remitida por el Ejecutivo Municipal del Proyecto de Construcción Sistema Agua Potable Centrales Tamborada y Zabala (Puerto Villarroel), profesional sugiere recomendar a la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAM Puerto Villarroel, sobre posibles saldos no conciliados del Proyecto CONST: SIST. AGUA POTABLE CENTRALES TAMBORADA Y ZABALA (PUERTO VILLARROEL).

12. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 012/2022 La Concejala Leandrina Mamani Mamani, presenta nota el 19 de mayo de 2022, reiterando que el ejecutivo municipal remita un informe documentado de Acuerdos y Convenios Interinstitucionales, Intergubernativo e Internacionales vigentes, que no involucran la aprobación del Concejo Municipal, para fines de fiscalización conforme establece el artículo 50 de la Ley Autonómica Municipal No. 085 de Contratos y Convenios, a la fecha el plazo del primer requerimiento venció y en secretaria no se recepciono ningún informe al respecto.

13. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 013/2022 La Concejala Leandrina Mamani Mamani, presenta nota el 19 de mayo de 2022, reiterando que el ejecutivo municipal remita los Programas y/o Proyectos vigentes en beneficio del sector Productivo agrícola y pecuario del Municipio, la documentación de los programas y/o proyectos.

14. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 014/2022 La Comisión Desarrollo Administrativo Económico y Financiero del Concejo Municipal de Puerto Villarroel, integrada por: Quispe Flores y Balbina Quiroz Escalera, mediante nota de 08 de junio de 2022, solicitan de forma reiterativa la remisión de documentación (Reglamento y otros documentos del Bono de Té y

pago de la misma y planilla de sueldos con sus respaldos), argumentando que con anterioridad se remitieron las notas de 7 de marzo y 6 de abril del 2022, pero a la fecha no fueron atendidos los requerimientos del Concejo Municipal, con la aclaración que el Lic. Quintín Churiri Villca, recomendó que los pagos del bono de te sean trimestrales, y que hasta la fecha no se tiene el pago de este beneficio y no se remitió la reglamentación y otros documentos que respaldó el pago de gestiones anteriores, afirma que este derecho esta normado por el D.S. No. 2219 de 17 de diciembre y es obligatorio en todas las entidades del sector público, asimismo la obligatoriedad corresponde también a los clasificadores presupuestarios del Ministerio de Economía y Finanzas, contemplando como beneficiarios al personal eventual.

15. MINUTA DE COMUNICACIÓN GAMPV Nº 015/2022 El Asesor Legal del Concejo Municipal Lic. Boris S. Villarroel Pérez, elabora y presente el Informe Legal No. AL/CM 027/2022 de 27 de junio de 2022, que contiene observación a la petición de Aprobación de la Ley Municipal Autonómica de Declaratoria de Derecho Propietario como Bien Municipal el Área de Equipamiento “Cementerio Municipal”, previa deliberación el Órgano Deliberante y Fiscalizador determino se derive a la Máxima Autoridad ejecutiva con Minuta de Comunicación para que complemente los puntos observados por el Asesor Jurídico del Concejo Municipal, que ser.

5. SESIONES:

Veintiséis Sesiones Ordinarias, el Concejo Municipal realiza las Sesiones Ordinarias de carácter público semanalmente los días martes o jueves, con el objeto de tratar las correspondencias, peticiones remitidas por el ejecutivo municipal, también las que efectúan las organizaciones, instituciones, personas y otras, para tratar solicitudes y temas relativos al ámbito municipal.

1. Sesión Nº 001/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal en la Capital de Puerto Villarroel, el día Jueves 06 de enero del año 2022 a Hrs. 11:00 a.m.

2. Sesión Ordinaria N° 002/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 13 de Enero del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.
3. Sesión Ordinaria N° 003/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 20 de Enero del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.
4. Sesión Ordinaria N° 004/2022, que se llevó a cabo en la sub-alcaldía de la población de paraíso D – 14 perteneciente al municipio de puerto Villarroel, el día jueves 27 de Enero del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.
5. Sesión Ordinaria N° 005/2022, que se llevó a cabo en la sub-alcaldía de la población de AYOPAYA D – 1 perteneciente al municipio de puerto Villarroel, el día jueves 03 de Febrero del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.
6. Sesión Ordinaria N° 006/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 10 de Febrero del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.
7. Sesión Ordinaria N° 007/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama.
8. Sesión Ordinaria N° 008/2022, que se llevó a cabo en la sub-alcaldía de la población de senda VI D – 10 perteneciente al municipio de puerto Villarroel, el día martes 22 de Febrero del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 9.** Sesión Ordinaria N° 009/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 03 de marzo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 10.** Sesión Ordinaria N° 010/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 10 de marzo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 11.** Sesión Ordinaria N° 011/2022, que se llevó a cabo en la población de ISRAEL D – 13 perteneciente al municipio de puerto Villarroel, el día jueves 17 de Marzo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 12.** Sesión Ordinaria N° 012/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 24 de marzo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 13.** Sesión Ordinaria N° 013/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 31 de marzo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 14.** Sesión Ordinaria N° 014/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 07 de marzo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 15.** Sesión Ordinaria N° 015/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día martes 12 de abril del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 16.** Sesión Ordinaria N° 016/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 21 de abril del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 17.** Sesión Ordinaria N° 017/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día martes 26 de abril del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 18.** Sesión Ordinaria N° 018/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 05 de mayo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 19.** Sesión Ordinaria N° 019/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 12 de mayo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 20.** Sesión Ordinaria N° 020/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 19 de mayo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 21.** Sesión Ordinaria N° 021/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día martes 24 de mayo del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

- 22.** Sesión Ordinaria N° 022/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 02 de junio del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

23. Sesión Ordinaria N° 023/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 09 de junio del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.
24. Sesión Ordinaria N° 024/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día martes 14 de junio del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.
25. Sesión Ordinaria N° 025/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 23 de junio del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.
26. Sesión Ordinaria N° 026/2022, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama, el día jueves 30 de junio del año 2022 a Hrs. 10:00 a.m.

Treinta y Seis Sesiones de Honor, El Presidente del Concejo Municipal Convoca las Sesiones de Honor, bajo la aprobación del Pleno del Concejo Municipal que fueron aprobadas en Sesión Ordinaria a petición de las poblaciones, centrales, sindicatos, Unidades Educativas y otras instituciones para conmemorar la fecha de su aniversario, creación o algún festejo que se pretenda resaltar, complementándose con la entrega de reconocimientos por el Concejo Municipal a las personas, autoridades e instituciones que se destacaron por el apoyo o servicios que prestaron en favor de la población, en el ámbito de salud, educación y otros campo o materia que haya propiciado el beneficio en el municipio de Puerto Villarroel.

1. Sesión de Honor N° 001/2022, que se llevó a cabo en las instalaciones de la sede Central de la Población de Mariposas en Homenaje a los 50 años de Aniversario de la Central Sindical de Mariposas.

2. Sesión de Honor Nº 002/2022, En Homenaje a los 27 años de Aniversario de la FEDERACION DE COMUNIDADES INTERCULTURALES CARRASCO TROPICAL F.S.C.I.C.T. "MUJERES".
3. Sesión de Honor Nº 003/2022, En Homenaje a los 54 años de Aniversario de la CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA, que se llevó a cabo en los ambientes de la de la central de comunidades Ivirgarzama, Perteneiente al municipio de puerto Villarroel.
4. Sesión de Honor Nº 004/2022, En Homenaje a los 36 años de Aniversario del SINDICATO DE TRANSPORTE CARRASCO TROPICAL, que se llevó a cabo en los ambientes de la sede central del sindicato transporte carrasco ubicado en la en la ciudad intermedia de Ivirgarzama, Perteneiente al municipio de puerto Villarroel.
5. Sesión de Honor Nº 005/2022, para el deportista José Alberto Torrico franco destacado en ajedrez en la categoría sub – 8 donde participo en el torneo XVII Festival Sudamericano de Ajedrez de la Juventud, que se realizó en la ciudad de Guayaquil en Ecuador, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama.
6. Sesión de Honor Nº 006/2022, En Homenaje a los 38 años de Aniversario de la CENTRAL UNIFICADA, que se llevó a cabo en los ambientes de la Sede Central Unificada Perteneiente al Municipio de Puerto Villarroel.
7. Sesión de Honor Nº 007/2022, En Homenaje a los 33 años de Aniversario de la CENTRAL AYPAYA, Que se llevó a cabo en los ambientes de la Sede Central Ayopaya Perteneiente al Municipio de Puerto Villarroel. distrito – 1.
8. Sesión de Honor Nº 008/2022, En Homenaje a los 57 años de Aniversario de la COMUNIDAD INDIGENA VIA RECUATE, Que se llevó a cabo en los ambientes de la comunidad Perteneiente al Municipio de Puerto Villarroel. Distrito – 9.

- 9.** Sesión de Honor N° 009/2022, En Homenaje a los 25 años de Aniversario BODAS DE PLATA DEL CENTRO DE CAPACITACION TECNICA LIBERTAD “CECATEL”, Que se llevó a cabo en los ambientes de la institución ubicado en la Avenida Santa Cruz - calle magareño en la ciudad intermedia de Ivirgarzama D -6 Perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 10.** Sesión de Honor N° 009/2022, En Homenaje a los 20 años de Aniversario CENTRAL DE COMUNIDADES PUERTO VILLARROEL Que se llevó a cabo en los ambientes de la Sede Central de Comunidades Puerto Villarroel del distrito -XV Perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 11.** Sesión de Honor N° 011/2022, En Homenaje a los XLII AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL Que se llevó a cabo en la capital de puerto Villarroel, en ambientes de la Base Naval Puerto Villarroel.
- 12.** Sesión de Honor N° 012/2022, En Homenaje al 5ºto ANIVERSARIO DE LA JUNTA VECINAL 14 DE ABRIL Que se llevó a cabo en la sede central de la junta vecinal 14 de abril perteneciente al municipio de Puerto Villarroel.
- 13.** Sesión de Honor N° 013/2022, En Homenaje al XV ANIVERSARIO DE LA FEDERACION DE GREMIALES MERCADO MUNICIPAL 15 DE ABRIL que se llevó a cabo en su coliseo multifuncional del mercado municipal 15 de abril, perteneciente al municipio de Puerto Villarroel.
- 14.** Sesión de Honor N° 014/2022, En Homenaje al XXXIV ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO AVAROA Que se llevó a cabo en la unidad educativa Eduardo Avaroa, ubicado en el distrito 15 - perteneciente al municipio de Puerto Villarroel.

- 15.** Sesión de Honor Nº 015/2022, En Homenaje a los 38 años de ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE VALLE SACTA. Que se llevó a cabo en la sede central de valle Sacta distrito 7 - Perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.

- 16.** Sesión de Honor Nº 016/2022, En Homenaje a los 36 años de ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES 1ro DE MAYO, PERTENECIENTE A LA FEDERACION SINDICAL DE COMUNIDADES CARRASCO TROPICAL. Que se llevó a cabo en la sede central 1ro de mayo Municipio de Puerto Villarroel.

- 17.** Sesión de Honor Nº 017/2022, En Homenaje a los 24 años de ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA PRIMERO DE MAYO CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA. Que se llevó a cabo en ambientes del galpón de coca 1ro de mayo perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.

- 18.** Sesión de Honor Nº 018/2022, En Homenaje al III ANIVERSARIO DE LAS JUVENTUDES DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL. Que se llevó a cabo en ambientes de la federación sindical de comunidades interculturales carrasco tropical perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.

- 19.** Sesión de Honor Nº 019/2022, En Homenaje al XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL UNIDAD EDUCATIVA TECNICO HUMANISTICO ISRAEL. Que se llevó a cabo en ambientes de la Unidad Educativa Técnico Humanístico Israel, Distrito – 13 perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.

- 20.** Sesión de Honor Nº 020/2022, En Homenaje al VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA. Que se llevó a cabo en ambientes de la Unidad Educativa EVO MORALES AYMA Distrito – 6 perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.

- 21.** Sesión de Honor Nº 021/2022, En Homenaje al VII ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA TECNICO HUMANISTICO “BELLO HORIZONTE”. Que se llevó a cabo en ambientes de la Unidad Educativa BELLO HORIZONTE Distrito – 6 perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 22.** Sesión de Honor Nº 022/2022, En Homenaje a los 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ALTO SAN PABLO D-2. Que se llevó a cabo en ambientes de la sede central de alto san pablo perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 23.** Sesión de Honor Nº 023/2022, En Homenaje a los 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE MARIPOSAS D – 3. Que se llevó a cabo en ambientes de la sub-alcaldía de la población de mariposas perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 24.** Sesión de Honor Nº 024/2022, En Homenaje a los 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL GUALBERTO VILLARROEL Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUALBERTO VILLARROEL DISTRITO -4. Que se llevó a cabo en ambientes de la Unidad Educativa Gualberto Villarroel perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 25.** Sesión de Honor Nº 025/2022, En Homenaje a los VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO DE LA POBLACIÓN DE CESARZAMA DISTRITO – 11. Que se llevó a cabo en ambientes de la Unidad Educativa Juancito Pinto, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 26.** Sesión de Honor Nº 026/2022, En Homenaje a los VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DIONICIO MORALES CHOQUE DISTRITO - 3 POBLACION DE MARIPOSAS, Que se llevó a cabo en ambientes de la Unidad Educativa Dionicio morales choque, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 27.** Sesión de Honor Nº 027/2022, En Homenaje a los XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES CARRASCO TROPICAL, Que se llevó a cabo en

ambientes de la federación sindical de comunidades interculturales carrasco tropical, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.

- 28.** Sesión de Honor Nº 028/2022, EN CONMEMORACION AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, que se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal de la Sede Administrativa de la Ciudad Intermedia de Ivirgarzama.
- 29.** Sesión de Honor Nº 029/2022, En Homenaje a los XXXV ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUEVA JERUSALEN de la Central Zabala D-7, Que se llevó a cabo en ambientes de la Unidad Educativa Nueva Jerusalén, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 30.** Sesión de Honor Nº 030/2022, En Homenaje a los 51 ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA, Que se llevó a cabo en ambientes de la Unidad Educativa San Antonio de Padua, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 31.** Sesión de Honor Nº 031/2022, En Homenaje a los 61 ANIVERSARIO DEL SINDICATO CHASQUIS Y LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS, Que se llevó a cabo en ambientes de la sede sindical, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 32.** Sesión de Honor Nº 032/2022, En Homenaje a los 39 años de ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALTO SAN PABLO, Que se llevó a cabo en ambientes de la unidad educativa alto san pablo, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
- 33.** Sesión de Honor Nº 033/2022, En Homenaje a los 48 años de ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTALES DE SENDA VI Y SUB ALCALDIA DISTRITO 10, Que se llevó a cabo en ambientes de la sede central de senda VI, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.

34. Sesión de Honor N° 034/2022, En Homenaje a los 38 años de ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTALES PARAISO Y DE LA POBLACION DE PARAISO, Que se llevó a cabo en ambientes de la sede central de paraíso, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
35. Sesión de Honor N° 035/2022, En Homenaje a los 39 años de ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTALES ALTO SAN PABLO, Que se llevó a cabo en ambientes de la sede central de alto san pablo, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.
36. Sesión de Honor N° 036/2022, En Homenaje a los X ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INDIGENA ISLAS FLOTANTES LOS CIRYS, Que se llevó a cabo en ambientes de la comunidad, perteneciente al Municipio de Puerto Villarroel.

Nueve Sesiones Extra Ordinarias, las sesiones extraordinarias son convocadas por iniciativa del presidente del concejo municipal a solicitud del alcalde, adjuntando antecedentes con 24 horas de anticipación, siempre que un asunto de interés público lo exija, en caso de emergencia o desastres que afectan a la población, para tratar solicitudes y temas relativos al ámbito municipal de suma urgencia para que pueda aprobarse o promulgarse lo más rápido posible a favor de nuestro municipio.

1. Sesión Extraordinaria N° 001/2021 que se llevó a cabo en el salón de sesiones del edificio municipal de la sede administrativa de la Ciudad de Ivirgarzama el día viernes 07 de Enero del 2022, a horas.09:00 A.M. - Tema a coincidir: SOLICITUD DE SESIÓN DE HONOR Y OTORGACIÓN DE RECONOCIMIENTOS.
2. la Sesión Extraordinaria N° 002/2021 que se llevó a cabo en el salón de sesiones del edificio municipal de la sede administrativa de la Ciudad de Ivirgarzama el día miércoles 09 de marzo del 2022, a horas.11:00 A.M. - Tema a coincidir: MODIFICACION PRESUPUESTARIA – PRESUPUESTO ADICIONAL.

3. Sesión Extraordinaria N° 003/2022 que se llevó a cabo en el salón de sesiones del edificio municipal de la sede administrativa de la Ciudad de Ivirgarzama el día martes 22 de marzo del 2022, a horas.10:00 A.M. - Tema a coincidir: COMPRA ANUAL DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO “NUTRIBEBE”- COMPRA ANUAL DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO “CARMELO” - HOMOLOGACION SENDA VI.
4. Sesión Extraordinaria N° 004/2022 que se llevó a cabo en el salón de sesiones del edificio municipal de la sede administrativa de la Ciudad de Ivirgarzama el día martes 05 de abril del 2022, a horas.16:00 P.M. tema a coincidir - LEY MUNICIPAL DEL DEPORTE
5. Sesión Extraordinaria N° 005/2022 que se llevó a cabo en el salón de sesiones del edificio municipal de la sede administrativa de la Ciudad de Ivirgarzama el día viernes 08 de abril del 2022, a horas.11:00 P.M. – tema a coincidir LEY AUTONOMICA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL - INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA A RESOLUCION MUNICIPAL N°048/2022- ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCABADORA KOBELCO
6. Sesión Extraordinaria N° 006/2022 que se llevó a cabo en el salón de sesiones del edificio municipal de la sede administrativa de la Ciudad de Ivirgarzama el día viernes 29 de abril del 2022, a horas.08:00 A.M. - Tema a coincidir: AUTORIZACION DE FIRMA DE CONVENIO CON UPRE DEL PROYECTO CONST. U.E. EVO MOTALES AYMA – D 6 PUERTO VILLARROEL - SUSCRIPCION DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES Y EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL PARA EL PRESTAMO COOPERACION ITALIANA.
7. Sesión Extraordinaria N° 007/2022 que se llevó a cabo en el salón de sesiones del edificio municipal de la sede administrativa de la Ciudad de Ivirgarzama el día miércoles 11 de mayo del 2022, a horas.14:00 P.M. - Tema a coincidir: “AMPLIACIÓN DE AULAS - BATERÍA DE BAÑOS UNIDAD EDUCATIVA 25 DE JULIO D – 6 PUERTO VILLARROEL PROVISIÓN DE MATERIAL”.

8. Sesión Extraordinaria N° 008/2022 que se llevó a cabo en el salón de sesiones del edificio municipal de la sede administrativa de la Ciudad de Ivirgarzama el día martes 17 de mayo del 2022, a horas.16:00 P.M. - Tema a coincidir: PROYECTO DE LEY MUNICIPAL DE AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE VALLE IVIRZA – DISTRITO – 4 PUERTO VILLARROEL.
9. Sesión Extraordinaria N° 009/2022 que se llevó a cabo en el salón de sesiones del edificio municipal de la sede administrativa de la Ciudad intermedia de Ivirgarzama el día miércoles 29 de junio del 2022, a horas.09:00 - Tema a coincidir: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 INTRAINSTITUCIONAL DEL GAM DE PUERTO VILLARROEL.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS:

Seis Audiencias, para atender peticiones, reclamos, y denuncias de los pobladores que habitan el Municipio de Puerto Villarroel, también para pedir complementaciones, aclaraciones respecto a requerimientos e informes que emiten el ejecutivo municipal y los que previa instrucción o requerimiento no lo realizan.

7. AUDIENCIA DE INTERPELACIÓN:

Una Audiencia de Interpelación, es la acción e instancia mediante la cual los concejales ejercen su facultad fiscalizadora frente a un tema o problema de interés municipal en un escenario oral de entrevista a través de un intercambio de preguntas y respuestas cuando se activa cuando el servidor público incumple con la presentación de la información requerida.

1. El Concejo Municipal de Puerto Villarroel, previa deliberación y votación unánime en cumplimiento a los artículos 13, inc. g), 19 y 20 de la Ley de Fiscalización Municipal No. 28, Interpela al Director Administrativo y Financiero del Ejecutivo Municipal Lic. Quintín Churiri Villca, a objeto que se presente en la Sesión de Interpelación señalada para el día viernes 17

de junio de 2022, a horas 16:00 p.m., debiendo presentar informe escrito como también la documentación que considere necesaria y pertinente:

- ❖ Reglamento de pago de refrigerio o bono de té y/o otros documentos que respalde el pago de dicho beneficio, en gestiones anteriores.
- ❖ Solicitud de pago reiterativo de bono de té y/o refrigerio al personal del Concejo, ya que se encuentra presupuestado con un monto de Bs. 10 por día en el POA 2022, aprobado con Ley Municipal y remitido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, como también se encuentra inscrito en el Presupuesto del Sistema de Gestión Pública SIGEP WEB.
- ❖ Planillas del personal contratado por el Municipio (personal de planta, eventuales, consultores en línea y servicios generales) con sus respectivos respaldos correspondientes a la Gestión 2022.

8. NOTAS A LA MAE:

Noventa y Dos Notas a la Máxima Autoridad Ejecutiva, las notas a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) son peticiones de informes escritos, son instrumentos de fiscalización de los concejales y concejales municipales de cumplimiento obligatorio que deberán ser presentadas al pleno del concejo municipal para su remisión al ejecutivo municipal para que el alcalde municipal y su secretario del órgano ejecutivo municipal en un plazo de 10 días responda a lo solicitado.

Es cuanto informo para su consideración.

INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2022

COMISIÓN DESARROLLO URBANO - PLANIFICACIÓN



LIC. MARISOL PADILLA MALDONADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO - PLANIFICACIÓN

SR. RICARDO ZURITA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO - PLANIFICACIÓN

En cumplimiento a las atribuciones que nos confiere la CPE, Ley Marco de Autonomías y descentralización, Ley 482, y el Reglamento General del H. Concejo Municipal, Ley de Fiscalización N.º 28/2016, tengo a bien presentar el informe periódico sobre las actividades realizadas en la “COMISION DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACION” durante el periodo Enero a Junio 2022 detallados de la siguiente manera:

Dictámenes Despachados

| MESES | No. DICTAMENES |
|---------|----------------|
| ENERO | ----- |
| FEBRERO | 01 |
| MARZO | 02 |
| ABRIL | 01 |
| MAYO | 01 |
| JUNIO | 01 |

Correspondencias Recibidas/Despachadas

| MESES | No. DICTAMENES |
|---------|----------------|
| ENERO | ----- |
| FEBRERO | 01 |
| MARZO | 02 |
| ABRIL | 01 |
| MAYO | 02 |
| JUNIO | 03 |

Inspecciones Realizadas

| MESES | No. De INSPECCIONES |
|-------|---------------------|
|-------|---------------------|

| | |
|---------|-------|
| ENERO | 01 |
| FEBRERO | ----- |
| MARZO | 01 |
| ABRIL | 01 |
| MAYO | ----- |
| JUNIO | 01 |

Comisiones Designadas

| MESES | No. De COMISIONES |
|---------|-------------------|
| ENERO | ----- |
| FEBRERO | 01 |
| MARZO | ----- |
| ABRIL | ----- |
| MAYO | 01 |
| JUNIO | ----- |

En mi calidad, de Presidenta de la Comisión **“DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACION”** y, en cumplimiento de las atribuciones que nos emana la CPE, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley 482 – Gobiernos Autónomos Municipales, y el Reglamento General del Honorable Concejo Municipal; se tiene a bien informar sobre diferentes actividades y/o tareas realizadas en la Comisión durante el periodo Enero a Junio 2022, que se describen a continuación:

1. DICTÁMENES:

| N.º | FECHA | NOMBRE DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | RECOMENDACIÓN |
|-----|------------------------|--|--|--|
| 1 | 22 DE FEBRERO DEL 2022 | SOLICITUD DE APROBACIÓN DE: “LEY AUTONOMICA MUNICIPAL LA PLANIMETRIA | LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO PLANIFICACIÓN, JURÍDICA AUTONOMÍAS, APRUEBAN LOS | LA COMISIÓN, PRESENTA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA LEY |

| | | | | |
|---|----------------------|---|--|---|
| | | DEL CENTRO POBLADO SENDA VI, D-10 PUERTO VILLARROEL”. | INFORMES DE LOS ASESORES TÉCNICO Y LEGAL, MEDIANTE DICTAMEN: COM. DES: URB.PLAN/J.AUT.R.INT/001/2022, EMITE EL DICTAMEN CITADO, PREVIA DELIBERACIÓN DEL PLENO. | SOLICITADA POR LA M.A.E., Y SEA MEDIANTE EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE CON LAS FORMALIDADES DE RIGOR. |
| 2 | 17 DE MARZO DEL 2022 | SOLICITUD DE APROBACIÓN DE: “APROBACION CON LEY AUTONOMICA MUNICIPAL LA PLANIMETRIA DEL CENTRO POBLADO ISRAEL – DISTRITO 13 PUERTO VILLARROEL”. | LA COMISIÓN DE DESARROLLO LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO PLANIFICACIÓN, JURÍDICA AUTONOMÍAS, APRUEBAN LOS INFORMES DE LOS ASESORES TÉCNICO Y LEGAL, MEDIANTE DICTAMEN: DES: COM. DES: URB.PLAN/J.AUT.R.INT/002/2022, EMITE EL DICTAMEN CITADO, PREVIA DELIBERACIÓN DEL PLENO. | LA COMISIÓN, PRESENTA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA LEY SOLICITADA POR LA M.A.E., Y SEA MEDIANTE EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE CON LAS FORMALIDADES DE RIGOR. |
| 3 | 17 DE MARZO DEL 2022 | SOLICITUD DE APROBACIÓN DE: “HOMOLOGACION DE AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO SENDA VII – DISTRITO 10, DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL”. | LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO PLANIFICACIÓN, JURÍDICA AUTONOMÍAS, APRUEBAN LOS INFORMES DE LOS ASESORES TÉCNICO Y LEGAL, MEDIANTE DICTAMEN: DES: COM. DES: URB.PLAN/J.AUT.R.INT/003/2022, EMITE EL DICTAMEN CITADO, PREVIA DELIBERACIÓN DEL PLENO. | LA COMISIÓN, PRESENTA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA LEY SOLICITADA POR LA M.A.E., Y SEA MEDIANTE EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE CON LAS FORMALIDADES DE RIGOR. |
| 4 | 22 DE ABRIL DEL 2022 | SOLICITUD EFECTUADA POR LA FEJUVE – IVIRGARZAMA, PARA LA: “ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS”, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL. | LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PLANIFICACIÓN, APRUEBAN LA SOLICITUD EFECTUADA POR ALEJANDRO RIVERA PANIAGUA CON C.I. 4471928 MAYOR DE EDAD, HÁBIL POR LEY, EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DE JUNTAS VECINALES IVIRGARZAMA D-6 MUNICIPIO DE PUERTO | LA COMISIÓN PRESENTA EL DICTAMEN, PARA QUE EL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DESARROLLO URBANISMO INICIE INMEDIATAMENTE LAS ACCIONES PERTINENTES, PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS DEL CENTRO POBLADO DE IVIRGARZAMA. |

| | | | | |
|---|----------------------------|--|--|---|
| | | | VILLARROEL, MEDIANTE DICTAMEN: COM. DES: URB.PLAN/DISP.TR/001/2022. | |
| 5 | 19 DE MAYO DEL 2022 | SOLICITUD DE APROBACIÓN DE: "HOMOLOGACION DE AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE VALLE IVIRZA – DISTRITO 4, PUERTO VILLARROEL". | LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO PLANIFICACIÓN, JURÍDICA AUTONOMÍAS, APRUEBAN LOS INFORMES DE LOS ASESORES TÉCNICO Y LEGAL, MEDIANTE DICTAMEN: DES: COM. DES: URB.PLAN/J.AUT.R.INT/004/2022, EMITE EL DICTAMEN CITADO, PREVIA DELIBERACIÓN DEL PLENO. | LA COMISIÓN, PRESENTA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA LEY SOLICITADA POR LA M.A.E., Y SEA MEDIANTE EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE CON LAS FORMALIDADES DE RIGOR. |
| 6 | 02 DE JUNIO DEL 2022 | SOLICITUD DE APROBACIÓN: INICIATIVA LEGISLATIVA DE PROPUESTA DE LEY DE "DECLARACION DE DERECHO PROPIETARIO SOBRE AREA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL – PROYECTO CONST. CANCHA MULTIPLE BARRIO COCHABAMBA, D-15 PUERTO VILLARROEL". | MEDIANTE EL COM. DES: URB.PLAN/J.AUT.R.INT/002/2022, LAS COMISIONES DESARROLLO URBANO Y JURÍDICO AUTONOMÍAS APRUEBAS LOS INFORMES DE LOS DOS ASESORES TÉCNICO Y LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL EN FOJAS SEIS. | LAS 2 COMISIONES, RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA Y SE AGENDE SU TRATAMIENTO MEDIANTE LAS FORMALIDADES DE RIGOR. |
| 7 | | | | |

2. CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS Y DESPACHADAS:

| N.º | FECHA | NOMBRE DEL PROCESO | REVISION Y OBSERVACIÓN | RECOMENDACIÓN |
|------------|------------------------------|--|--|---|
| 1 | 07 DE FEBRERO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: SOLICITUD DE APROBACION CON LEY MUNICIPAL LA | * LA RELACIÓN DE SUPERFICIES NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31. CESIÓN OBLIGATORIA DE ÁREAS, DE LA REGLAMENTACIÓN A LA LEY MUNICIPAL | LA COMISIÓN INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE POR LA IMPORTANCIA DE LA PLANIMETRÍA DEL ÁREA URBANA CONSOLIDADA SENDA VI – DISTRITO 10, QUE TIENE POR OBJETO |

| | | | | |
|---|----------------------|---|--|---|
| | | PLANIMETRIA DE LA POBLACION SENDA VI - DISTRITO 10, PUERTO VILLARROEL. | N° 090/2018, SIENDO LO ESTABLECIDO EL 25 % PARA ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, Y SEGÚN LOS PLANOS E INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN CON LEY MUNICIPAL REGISTRA EL 19,34 %. | CONTROLAR Y AUTORIZAR EL CRECIMIENTO URBANO EN EL DISTRITO 10, PARA QUE RESPONDAN A CARACTERÍSTICAS SEGÚN LA ZONA DE INTERVENCIÓN QUE CORRESPONDE LA APROBACIÓN CON LEY MUNICIPAL, LA PLANIMETRÍA DE ÁREA URBANA CONSOLIDADA DE LA POBLACIÓN DE SENDA VI. |
| 2 | 14 DE MARZO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: SOLICITUD DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA APROBACION DE PLANIMETRIA DE LA POBLACION ISRAEL - DISTRITO 13, PUERTO VILLARROEL. | * TRAMITE INICIADO EN FECHA 05/11/2021, A SOLICITUD DEL SR. RONALD MARTÍNEZ MEJÍA EN REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CENTRO POBLADO ISRAEL DISTRITO 13 (BARRIO 14 DE AGOSTO, BARRIO MANUEL TORRICO, BARRIO BELÉN), CONFORME TESTIMONIO DE PODER N° 436/2.021 DE 28 DE OCTUBRE 2021. SOBRE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 93.113,96 M2, ACORDE LOS PLANOS DE PLANIMETRÍA DE ÁREA URBANA. RELACIÓN DE SUPERFICIES GENERALES; SEGÚN MENSURA 93.113,96 M2, SUPERFICIE ÚTIL 85.166,35 M2, SUPERFICIE A URBANIZAR 85.166,35 M2, FRANJA DE SEGURIDAD 8.015,86 M2. ENTRE LOS LÍMITES DE TERRENO; AL NORTE PARCELAS N°015, N°016, N°017, N°018, N°019, N°020 Y URBANIZACIÓN QUIROZ, AL SUD PARCELAS N°043, N°044, N°045, N°046, AL ESTE PARCELAS N°020 Y N° 042, AL OESTE PARCELAS N°015 Y N°071. LA SUPERFICIE ÚTIL A URBANIZAR 85.098,10 M2 EQUIVALENTES AL 100,00 %, SUPERFICIE ÚTIL RESIDENCIAL | LA COMISIÓN INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE POR LA IMPORTANCIA DE LA PLANIMETRÍA DEL CENTRO POBLADO ISRAEL – DISTRITO 13, QUE TIENE POR OBJETO CONTROLAR Y AUTORIZAR EL CRECIMIENTO URBANO EN EL DISTRITO 6, PARA QUE RESPONDAN A CARACTERÍSTICAS SEGÚN LA ZONA DE INTERVENCIÓN QUE CORRESPONDE LA APROBACIÓN CON LEY MUNICIPAL, LA PLANIMETRÍA DE ÁREA URBANA CONSOLIDADA DE LA POBLACIÓN DE ISRAEL. |

| | | | | |
|---|----------------------|--|---|---|
| | | | 45.929,51 M2 EQUIVALENTES AL 53,97 %, SUPERFICIE ÁREA DE EQUIPAMIENTO 19.531,83 M2 EQUIVALENTES AL 22,95 %, SUPERFICIE VÍAS 17.615,82 M2 EQUIVALENTES AL 20,70 %, SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES 2.020,83 M2 HACIENDO UN TOTAL DE SUPERFICIE DE CESIÓN 39.168,58 M2 EQUIVALENTES AL 46,03 %. | |
| 3 | 15 DE MARZO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: SOLICITUD DEL "HOMOLOGACION DE AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO SENDA VII - DISTRITO 10 G.A.M. PUERTO VILLARROEL". | * INFORME DE SUFICIENCIA TÉCNICA MPR/VA/DGA/UAUM IST N°003/2022 DE FECHA 19/01/2022 SUSCRITO POR EL ING. JOSUÉ MIGUEL SILVA PACO – TÉCNICO GEÓGRAFO DEL VICEMINISTERIO DE AUTONOMÍAS D.G.A. DECLARA LA SUFICIENCIA TECNICA DEL TRÁMITE DE HOMOLOGACIÓN DEL ÁREA URBANA DEL CENTRO POBLADO INDICADO. * INFORME TÉCNICO URBANO CITE: GAMPV/001/22/DDU/RU/FAU DE FECHA 04/03/2022 SUSCRITO POR EL LIC. FRANCO ALCOCER UZEDA – RESPONSABLE DE URBANISMO PLANEAMIENTO, INFORMA QUE, REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS SEGÚN DATOS DE INFORME TÉCNICO URBANO Y ANÁLISIS, TENIENDO CONSIDERACIONES GENERALES DE USOS COMPATIBLES Y COHERENCIA EN EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO, CON UBICACIÓN EN EL DISTRITO 10. | LA COMISIÓN INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE ES PREVISIBLE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA MAE AL CONTENER LOS INFORMES NECESARIOS; INFORME TÉCNICO URBANO GAMPV/001/22/DDU/RU/FAU E INFORME DE SUFICIENCIA TÉCNICA MPR/VA/DGA/UAUM IST N°003/2022 CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO SUPREMO N° 2960, ART. 13.- (LEY MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA). I. UNA VEZ CONOCIDO EL INFORME DE SUFICIENCIA TÉCNICA, EL SOLICITANTE REMITIRÁ A LA ENTIDAD COMPETENTE LA LEY MUNICIPAL QUE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA. |
| 4 | 13 DE ABRIL DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: SOBRE PROPUESTA | * LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN SEGÚN PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY N° 090, LA | ASESORÍA TÉCNICA POR INTERMEDIO DE LA COMISIÓN RECOMIENDA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DERIVAR A LA |

| | | | | |
|---|---------------------|---|--|---|
| | | <p>LEGISLATIVA DE COMISIÓN VIO PERTINENTE</p> <p>MODIFICACION A LA FLEXIBILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y</p> <p>“LEY DE REQUISITOS EN LA APROBACIÓN DE</p> <p>REGULARIZACION DE DIFERENTES TRAMITES DE</p> <p>URBANIZACIONES Y URBANIZACIONES Y ASENTAMIENTOS</p> <p>ASENTAMIENTOS URBANIZACIONES CONSOLIDADAS EN EL</p> <p>URBANOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.</p> <p>CONSOLIDADOS”.</p> | <p>MAE, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</p> <p>DE LA LEY N° 090 “LEY DE</p> <p>REGULARIZACIÓN DE URBANIZACIONES</p> <p>Y ASENTAMIENTOS URBANOS</p> <p>CONSOLIDADOS”, EN CONSULTA A</p> <p>OBJETO DE QUE REALICEN LA</p> <p>VALORACIÓN TÉCNICA</p> <p>CORRESPONDIENTE RESPECTO A LOS</p> <p>ARTÍCULOS QUE SE PRETENDE</p> <p>MODIFICAR CON LA PROPUESTA, EN</p> <p>COMPATIBILIZACIÓN CON NORMATIVA</p> <p>GENERAL Y NACIONAL.</p> | |
| 5 | 13 DE MAYO DEL 2022 | <p>REVISIÓN A</p> <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>“HOMOLOGACION DE</p> <p>AREA URBANA DEL</p> <p>CENTRO POBLADO</p> <p>DEVALLE IVIRZA -</p> <p>DISTRITO 4, PUERTO</p> <p>VILLARROEL”.</p> | <p>* INFORME DE SUFICIENCIA TÉCNICA</p> <p>MPR/VA/DGA/UAUM IST N°008/2022</p> <p>DE FECHA 25/02/2022 SUSCRITO POR EL</p> <p>ING. JOSUÉ MIGUEL SILVA PACO –</p> <p>TÉCNICO GEÓGRAFO DEL</p> <p>VICEMINISTERIO DE AUTONOMÍAS</p> <p>D.G.A. DECLARA LA SUFICIENCIA</p> <p>TECNICA DEL TRÁMITE DE</p> <p>HOMOLOGACIÓN DEL ÁREA URBANA</p> <p>DEL CENTRO POBLADO INDICADO.</p> <p>* INFORME TÉCNICO URBANO CITE:</p> <p>GAMPV/002/22/DDU/RU/FAU DE FECHA</p> <p>21/04/2022 SUSCRITO POR EL LIC.</p> <p>FRANCO ALCOCER UZEDA –</p> <p>RESPONSABLE DE URBANISMO</p> <p>PLANEAMIENTO, INFORMA QUE, REÚNE</p> <p>LAS CONDICIONES TÉCNICAS SEGÚN</p> <p>DATOS DE INFORME TÉCNICO URBANO</p> <p>Y ANÁLISIS, TENIENDO</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES DE USOS</p> <p>COMPATIBLES Y COHERENCIA EN EL</p> <p>ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO, CON</p> <p>UBICACIÓN EN EL DISTRITO 4.</p> | <p>LA COMISIÓN INFORMA AL PLENO DEL</p> <p>CONCEJO MUNICIPAL, QUE ES</p> <p>PREVISIBLE LA APROBACIÓN DE LA</p> <p>SOLICITUD EFECTUADA POR LA MAE AL</p> <p>CONTENER LOS INFORMES NECESARIOS;</p> <p>INFORME TÉCNICO URBANO</p> <p>GAMPV/002/22/DDU/RU/FAU E</p> <p>INFORME DE SUFICIENCIA TÉCNICA</p> <p>MPR/VA/DGA/UAUM IST N°008/2022</p> <p>CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO</p> <p>SUPREMO N° 2960, ART. 13.- (LEY</p> <p>MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE LA</p> <p>DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA). I.</p> <p>UNA VEZ CONOCIDO EL INFORME DE</p> <p>SUFICIENCIA TÉCNICA, EL SOLICITANTE</p> <p>REMITIRÁ A LA ENTIDAD COMPETENTE</p> <p>LA LEY MUNICIPAL QUE APRUEBA LA</p> <p>DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA.</p> |

| | | | | |
|---|----------------------|---|---|---|
| 6 | 18 DE MAYO DEL 2022 | <p>REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: PROYECTO DE LEY “DECLARACION DE DERECHO PROPIETARIO SOBRE AREA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL – PROYECTO CONST. CANCHA MULTIPLE BARRIO COCHABAMBA, D-15 PUERTO VILLARROEL”.</p> | <p>* SEGÚN PLANO DE LOTE ELABORADO POR EL ING. FABRICIO BORDA BUENO – ENCARGADO DE TOPOGRAFÍA DE URBANISMO, DETALLA UN ÁREA DE EQUIPAMIENTO DE SUPERFICIE ÚTIL DE 4.214,19 M2.</p> <p>* DEL INFORME TÉCNICO “ÁREA DE EQUIPAMIENTO MANZANO N° 95” CITE: GAMPV/DDU/NCR/EXT/2022 -77, RECOMIENDA LA REGULARIZACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN.</p> <p>* LA RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS – LIC. ELIZABETH CRESPO MEJÍA, EVIDENCIA QUE EL INMUEBLE DENOMINADO “ÁREA DE EQUIPAMIENTO MANZANO N° 95” LOTE N° 01 CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4.214,19 M2 DEL DISTRITO 15, NO ES DE PROPIEDAD DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL.</p> | <p>LA COMISIÓN INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, INFORME TÉCNICO CITE: GAMPV/DDU/NCR/EXT/2022-77, CERTIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS, ETC.) SUSCRITOS POR EL PERSONAL DEPENDIENTE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, EXISTIENDO LA NECESIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO MANZANO N° 95, LOTE N° 01, SUPERFICIE DE 4.214,19 M2, DISTRITO 15, QUE ES PREVISIBLE DAR CURSO A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y SEA CON EL INSTRUMENTO LEGAL QUE LA NORMATIVA LE CONFIERE AL ENTE DELIBERANTE.</p> |
| 7 | 01 DE JUNIO DEL 2022 | <p>REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: INFORME COMPLEMENTARIO DE INICIATIVA LEGISLATIVA “LEY DE ANMISTIA PARA REGULARIZACION DE URBANIZACIONES Y ASENTAMIENTOS URBANOS CONSOLIDADOS”.</p> | <p>* EN EL INFORME DE LA UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS RECOMIENDA DAR CURSO AL PROCESO DE PRÉSTAMO DE USO O COMODATO.</p> <p>* EN EL INFORME TÉCNICO DE URBANISMO, RECOMIENDA LA APROBACIÓN DEL PLANO DE LOTE A NOMBRE DEL MUNICIPIO Y LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO.</p> <p>* EN EL INFORME LEGAL, RECOMIENDA A LA MAE LA REMISIÓN DE TODOS LOS ANTECEDENTES DEL “CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO SUSCRITO ENTRE EL GAMPV E INSUMOS</p> | <p>LA COMISIÓN INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE NO CORRESPONDE LA APROBACIÓN DE LO SOLICITADO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL AL EXISTIR CONTRADICCIONES DE RECOMENDACIÓN EN LOS INFORMES EMITIDOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL QUE NO PERMITEN DAR VIABILIDAD EN LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE EN CUESTIÓN PARA LA “SOLICITUD DE COMODATO O PRESTAMO DE USO DE BIEN INMUEBLE MUNICIPAL”.</p> |

| | | | | |
|---|----------------------|---|--|---|
| | | | BOLIVIA" ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA RATIFICACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO. | |
| 8 | 17 DE JUNIO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: A INFORME COMPLEMENTARIO DE DECLARACION DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL AREA DE EQUIPAMIENTO "CEMENTERIO MUNICIPAL". | * SEGÚN INFORME COMPLEMENTARIO – ÁREA DE EQUIPAMIENTO" CITE: GAMPV/DDU/NCR/EXT/2021-71, INFORMA QUE LA SUPERFICIE TOTAL ÚTIL ES DE 13.132,16 M2. EL LOTE SE ENCUENTRA DENTRO LOS LÍMITES CONSOLIDADOS Y HOMOLOGADOS. ACLARANDO QUE LA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO LOTE N° 2 DEL MANZANO N° 464 ES OTRA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA AL LADO NOR-OESTE DEL TERRENO QUE CORRESPONDE AL CEMENTERIO GENERAL DE IVIRGARZAMA. POR LO QUE A CRITERIO PROFESIONAL DE LA ARQ. NORMA CALDERÓN ROLLANO ES VIABLE LA REGULARIZACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO, YA QUE EL TERRENO NO SERÍA PROPIEDAD PRIVADA Y LAS CONSTRUCCIONES QUE EXISTEN EN EL LUGAR SON ASENTAMIENTOS ILEGALES DEBIDO A QUE LA ZONA NO CUENTA CON PLANIMETRÍA APROBADA NI AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES, YA QUE EL PLANO DE LOTE DEL INRA PRESENTADO NO INCLUYE LA FRACCIÓN QUE SE PRETENDE REGULARIZAR. | LA COMISIÓN RECOMIENDA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO LA FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS INFORMES COMPLEMENTARIOS SUSCRITOS POR LOS PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO. QUE, EXISTIENDO LA NECESIDAD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO A FAVOR DEL MUNICIPIO, SE SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO M. POR INTERMEDIO DE LA COMISIÓN, QUE CORRESPONDE LA DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DEL LOTE N°2 DEL MANZANO N° 464, DE SUPERFICIE 13.132,16 M2 EN FAVOR DEL GAMPV PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE IVIRGARZAMA. |
| 9 | 27 DE JUNIO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: SOBRE SOLICITUD DEL EJECUTIVO MUNICIPAL | * SI BIEN EL PORCENTAJE TOTAL DE CESIÓN ES DEL 45.36 %, CABE HACER NOTAR QUE LA SUPERFICIE DE ÁREA DE EQUIPAMIENTO SOLO TIENE 13.31 %, LA COMISIÓN INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEY TIENE POR OBJETO CONTROLAR Y AUTORIZAR EL | |

| | | | |
|----|--|---|---|
| | PARA APROBACION CON LEY MUNICIPAL, "PLANIMETRIA DEL BARRIO O.T.B. JATUM RUMY". | NO CUMPLIENDO CON EL ARTICULO 31. CESIÓN OBLIGATORIA DE ÁREAS QUE SEÑALA ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO 25% OBLIGATORIAMENTE. * NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO 124. REQUISITOS PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA (2DA ETAPA) I. ORTO FOTO CON PRECISIÓN DE 10CM/PIXEL. * OTRO ASPECTO TÉCNICO QUE TIENE FUERTE INCIDENCIA EN EL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DEL BARRIO O.T.B. JATUM RUMY, ES LO DESCRITO EN LOS INFORMES TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO URBANO, RESPECTO A LA SUPERFICIE LOTE URBANO, YA QUE EN EL INFORME DEL ARQ. ETZON SOLIZ RODRÍGUEZ INDICA 28.590,33 M2, EN CAMBIO EN EL INFORME DEL ING. FABRICIO BORDA BUENO SEÑALA 81.968,68 M2. | CRECIMIENTO URBANO EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, PARA QUE RESPONDAN A CARACTERÍSTICAS SEGÚN LA ZONA DE INTERVENCIÓN, LAS MISMAS QUE POR SU UBICACIÓN DEBERÁN SER ADECUADAS A LAS NECESIDADES Y EL ENTORNO INMEDIATO, EN LO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN, EQUIPAMIENTO, VÍAS, ÁREAS VERDES Y OTROS ESPACIOS CONFORME LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CITADO REGLAMENTO A LA LEY N° 090. SE INFORMA A LA COMISIÓN Y POR SU INTERMEDIO AL PLENO, QUE NO CORRESPONDE LA APROBACIÓN CON LEY MUNICIPAL, LA PLANIMETRÍA DEL BARRIO OTB JATUN RUMY. |
| 10 | | | |

3. PETICIONES DE INFORME EMITIDOS:

| N.º | FECHA | ASUNTOS DE LA PETICION DE INFORME |
|-----|------------------------|--|
| 1 | 10 DE FEBRERO DEL 2022 | REF.- SOLICITA INFORME TECNICO- LEGAL SOBRE HOMOLOGACION DE ÁREAS URBANAS: ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, SE SOLICITE DE LA M.A.E. INFORME TÉCNICO - LEGAL SOBRE EL ESTADO DE TRAMITES DE HOMOLOGACIÓN QUE SE TIENE HASTA LA FECHA EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL (TRAMITES EN CONCLUIDOS, TRAMITES EN CURSO, TRAMITES PARALIZADOS, ETC.). |
| 2 | 10 DE FEBRERO DEL 2022 | REF.- SOLICITA INFORME TECNICO- LEGAL SOBRE HOMOLOGACION DEL ÁREA URBANA CONSOLIDADA DE CESARZAMA: |

| | | |
|---|------------------------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, SE SOLICITE DE LA M.A.E. INFORME TÉCNICO - LEGAL SOBRE EL ESTADO DE TRÁMITE DE HOMOLOGACIÓN DEL ÁREA URBANA CONSOLIDADA DEL CENTRO POBLADO DE CESARZAMA, PRIORIZANDO ESTA POBLACIÓN DEBIDO AL CONFLICTO LIMÍTROFE VIGENTE CON EL MUNICIPIO VECINO. |
| 3 | 10 DE FEBRERO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA INFORME FINANCIERO SOBRE RETORNO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, SE SOLICITE DE LA M.A.E. INFORME FINANCIERO SOBRE EL RETORNO DE INGRESOS AL G.A.M. POR CONCEPTO DE TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL. |
| 4 | 17 DE FEBRERO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA ATENCION EN SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDIFICIO INTEGRAL (DD.RR. JUZGADO, ETC.):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, RECOMENDAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL, LA ATENCIÓN Y PRIORIZACIÓN EN ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL EDIFICIO INTEGRAL DE DD.RR. JUZGADO, TRIBUNAL DE SENTENCIA, ETC. ASÍ MISMO EL MANTENIMIENTO CONTINUO DE DICHA INFRAESTRUCTURA. CONSIDERANDO BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, UN POSIBLE TRASLADO DE DICHAS INSTITUCIONES A OTROS MUNICIPIOS VECINOS, POR FALTA DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DESCRITO. |
| 5 | 21 DE FEBRERO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA INFORME DOCUMENTADO SOBRE TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN LA POBLACION DE MARIPOSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, SE SUGIERE SOLICITAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, INFORME DOCUMENTADO SOBRE LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS REALIZADOS EN LA POBLACIÓN DE MARIPOSAS, TRABAJOS QUE FUERON DESARROLLADOS CON MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO. |
| 6 | 16 DE MARZO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA INFORME SOBRE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA U.E. TECNICO HUMANISTICO IVIRGARZAMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, SE SUGIERE SOLICITAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO FÍSICO ACTUAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE LA U.E. TÉCNICO HUMANÍSTICO IVIRGARZAMA, CONSIDERANDO QUE LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO DATA DE LA GESTIÓN 2018. |
| 7 | 06 DE ABRIL DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA DEBITO FISCAL POR DEUDAS INTERMUNICIPALES AL G.A.M. DE ENTRE RIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, SE SUGIERE RECOMENDAR A LA M.A.E. DE PUERTO VILLARROEL Y CON EL FIN DE PRECAUTELAR LOS INTERESES DEL GAMPV, LA APLICACIÓN DEL DÉBITO FISCAL POR DEUDAS INTERMUNICIPALES POR CONCEPTO DEL SUS (SEGURO UNIVERSAL DE SALUD) CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTE |

| | | |
|----|----------------------|---|
| | | RÍOS. |
| 8 | 06 DE ABRIL DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA INFORME TECNICO FINAL SOBRE CONSULTORIA “IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CATASTRAL (MARIPOSAS Y VALLE SACTA):</p> <p>✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, SE SUGIERE SOLICITAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL COPIA IMPRESA Y DIGITAL DEL DOCUMENTO FINAL GENERADO POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR I.G.M. SOBRE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CATASTRAL (MARIPOSAS Y VALLE SACTA)”, DEBIENDO PRESENTAR AL MISMO TIEMPO INFORME TÉCNICO FINAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO CON LA CONSULTORÍA REALIZADA POR EL I.G.M.</p> |
| 9 | 22 DE JUNIO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA REMISION DEL TOTAL DE SUPERFICIES SOBRE AREAS DE CESION (CASCO VIEJO DE IVIRGARZAMA 158 HECTAREAS D-6 PUERTO VILLARROEL):</p> <p>✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, SE SUGIERE SOLICITAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL LA REMISIÓN DE LOS PLANOS GEO-REFERENCIADOS SOBRE TODAS LAS ÁREAS DE CESIÓN CON SUS RESPECTIVAS SUPERFICIES, DE LAS QUE CUENTA EL CASCO VIEJO DEL CENTRO POBLADO DE IVIRGARZAMA D-6, SOBRE LAS 158 HECTÁREAS REGISTRADAS CON UNA SOLA MATRICULA COMPUTARIZADA.</p> |
| 10 | | |

4. DIFERENTES INSPECCIONES REALIZADAS POR LA COMISION:

| N.º | FECHA | IDENTIFICACION DEL PROYECTO | OBSERVACIÓN | RECOMENDACIÓN |
|-----|------------------|---|---|--|
| 1 | 06 DE ENERO 2022 | INSPECCIÓN OCULAR DE LA COMISIÓN: “PROYECTO “AMPLIACION DE 4 AULAS U. E. BOLIVIANO JAPONES D-7 PUERTO VILLARROEL. |  <p>* EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN LA COMISIÓN SE CONSTITUYÓ EN PREDIOS DE LA U.E. BOLIVIANO JAPONES, A OBJETO DE REALIZAR UNA INSPECCIÓN OCULAR A LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN, HORMIGONADO DE LOSA ALIVIANADA.</p> | DE LA INSPECCIÓN REALIZADA, INMEDIATAMENTE SE COMUNICÓ ALGUNAS RECOMENDACIONES DE LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LOS OBREROS AL ENCARGADO DE OBRA, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE AGUA EN EL PREPARADO O |

| | | | | | |
|---|------------------|--|--|---|---|
| | | |  | | AMASADO DEL HORMIGÓN. |
| 2 | 14 DE MARZO 2022 | INSPECCIÓN OCULAR DE LA COMISIÓN: “POBLACION DE MARIPOSAS POR LA INSTALACION DE RADIO BASES DE TELECOMUNICACIÓN EN AREAS URBANAS”. |   | * EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN LA COMISIÓN SE HA CONSTITUIDO EN PREDIOS DEL CENTRO POBLADO DE MARIPOSAS (ÁREA URBANA) A OBJETO DE CONOCER LOS SITIOS DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE RADIO BASES DE TELECOMUNICACIÓN QUE LA EMPRESA ENTEL VIENE REALIZANDO PARA MEJORAR SU SERVICIO. | EN COORDINACIÓN CON EL SUB-ALCALDE DE LA POBLACIÓN DE MARIPOSAS DISTRITO D-3, UNA VEZ REALIZADO EL RECORRIDO DE LOS SITIOS IDENTIFICADOS PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE RADIO BASES PARA LA TELECOMUNICACIÓN, SE RECOMENDÓ EL SEGUIMIENTO PERMANENTE AL SUB-ALCALDE COMO PARTE BENEFICIARIA. |
| 3 | 13 DE ABRIL 2022 | INSPECCIÓN OCULAR DE LA COMISIÓN: “BARRIO OTB SANTA ROSA DEL D-6, COLOCACION DE ANILLAS DE HORMIGON EN |  | * INSPECCIÓN OCULAR REALIZADA AL BARRIO OTB SANTA ROSA DEL DISTRITO 6, A OBJETO DE REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS VECINOS QUE | POSTERIOR A LA INSPECCIÓN OCULAR LA COMISIÓN RECOMENDÓ A LOS DIRIGENTES QUE SOLICITARON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES, SOLICITAR LA |

| | | | | | |
|---|------------------|--|---|--|--|
| | | ARROYOS Y FACILITAR LA ACCESIBILIDAD EN CALLES”. |  | TIENEN PRIORIZADO LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE COLOCADO DE ANILLAS EN ARROYOS QUE DIFICULTAN LA TRANSITABILIDAD DE LOS POBLADORES. | COMPLETA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEPENDIENTE DE LA M.A.E. DE PUERTO VILLARROEL, PARA QUE POSTERIORMENTE REALICEN LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, QUE ESTARÁ A CUENTA DE LOS BENEFICIARIOS. |
| 4 | 01 DE JUNIO 2022 | INSPECCIÓN OCULAR DE LA COMISIÓN: “CENTRO TURISTICO CLIPER DISTRITO 15 PUERTO VILLARROEL”. |   | * INSPECCIÓN OCULAR REALIZADA A LOS AMBIENTES DEL CENTRO TURÍSTICO CLIPER, A OBJETO DE VER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL PROYECTO DE REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO POR PARTE DEL G.A.M.P.V. | POSTERIOR A LA INSPECCIÓN OCULAR DE LOS AMBIENTES DEL CENTRO TURÍSTICO CLIPER, SE PUDO OBSERVAR QUE SE ENCUENTRAN INCONCLUSO ALGUNOS TRABAJOS DE LA REFACCIÓN Y EVIDENCIANDO QUE LOS TRABAJOS NO FUERON EJECUTADOS BAJO ESTRUCTA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRA, DE LA PARTE TÉCNICA DEPENDIENTE DE LA M.A.E. DE PUERTO VILLARROEL. |
| 5 | | | | | |

NOTA:

Se realizaron otras inspecciones en Comisión Mixta/conjunta en acompañamiento de los técnicos de la Dirección de Urbanismo del G.A.M., los cuales no están registrados en el presente informe, porque de manera verbal e inmediata se hizo conocer las observaciones y recomendaciones al director y técnicos del Alcalde Municipal.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN COMISION:

| N.º | FECHA | MOTIVO DEL VIAJE EN COMISION | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|------------|------------------------|---|---|
| 1 | 11 DE FEBRERO DEL 2022 | COMISION DE VIAJE A LA CIUDAD DE COCHABAMBA. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA, ANTE LAS OFICINAS DEL; IDIF – INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORENSES Y GOBERNACIÓN DE COCHABAMBA – DIRMA. | <p>*EN HORAS DE LA MAÑANA 09:00 AM, ME CONSTITUÍ EN LAS OFICINAS DEL IDIF A OBJETO DE AVERIGUAR LOS DETALLES Y REQUISITOS PARA SOLICITAR MÉDICO FORENSE PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL – IVIRGARZAMA, YA QUE A NIVEL TRÓPICO DE COCHABAMBA SOLO SE TIENE 2 MÉDICOS FORENSES, UNO EXCLUSIVAMENTE PARA VILLA TUNARI Y EL OTRO MÉDICO FORENSE – DR. PEDRO SEJAS, QUE ATIENDE AL RESTO DE LA REGIÓN TRÓPICO DE COCHABAMBA.</p> <p>*EN HORAS DE LA TARDE, EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTO JURÍDICOS ME TRASLADÉ A LAS OFICINAS DE DIRMA DEPENDIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE COCHABAMBA, A OBJETO DE RECOGER COPIAS DE LA LEY DEPARTAMENTAL N° 985 DE “PERSONALIDADES JURÍDICAS”.</p> |
| 2 | 18 DE MAYO DEL 2022 | COMISION DE VIAJE A LA CIUDAD DE COCHABAMBA Y LA PAZ, PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES REUNIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA Y CIUDAD DE LA PAZ, ANTE LAS OFICINAS DEL SEDUCA – COCHABAMBA, ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL Y | <p>* EN HORAS DE LA MAÑANA 08:00 AM, ME CONSTITUÍ EN LAS OFICINAS DEL SEDUCA - COCHABAMBA A OBJETO DE AVERIGUAR SOBRE DENUNCIA DE ÍTEMS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.</p> <p>* POSTERIORMENTE ME TRASLADÉ POR VUELO HACIA LA CIUDAD DE LA PAZ, A HORAS 10:00 AM DE LA MAÑANA ME CONSTITUÍ EN AMBIENTES DE LA</p> |

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|---|
| | | MINISTERIO DE EDUCACIÓN – LA PAZ. | ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA A OBJETO DE ABORDAR TEMAS SOBRE LA ENAJENACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y LÍMITES, POSTERIOR A ELLO ME CONSTITUÍ EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A OBJETO DE TRATAR TEMA SOBRE LA DENUNCIA DE ÍTEMS. FINALIZANDO MIS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA ESA FECHA. RETORNÉ AL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL A HORAS 20:00 P.M. VÍA ÁREA DE LA PAZ A COCHABAMBA, Y LUEGO VÍA TERRESTRE HASTA IVIRGARZAMA. |
| 3 | | | |

6. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. **En fecha 01 de Enero del 2022;** Traslado en Comisión al Municipio de Chimoré, Mancomunidad de Municipios del Trópico, a objeto de llevar una reunión con Alcaldes, Concejales y Ejecutivos de las seis Federaciones donde el INRA nos informó la entrega de 14.500 Títulos Ejecutoriados de 100.000 parcelas y 106.000 hectáreas, ahí mismo Entel informo del aumento de radio bases con torres y multacentros y cambio de chips antiguos.
2. **En fecha 20 de Abril del 2022;** Traslado en Comisión al Municipio de Chimoré - Mancomunidad de Municipios del Trópico, a objeto de llevar una reunión con Alcaldes, Concejales y Ejecutivos de las seis Federaciones, donde la Novena División R.I. 32 de Ibuelo informo de la posibilidad de entregar libretas de servicio militar a personas discapacitadas de forma gratuita, en coordinación con los cinco Municipios.

INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2022

COMISIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA



SR. CIRILO QUISPE FLORES

PRESIDENTE COMISIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA

SRA. BALBINA ESCALERA QUIROZ

SECRETARIA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Concejo Municipal del G.A.M. de Puerto Villarroel, realiza la fiscalización bajo las siguientes normas legales: Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales; Ley N.º 31 Marco de Autonomías y Descentralización; Ley Municipal N°3/14 de Fiscalización; y Reglamento General del Concejo Municipal.

De acuerdo a la Ley 482 Art. 16 el Concejo Municipal tiene 35 atribuciones que le faculta ejercer con la fiscalización, asimismo La Comisión Administrativa Económica y Financiera, tiene a su cargo las atribuciones que contempla el Reglamento General, siendo las principales:

-)] Analizar y proponer la aprobación, modificación, devolución o rechazo de los proyectos inscritos en el POA y Presupuesto de la gestión y sus reformulados, presentados por el Órgano Ejecutivo Municipal.
-)] Analizar y proponer la aprobación o ratificación de los contratos emergentes de los procesos de contratación de bienes, obras, servicios y consultorías en aplicación de la ley de contratos y convenios.
-)] Vigilar y fiscalizar la correcta implantación, funcionamiento y aplicación de los sistemas de organización administrativa, administración de personal, administración de bienes y servicios, presupuesto, tesorería y crédito público, contabilidad integrada.
-)] Analizar y evaluar la memoria anual, Estados Financieros y balance general presentado por el órgano ejecutivo municipal.

1. INFORMES EMITIDOS SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

De ENERO a JUNIO de 2022 la Comisión Económica realizó 3 informes sobre modificaciones presupuestarias mismas que fueron remitidas al pleno del concejo Municipal para su consideración y aprobación mediante Resolución correspondiente. Informes que se detallan a continuación:

| N.º | DESCRIPCION | TRASPASOS INTRA INSTITUCIONALES | ADICION DE PRESUPUESTO |
|-----|---|------------------------------------|---------------------------|
| 1 | INSCRIPCION DE SALDO CAJA BANCOS GESTION 2021 "MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 | | 5,394,036.96 |
| 2 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 Y PRESUPUESTO ADICIONAL Y TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRA INSTITUCIONAL | 953,316.59 | 676,616.00 |

| | | | |
|---|--|------------|-----------|
| 3 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 PRESUPUESTO ADICIONAL Y INTRAINSTITUCIONAL | 281,427.80 | 12,968.60 |
|---|--|------------|-----------|

2. INFORMES EMITIDOS SOBRE PROCESOS DE CONTRATACION:

De enero a junio de 2022 de PROCESOS DE CONTRATACION la Comisión Económica realizo 7 informes sobre procesos de contratación mismas que fueron remitidas al pleno del concejo Municipal para su consideración y aprobación mediante Resolución correspondiente. Informes que se detallan a continuación:

| N.º | DESCRIPCION | MONTO EN Bs. |
|-----|---|--------------|
| 1 | INFORME PROCESO DE CONTRATACION: ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA KOBELCO E215-B DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO. | 228.850,00 |
| 2 | INFORME PROCESO DE CONTRATACION "COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO COMPRA ANUAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL GESTION 2022 | 199,850.91 |
| 3 | INFORME PROCESO DE CONTRATACION "COMPRA ANUAL DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO NUTRIBEBE PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" | 199,732.18 |
| 4 | INFORME PROCESO DE CONTRATACION "ADQUISICION DE REPUESTO PARA LA PALA CARGADORA FRONTAL NEW HOLLAND W 130-B DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO" | 197.598,00 |
| 5 | INFORME SOBRE PROCESO DE CONTRATACION "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL" | 195.750,00 |
| 6 | INFORME SOBRE PROCESO DE CONTRATACION "PROVISION DE TUBERIA HDPE, ACCESORIOS HDPE Y MATERIAL PARA SISTEMA AGUA POTABLE POBLACION AYOPAYA – CENTRAL AYOPAYA" | 219.163,50 |
| 7 | REVISION SOBRE PROCESO DE CONTRATACION "CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PUENTE VEHICULAR BOLIVAR D-6 GAM PUERTO VILLARROEL" | 231.132,81 |

3. INFORMES DE REVISION Y OTROS:

De enero a junio 2022 la Comisión Económica realizo 13 Informes varios mismos que fueron remitidas al pleno del concejo Municipal para su conocimiento consideración. Informes que se detallan a continuación:

| N.º | DESCRIPCION | MONTO EN Bs. |
|-----|---|--------------|
| 1 | INFORME FINANCIERO INSCRIPCION SALDOS CAJA BANCO GESTION 2021 | 5394037 |

| | | |
|----|--|------------|
| 2 | INFORME DEL CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES Y EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL. | |
| 3 | INFORME DE REVISION DE INFORME EN RESPUESTA MINUTA DE COMUNICACION N° 005/2022 (AUDITORIA IDH, REFRIGERIO O BONO DE TE Y PLANILLAS SALARIALES GESTION 2022 DEL PERSONAL DEL GAMPV.) | |
| 4 | INFORME DE COMODATO ENTRE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS – YPFB Y EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL PARA INSTALACION DE EDR EN LA POBLACION DE PARAISO-DISTRITO 14 | |
| 5 | INFORME SOBRE DOCUMENTACION REMITIDA DEL PROYECTO CONST. SIST. AGUA POTABLE CENTRALES TAMBORADA Y ZABALA (PUERTO VILLARROEL) | |
| 6 | INFORME MODIFICACION PRESUPUESTARIA N.º 07 TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO ADICIONAL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL | 679.316,00 |
| 7 | REVISION DEL INFORME DE CONTROL INTERNO DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GAM DE PUERTO VILLARROEL AL 31/12/21 | |
| 8 | REVISION DEL INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL A LA CUENTA MUNICIPAL DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL GESTION 20121 | |
| 9 | INFORME PARA LA DIVISION DE ORGANOS EN EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL. | |
| 10 | INFORME DE REVICION AL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL CONVENIO N° UPRE-CIF-096/2015 EJECUCION DE PROYECTO “CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA U.E. EBENEZER”, GESTIONES 2015 AL 2016. | |
| 11 | INFORME MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 PRESUPUESTO ADICIONAL Y TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL | 281.427,80 |
| 12 | REVISION AL INFORME DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FERIA EXPOSOL 2022 | |
| 13 | REVISION AL INFORME EN RESPUESTA A RESOLUCION MUNICIPAL N° 085/2022 ingresos y gastos de la 8va Versión de la feria del puchero y concurso de taquipayanakus y comparsa 2022, | |

4. DICTAMENES REALIZADOS:

De enero a junio de 2022 la Comisión Económica realizó 29 Dictámenes de aprobación de informes, mismas que fueron remitidas al pleno del Concejo Municipal para su consideración y aprobación mediante Resolución correspondiente. Dictámenes que se detallan a continuación:

| N.º | DESCRIPCION | MONTO EN Bs. |
|-----|---|--------------|
| 1 | INFORME FINANCIERO INSCRIPCION SALDOS CAJA BANCO GESTION 2021 | 5,394,036.96 |
| 2 | APROBACION DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS CON EL GAM PUERTO VILLARROEL PARA EL PROGRAM EMPODERAR CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR VILLA FLORES (PUERTO VILLARROEL) | 815.723,15 |

| | | |
|----|--|--------------|
| 3 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 INTRAINSTITUCIONAL GAM PUERTO VILLARROEL | 309.100,36 |
| 4 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONA N° 03 | 722.780,20 |
| 5 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 DEL G.A.M.P.V. 2022 – PRESUPUESTO ADICIONAL, ejecución de 2 proyectos con un presupuesto adicional por parte de FPS. De Bs. 1.019765.00 | 519.538,65 |
| 6 | PROCESO DE CONTRATACION COMPRA ANUAL DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO NUTRIBEBE PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL | 199.732,18 |
| 7 | COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO COMPRA ANUAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL GESTION 2022 | 199,850.00 |
| 8 | ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA KOBELCO E215-B DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO | 228.850,00 |
| 9 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 PRESUPUESTO ADICIONAL GAM PUERTO VILLARROEL: 2.243.479,00 CONST. PUENTE VEHICULAR ROCHA – D8 PUERTO VILLARROEL (PUERTO VILLARROEL), CONST. PUENTE VEHICULAR VILLA FLORES (PUERTO VILLARROEL) | 676.508,28 |
| 10 | ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA FRONTAL NEW HOLLAND W130-B DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO | 197.598,00 |
| 11 | RECURSO DE REVOCATORIO A RESOLUCION MUNICIPAL N° 048/2022 Adquisición de Repuestos para la Excavadora Kobelco E215-B de la Unidad de Equipo Pesado | 228.248,00 |
| 12 | ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL | 195.750,00 |
| 13 | PROVISION DE TUBERIAS HPDE, ACCESORIOS HPDE Y MATERIAL PARA SISTEMA AGUA POTABLE POBLACION AYOPAYA – CENTRAL AYOPAYA | 219.163,50 |
| 14 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 PRESUPUESTO ADICIONAL y Traspaso Intrainstitucional G.A.M. de Puerto Villarroel por parte de FPS como presupuesto adicional bs. 428.373,42 Const. Sist. Agua Potable Centrales Tamborada y Zabala (Puerto Villarroel), Mej. Red de Agua Potable la Florida – Vueltaero (Puerto Villarroel), Const. Puente Vehicular Villa Flores (Puerto Villarroel) y Const. Tinglado, Graderías | 551.414, |
| 15 | ADQUISICION DE LLANTAS PARA VOLQUETAS Y VIBROCOMPACTADORA DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO (GESTION 2022) | 330.800,00 |
| 16 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 Y PRESUPUESTO ADICIONAL DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL | 953.316,59 |
| 17 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 PRESUPUESTO ADICIONAL DEL GAM PUERTO VILLARROEL | 1.419.954,00 |
| 18 | interpelación al Director Administrativo y Financiero del Ejecutivo Municipal | |

| | | |
|----|---|------------|
| 19 | SOLICITUD DE APROBACION CON LEY MUNICIPAL: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 PRESUPUESTO ADICIONAL DEL GAM PUERTO VILLARROEL | 936.972,00 |
| 20 | PROPUESTA DE LEY SEPARACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ÓRGANOS G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL | |
| 21 | CONST. PUENTE VEHICULAR 9 DE AGOSTO SINDICATO VALLE IVIRZA – D4 PUERTO VILLARROEL | 863.157.15 |
| 22 | CONST. PUENTE VEHICULAR 10 DE AGOSTO SIND. INDEPENDENCIA – CENTRAL NUEVA ESPERANZA – D1 PUERTO VILLARROEL | 475.463.89 |
| 23 | CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR VILLA VERDE CENTRAL SENDA V | 396.251.38 |
| 24 | CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CORNELIO D7 PUERTO VILLARROEL | 545.328.79 |
| 25 | CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PUNATA ARANI CENTRAL SENDA VI | 994.532.99 |
| 26 | CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR VILLA CRISTAL | 422.928.66 |
| 27 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 PRESUPUESTO ADICIONAL Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL GAM PUERTO VILLARROEL | 281.427,8 |
| 28 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 INTRAINSTITUCIONAL DEL GAM PUERTO VILLARROEL | 502.132,00 |
| 29 | EQUIPAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL | |

5. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS CONCEJO MUNICIPAL GESTION 2022:

Según POA y Presupuesto institucional gestión 2022 del GAM de Puerto Villarroel, el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Concejo Municipal es de Bs. **1.551.033,00 (Un millón quinientos cincuenta y uno mil treinta y tres 00/100 bolivianos)** de los cuales a junio de 2022 la Ejecución Presupuestaria de **Gastos** es de Bs. 694.213,21 (Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Trece 21/100 bolivianos) que representa el 44,76%. Según reporte de ejecución presupuestaria del sistema SIGEP.

| Cat. Prg. | Descripción Cat. Prg. | Presupuesto Inicial | Presup. Vig. | Pagado | Porcen. | Saldo Deveng. |
|--------------|------------------------------|--|---------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Entidad | 1335 | Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel | | | | |
| 01 0 001 | FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO | 1.551.033,00 | 1.551.033,00 | 694.213,21 | 44.76 | 856.819,79 |
| Total | 133 Gobierno Autónomo | 1.551.033,00 | 1.551.033,00 | 694.213,21 | 44.76 | 856.819,79 |

INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2022

COMISIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE



SRA. LEANDRINA MAMANI MAMANI

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

SRA. IRMA GUASU GUAGUASU

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

El Estado Plurinacional de Bolivia dentro de sus políticas públicas, estableció el principio de transparencia a través de una información oportuna y continua de las gestiones municipales a la población, así mismo se establece el control social expresado en la facultad que tiene toda persona para fiscalizar la gestión de autoridades y el cumplimiento de metas y objetivos con el afán de propiciar el cumplimiento del bienestar de la población y propiciar el Vivir Bien.

La Constitución Política del Estado incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el art. 21 numeral. 6 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art.235, numeral 4°).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo del Estado Boliviano incluye el Pilar Bolivia Digna, mismo que comprende el sector justicia, cuyo objetivo es la construcción de un sistema de justicia plural, participativa, transparente y constructiva, que se lograra mediante una política de erradicación de la corrupción (cero tolerancias a la corrupción e impunidad).

El Concejo Municipal, tiene la facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa. Trabajos que se vienen realizando bajo estas 3 facultades y las normas legales en vigencia: Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Marco de Autonomías Descentralización; Ley Municipal de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y Reglamento General del Concejo Municipal.

Siendo las atribuciones de la comisión de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente según el Reglamento General del Concejo Municipal las siguientes:

- a) Áridos y agregados en coordinación con los pueblos indígenas originarios campesinos cuando corresponda.
- b) Protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos.

- c) Áreas protegidas municipales de conformidad con los parámetros y condiciones establecidas por los Gobiernos municipales.
- d) Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
- e) Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal.
- f) Analizar, elaborar y proponer al pleno del Concejo Municipal la aprobación, devolución o rechazo de leyes o reglamentos municipales en el área técnica, aseo urbano, manejo de residuos sólidos.
- g) Promover la implementación de instrumentos normativos y de políticas urbanas regulando el uso de suelo y preservación del medio Ambiente para el bienestar de la población, en coordinación con la comisión de planificación y urbanismo del Concejo Municipal.
- h) Recomendar el decomiso y destrucción de bienes y productos de consumo humano y animal que generen o que puedan generar condiciones patológicas de cualquier naturaleza de acuerdo a ley.
- i) Emitir criterios técnicos respecto a los planes y programas que permitan eliminar o reducir las causas y efectos de los desastres naturales y los provocados por el hombre.
- j) Analizar y proponer al Pleno Concejo Municipal la aprobación, devolución o rechazo de planes Municipales ambientales, manejo integral de cuencas, ríos y riachuelos en función a las normas.
- k) Proponer al pleno del Concejo Municipal y Órgano Ejecutivo Municipal la instauración de demandas o sanciones por daños a la salud pública ocasionados por las actividades industriales, comerciales, económicas de cualquier tipo de naturaleza.
- l) Pronunciarse sobre los convenios o contratos que sean presentados por el Ejecutivo Municipal en el manejo de residuos o en materia de sus competencias según normativa.
- m) Planificación del desarrollo Municipal en concordancia con la planificación Departamental y Nacional.
- n) Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales.

- o) Empresa de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.
- p) Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal.
- q) Calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.
- r) Políticas en materia de desarrollo productivo.
- s) Acciones del Gobierno Municipal que garanticen la preservación, mejoramiento y recuperación de la calidad ambiental urbana y rural.
- t) Promoción y protección de la biodiversidad, facultando o autorizando al Ejecutivo Municipal la suscripción de convenios interinstitucionales.
- u) Promoción e incentivo al turismo.
- v) Promover proyectos para la producción ecológica y consumo en todos sus ámbitos.

En calidad de Concejales, también como presidente y secretaria de la comisión de DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, se informa de las actividades y gestiones realizadas como comisión en el primer semestre de la gestión 2022, para conocimiento de la población en general del Municipio de Puerto Villarroel, en apego siempre a las normativas vigentes.

1) DICTÁMENES

En el primer semestre de la gestión 2022 la Comisión de Desarrollo Productivo, Turismo y Medio Ambiente, realizó 8 Dictámenes de aprobación de informes, mismas que fueron remitidas al pleno del Concejo Municipal para su consideración y aprobación mediante Resolución correspondiente. Dictámenes que se detallan a continuación:

| N.º | FECHA | NOMBRE DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN |
|------------|--------------|---|---|
| 1 | 22/02/2022 | SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO PARA EL CIERRE Y AUDITORIA EXTERNA DEL | MEDIANTE DICTAMEN COM.: DES.PROD.TUR.yM.A./DISP.T./001/2022, LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE |

| | | | |
|---|------------|---|---|
| | | PROYECTO "APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL". | PREVIA DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN A LA DISPENSACIÓN DE TRÁMITE POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO PARA EL CIERRE Y AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO "APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL". |
| 2 | 22/02/2022 | SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO PARA EL CIERRE Y AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO MAQUINARIA PESADA PARA REHABILITACIÓN DE ESTANQUES PISCÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL". | MEDIANTE DICTAMEN COM.: DES.PROD.TUR.yM.A./DISP.T./002/2022, LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PREVIA DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN A LA DISPENSACIÓN DE TRÁMITE POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO PARA EL CIERRE Y AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO MAQUINARIA PESADA PARA REHABILITACIÓN DE ESTANQUES PISCÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL". |
| 3 | 14/03/2022 | SOLICITUD DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y DESASTRE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL. | MEDIANTE DICTAMEN COM.: DES.PROD.TUR.yM.A./001/2022, LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE SUGIERE SE APRUEBE LA RATIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y DESASTRE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL. |
| 4 | 11/04/2022 | PROYECTO DE LEY DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL. | MEDIANTE DICTAMEN COM.: DES.PROD.TUR.yM.A./002/2022, LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, SUGIERE SE APRUEBE EL PROYECTO DE LEY DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL. |
| 5 | 12/05/2022 | SOLICITUD DE TRATAMIENTO DE PROYECTO DE LEY MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE LA TASA DE ASEO MUNICIPAL. | MEDIANTE DICTAMEN COM.: DES.PROD.TUR.yM.A./DISP.T./003/2022, LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PREVIA AL TRATAMIENTO EN GRANDE, DETALLE Y REVISIÓN POR DECISIÓN UNÁNIME CON MOCIÓN DE DISPENSACIÓN DE TRÁMITE Y VOTO DE URGENCIA POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA "LEY AUTONÓMICA |

| | | | |
|---|------------|--|--|
| | | | MUNICIPAL DE CREACIÓN DE LA TASA DE ASEO MUNICIPAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”. |
| 6 | 12/05/2022 | SOLICITUD DE TRATAMIENTO DE PROYECTO DE LEY MUNICIPAL REASIGNACIÓN DE USO DE SUELO A ZONA AGROINDUSTRIAL DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO EL NUEVO MATADERO MUNICIPAL. | MEDIANTE DICTAMEN COM.: DES.PROD.TUR.yM.A./DISP.T./004/2022, LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PREVIA AL TRATAMIENTO EN GRANDE, DETALLE Y REVISIÓN POR DECISIÓN UNÁNIME CON MOCIÓN DE DISPENSACIÓN DE TRÁMITE Y VOTO DE URGENCIA POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA “LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL DE REASIGNACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREA DE EQUIPAMIENTO A ZONA AGROINDUSTRIAL DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO EL “MATADERO MODELO MUNICIPAL D-VI PUERTO VILLARROEL”. |
| 7 | 09/06/2022 | SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE TRANSFERENCIA Y FINANCIAMIENTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RIO ICHILO – TRAMO POBLACIÓN DE PUERTO VILLARROEL (PUERTO VILLARROEL). | MEDIANTE DICTAMEN COM.: DES.PROD.TUR.yM.A./DISP.T./005/2022, LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PREVIA DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN A LA DISPENSACIÓN DE TRÁMITE POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA EL “CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE TRANSFERENCIA Y FINANCIAMIENTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RIO ICHILO – TRAMO POBLACIÓN DE PUERTO VILLARROEL (PUERTO VILLARROEL)”. |
| 8 | 28/06/2022 | COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL Y YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB) PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DISTRITAL DE REGULACIÓN (EDR) EN LA POBLACIÓN DE PARAÍSO DISTRITO – XIV. | MEDIANTE DICTAMEN COM.: DES.PROD.TUR.yM.A./003/2022, LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, SUGIERE SE APRUEBE EL COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL Y YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB) PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DISTRITAL DE REGULACIÓN (EDR) EN LA POBLACIÓN DE PARAÍSO DISTRITO – XIV. |
| 9 | | | |

2) INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN TRATAMIENTO:

| N.º | PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA |
|------------|---|
| 1 | “DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y MANEJO DE ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS Y AGREGADOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS”. |
| 2 | “DE FOMENTO AL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”. |

3) CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS Y DESPACHADAS:

| N.º | FECHA | NOMBRE DEL PROCESO | REVISIÓN Y OBSERVACIÓN | RECOMENDACIÓN |
|------------|--------------|--|--|---|
| 1 | 15/03/2022 | REVISIÓN A PROYECTO DE LEY MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS. | NO PRESENTA OBSERVACIONES DE ÍNDOLE TÉCNICO. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO, QUE ES DE PRIORIDAD Y URGENTE EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY PARA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y DESASTRE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL. |
| 2 | 16/03/2022 | REVISIÓN A PROYECTO DE LEY DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL. | NO PRESENTA OBSERVACIONES DE ÍNDOLE TÉCNICO. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO, QUE ES DE PRIORIDAD Y URGENTE EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES. |
| 3 | 09/05/2022 | REVISIÓN AL INFORME CON CITE:GAMPV/MAE/062/2022 SOBRE EL “CENTRO | NO CUMPLE EFICAZMENTE CON LO QUE REFIERE A SUS OBLIGACIONES DE | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO, RECOMENDAR Y ADVERTIR AL EJECUTIVO |

| | | | | |
|---|------------|--|---|--|
| | | MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”. | ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, BUEN MANEJO Y EL SERVICIO EXCLUSIVO DE LAS MAQUINARIAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL GAMPV Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT). | MUNICIPAL EL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GAMPV Y EL (MDRyT) GARANTIZANDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL BUEN MANEJO Y OPERACIÓN DE LAS MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS EXCLUSIVAMENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO. |
| 4 | 07/06/2022 | REVISIÓN AL INFORME CON CITE:GAMPV/MAE/081/2022 SOBRE EL “CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL E INSUMOS BOLIVIA”. | DISCREPANCIAS EN EL PRONUNCIAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES TÉCNICO Y LEGAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO QUE PREVIO A LA UNIFORMIZACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS SE AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL E INSUMOS BOLIVIA, EN BENEFICIO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE NUESTRO MUNICIPIO. |
| 5 | 15/06/2022 | REVISIÓN AL INFORME SUBSANADO CON CITE:GAMPV/MAE/085/2022 SOBRE EL “COMODATO ENTRE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL PARA LA INSTALACIÓN DE (EDR) EN | LA INSTALACIÓN DEL EDR ESTÁ REGULADA, SUPERVISADA Y FISCALIZADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH), QUIEN VELARÁ QUE EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, SEA EFICIENTE, CONTINUO, SEGURO Y CONFIABLE, SEGÚN LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN CUANTO AL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL “COMODATO ENTRE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL PARA LA INSTALACIÓN DE (EDR) EN LA POBLACIÓN DE PARAÍSO |

| | | | | |
|---|--|---|---|----------------|
| | | LA POBLACIÓN DE PARAÍSO DISTRITO-XIV”. | ENSAYO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDRs. | DISTRITO-XIV”. |
| 6 | | | | |

4) PETICIONES DE INFORME EMITIDOS:

| N.º | FECHA | ASUNTOS DE LA PETICIÓN DE INFORME |
|-----|------------|--|
| 1 | 22/02/2022 | <p><u>REF.: SOLICITUD DE REMISIÓN DE INFORME DEL NUEVO ESTUDIO TÉCNICO PARA LA ADECUACIÓN DE LA LEY MUNICIPAL N.º 150 DE TASA DE ASEO MUNICIPAL:</u></p> <p>) Para fines de fiscalización la Comisión por intermedio del Pleno solicita al Ejecutivo Municipal, informe documentado sobre el nuevo estudio técnico y los ajustes realizados para la adecuación de la Ley Autonómica Municipal N.º 150 de Tasa de Aseo Municipal, que se encuentra SUSPENDIDA su vigencia.</p> |
| 2 | 14/03/2022 | <p><u>REF.: SOLICITUD DE REMISIÓN DE INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROFORESTALES Y FORESTALES COMO UNA PROPUESTA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO”:</u></p> <p>) Para fines de fiscalización la Comisión por intermedio del Pleno solicita al Ejecutivo Municipal, informe documentado sobre el avance del Proyecto, debiendo adjuntar el Proyecto y el Estudio de Diseño de Pre Inversión (EDTP).</p> |
| 3 | 14/03/2022 | <p><u>REF.: SOLICITUD DE REMISIÓN DE INFORME DE ACUERDOS Y CONVENIOS VIGENTES, QUE NO INVOLUCRAN LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:</u></p> <p>) Para fines de fiscalización la Comisión por intermedio del Pleno solicita al Ejecutivo Municipal, informe documentado de Acuerdos y Convenios Interinstitucionales, Intergubernativos e Internacionales vigentes, que no involucran la aprobación del Concejo Municipal, para cumplimiento del Artículo 50 de la Ley Municipal N.º 85 “Ley de Contratos y Convenios”.</p> |
| 4 | 16/03/2022 | <p><u>REF.: RECOMENDACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE LA PLAZA DE IVIRGARZAMA:</u></p> <p>) Para fines de fiscalización la Comisión por intermedio del Pleno recomienda al Ejecutivo Municipal el mantenimiento y refacción de la plaza de Ivirgarzama debido a encontrarse en mal estado.</p> |
| 5 | 24/03/2022 | <p><u>REF.: SOLICITUD DE REMISIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS VIGENTES EN BENEFICIO AL SECTOR PRODUCTIVO AGRÍCOLA Y PECUARIO DE NUESTRO MUNICIPIO:</u></p> <p>) Para fines de fiscalización la Comisión por intermedio del Pleno solicita al Ejecutivo Municipal, la remisión de los programas y/o proyectos vigentes en beneficio al sector productivo agrícola</p> |

| | | |
|---|------------|---|
| | | y pecuario de nuestro municipio, la documentación de los Programas y/o Proyectos se deberá adjuntar en físico. |
| 6 | 24/03/2022 | <p><u>REF.: SOLICITUD DE REMISIÓN DE INFORME SOBRE EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:</u></p> <p>) Para fines de fiscalización la Comisión por intermedio del Pleno solicita al Ejecutivo Municipal, informe documentado sobre el estado de funcionamiento, y trabajos que se están realizando con la maquinaria e implementos agrícolas a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo.</p> |
| 7 | 06/04/2022 | <p><u>REF.: SOLICITUD DE REMISIÓN DE INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIONES DE LA FERIA DEL TAMBAQUI:</u></p> <p>) Para fines de fiscalización la Comisión por intermedio del Pleno solicita al Ejecutivo Municipal, informe documentado sobre la administración de las recaudaciones de la Feria del Tambaquí organizado en fecha 04 y 05 de diciembre de la gestión 2021, bajo el siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de recaudaciones por concepto de venta de carpas, 2. Detalle de la administración y destino de las recaudaciones. |
| 8 | 06/04/2022 | <p><u>REF.: SOLICITUD REMISIÓN DE INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIONES DE LA FERIA DEL PUCHERO:</u></p> <p>) Para fines de fiscalización la Comisión por intermedio del Pleno solicita al Ejecutivo Municipal, informe documentado sobre la administración de las recaudaciones de la Feria del Puchero organizado en fecha 06 de marzo del año en curso, bajo el siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de recaudaciones por concepto de venta de carpas, 2. Detalle de la administración y destino de las recaudaciones. |
| 9 | | |

5) INFORMES DE INSPECCIÓN:

| N.º | FECHA | INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR | OBSERVACIÓN | RECOMENDACIÓN |
|-----|------------|--|--|---|
| 1 | 09/03/2022 | “BOTADERO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”.  | SE EVIDENCIÓ CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL SUELO, AGUA, AIRE Y EN EL ECOSISTEMA NATURAL; A LA VEZ EL | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO SOLICITAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL: INFORME SOBRE EL PROCESO DE AVANCE DE CIERRE TÉCNICO |

| | | | | | |
|---|------------|--|--|---|--|
| | | |  | BOTADERO MUNICIPAL SE ENCUENTRA COLMATADO DE RESIDUOS SÓLIDOS. | DEL BOTADERO MUNICIPAL Y DEL NUEVO PROYECTO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS. |
| 2 | 16/03/2022 | “EMPRESARIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”. |   | SE OBSERVARON PROBLEMAS EN LOS CAMINOS DE ACCESO, DEFICIENCIA EN LA CAPACIDAD OPERATIVA Y EN LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ASIMISMO CARECEN DE ASISTENCIA TÉCNICA LOS EMPRENDEMIENTOS DE BASE COMUNITARIA. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO: DAR CONTINUIDAD EL TRATAMIENTO DE LA LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N.º 0172 DE 8 DE ABRIL DE 2021 “FOMENTO AL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”; ASIMISMO, SUGIERE SOLICITAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL DETALLE DE REGISTRO DE EMPRENDEMIENTOS TURÍSTICOS, LAS NECESIDADES Y DEBILIDADES QUE ESTAS PRESENTAN. |
| 3 | 19/04/2022 | “DAÑOS CAUSADOS EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CENTRAL TAMBORADA Y ZABALA”. |   | SE OBSERVA EL RIESGO ACTUAL QUE REPRESENTA LA EROSIÓN HÍDRICA DE LA MONTAÑA, PARA LAS TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LOS SINDICATOS COLINDANTES AL RIO. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO SOLICITAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL: INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIESGO ACTUAL QUE REPRESENTA LA EROSIÓN HÍDRICA DE LA MONTAÑA, AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y A LOS SINDICATOS COLINDANTES AL RIO, A OBJETO DE PREVENIR FUTUROS DESASTRES. |

| | | | | | |
|---|------------|---------------------------------------|---|--|---|
| 4 | 11/05/2022 | "CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE ALEVINES". |   | SE OBSERVA QUE EL CENTRO SE ENCUENTRA ABANDONADO NO EXISTEN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTANQUES PISCÍCOLAS E INFRAESTRUCTURAS, PESE A TENER UN SERENO CON SALARIO MENSUAL DE 2800 BS; EL SUELO DEL SECTOR NO ES APTO PARA LA PISCICULTURA, POR LO QUE SE HA USADO GEOMEMBRANAS. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO SOLICITAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL: INFORMES TÉCNICO, FINANCIERO Y LEGAL DOCUMENTADO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE ALEVINES, A OBJETO DE TRANSPARENTAR EL CORRECTO USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y BIENES MUNICIPALES. |
| 5 | 14/06/2022 | "MATADERO MUNICIPAL IVIRGARZAMBA" |   | NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL Y CONTRAVIENE CON LAS NORMAS AMBIENTALES; NO SE HA ADECUADO AL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO SEGÚN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA – SENASAG N.º 012/2004, PARA CONTAR CON EL REGISTRO SANITARIO. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO RECOMENDAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PRIORIZAR: <ul style="list-style-type: none"> - EL TRÁMITE DE DOCUMENTO AMBIENTAL A LA VEZ LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADECUACIÓN Y MITIGACIÓN AMBIENTAL. - REALIZAR TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y CUMPLIMIENTO SEGÚN LAS OBSERVACIONES DE SENASAG, PARA QUE CON SU RESULTADO SE PUEDA OBTENER EL REGISTRO SANITARIO. |
| 6 | | | | | |

NOTA:

Se realizaron otras inspecciones en acompañamiento a otras comisiones, los cuales no están registrados en el presente informe, puesto que de manera verbal e inmediata se hizo conocer las observaciones y recomendaciones al director y técnicos del alcalde Municipal.

6) ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN COMISIÓN:

| N.º | FECHA | OBJETIVO DEL VIAJE EN COMISIÓN | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|------------|--------------|--|---|
| 1 | 24/03/2022 | PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES DEL MAS-IPSP E INSCRIPCIÓN DE NUEVOS MILITANTES. | EN HORAS DE LA MAÑANA NOS CONSTITUIMOS EN EL CENTRO CULTURAL DE COLPARIHUA - COCHABAMBA PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN, EN LA CUAL SE TRATARON LOS SIGUIENTES PUNTOS: <ul style="list-style-type: none">) INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE LOS NUEVOS MILITANTES DEL MAS A LOS LIBROS DEL PARTIDO POLÍTICO MAS-IPSP.) COORDINACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA MACROS Y MICROS QUE BENEFICIARAN DE GRAN MANERA A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, REGIONES DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y EN ESPECIAL A NUESTRO MUNICIPIO. |
| 2 | 11/04/2022 | PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INSUMOS BOLIVIA, PROGRAMAS DE IPDPACU, INRA COCHABAMBA Y ENTREGA DE INVITACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL. | EN HORAS DE LA MAÑANA NOS CONSTITUIMOS EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PARA TRATAR PROGRAMAS EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO CON LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA DE PESCA ACUICULTURA (IPDPACU). POR LA TARDE NOS TRASLADAMOS AL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INSUMOS BOLIVIA Y DE LA PLANTA PROCESADORA DE PIÑA. AL DÍA SIGUIENTE EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA EN HORAS DE LA MAÑANA NOS REUNIMOS CON LOS TÉCNICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA (INRA) COCHABAMBA, PARA TRATAR LA HOMOLOGACIÓN DE LA POBLACIÓN DE MARIPOSAS. |

| | | | |
|---|------------|---|--|
| | | | <p>EN HORAS DE LA TARDE ME APERSONE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL A FIN DE ENTREGAR LA INVITACIÓN A LA SESIÓN CONJUNTA DEL GAMPV, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LOS ACTOS DE CONMEMORACIÓN POR EL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.</p> |
| 3 | 12/05/2022 | <p>PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CON LOS MINISTERIOS DE SALUD Y DEPORTES, DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL Y RESPONSABLE DEL PROGRAMA IPDPACU, PARA TRATAR TEMAS EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.</p> | <p>EN HORAS DE LA MAÑANA NOS CONSTITUIMOS EN EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES PARA TRATAR EL TEMA DEL PROYECTO CENTRO DE SALUD INTEGRAL MARIPOSAS.</p> <p>POR LA TARDE NOS TRASLADAMOS AL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PARA REUNIRNOS CON EL RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA DE PESCA ACUICULTURA (IPDPACU), PARA TRATAR SOBRE LOS PROGRAMAS Y DE NUEVOS PROYECTOS EN BENEFICIO DE LAS DIFERENTES CENTRALES DE NUESTRO MUNICIPIO.</p> <p>ASIMISMO, EN LA TARDE NOS TRASLADAMOS AL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL, A FIN DE PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO PLANTA PROCESADORA DE PIÑA MARIPOSAS Y TEMAS SOBRE LOS PRECIOS DE PIÑA Y PALMITO EN LA PLANTA DE INSUMOS BOLIVIA-IVIRGARZAMA.</p> |
| 4 | 24/05/2022 | <p>PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL VICEMINISTERIO DE AUTONOMÍAS, MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL, MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES, A FIN DE TRATAR TEMAS EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.</p> | <p>EN FECHA 17 DE MAYO, NOS CONSTITUIMOS EN EL VICEMINISTERIO DE AUTONOMÍAS - DIRECCIÓN GENERAL DE AUTONOMÍAS, A FIN DE TRATAR TEMAS RESPECTO A LA HOMOLOGACIÓN DE LA POBLACIÓN DE MARIPOSAS.</p> <p>ASIMISMO, EN HORAS DE LA TARDE NOS TRASLADAMOS AL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL, PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN, DONDE SE TRATARON TEMAS SOBRE EL PROYECTO PLANTA PROCESADORA DE PIÑA MARIPOSAS Y EL PRECIO DE LA PIÑA PARA LA PLANTA DE INSUMOS BOLIVIA-IVIRGARZAMA.</p> <p>EN FECHA 18 DE MAYO, EN HORAS DE LA MAÑANA NOS CONSTITUIMOS EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, A FIN DE TRATAR TEMAS DE PERFORACIÓN DE POZOS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA POBLACIÓN DE MARIPOSAS.</p> <p>POR LA TARDE NOS TRASLADAMOS AL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES Y EL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN DEL SISTEMA</p> |

| | | | |
|---|------------|---|--|
| | | | SANITARIO, A OBJETO DE TRATAR SOBRE EL PROYECTO CENTRO DE SALUD INTEGRAL MARIPOSAS. |
| 5 | 09/06/2022 | PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA DE PESCA ACUICULTURA (IPDPACU), A FIN DE TRATAR TEMAS EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO. | EN HORAS DE LA MAÑANA NOS CONSTITUIMOS EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS A FIN DE RECABAR REQUISITOS PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS. EN HORAS DE LA TARDE NOS REUNIMOS EN LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA DE PESCA ACUICULTURA (IPDPACU) JUNTAMENTE CON EL ALCALDE, TÉCNICO DE PISCICULTURA MUNICIPAL Y BENEFICIARIOS, PARA LA ENTREGA DE 4 CARPETAS DE LAS CENTRALES IVIRGARZAMA, SENDA V, AYOPAYA Y SAN LORENZO. |
| 6 | | | |

7) SESIONES ORDINARIAS:

En el primer semestre de la gestión 2022 se efectuaron Veintiséis Sesiones Ordinarias los días martes o jueves de cada semana, con el objeto de tratar las correspondencias, peticiones remitidas por el alcalde municipal, también los requerimientos de las organizaciones, instituciones públicas o privadas, personas particulares y otras, de la misma forma las peticiones o requerimientos que efectúa el concejo municipal, para el ejercicio de su rol legislativo, fiscalizador y control al ejecutivo municipal, a sus direcciones, unidades, dependencias o personal que integra el gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel.

8) SESIONES EXTRAORDINARIAS:

Se efectuaron Nueve Sesiones Extraordinarias, a requerimiento para el tratamiento de un asunto de suma urgencia o emergencia, cuyo tratamiento será solo para el caso no pudiendo abordarse otros temas.

9) AUDIENCIAS PÚBLICAS:

Se efectuaron Seis Audiencias Públicas, siendo el objetivo la atención de peticiones, reclamos, y denuncias de los pobladores que habitan el municipio de Puerto Villarroel, también para pedir complementaciones, aclaraciones respecto a requerimientos e informes que emiten el ejecutivo municipal y los que previa instrucción o requerimiento no lo realizan en el plazo previsto.

10) OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022:

- J **En fecha 05 de enero de 2022;** Participación en la entrega de herramientas de trabajo (palas, picotas, asadillas), a 19 Centrales por desastres naturales con un costo de 50.000 Bs, gestionado en la gestión 2021.
- J **En fecha 17 de enero de 2022;** Participación en el congreso de la Central Mariposas.
- J **En fecha 20 de enero de 2022;** Participación en la reunión ordinaria de la mancomunidad de municipios de trópico de Cochabamba.
- J **En fecha 26 de enero de 2022;** Inspección Técnica Ocular al proyecto construcción de tanque elevado de agua potable en beneficio del Distrito - I, ubicado en la Central 13 de Junio Sindicato Trinitario, donde se realizó también el lavado de filtro.
- J **En fecha 27 de enero de 2022;** Participación en la reunión de la plana mayor en Lauca Ñ.
- J **En fecha 28 de enero de 2022;** Inspección Técnica Ocular a las instalaciones de equipo pesado ejerciendo el rol fiscalizador a los trabajos desarrollados por la maquinaria pesada, cumplimiento a las actividades programadas, mantenimiento preventivo del parque automotor, motocicletas, y entre otras tareas de seguimiento y control.
- J **En fecha 01 de febrero de 2022;** Participación en el acto protocolar y firma de convenio de 105.000.000 millones para el Hospital de 2do nivel de Ivirgarzama.
- J **En fecha 06 de febrero de 2022;** Participación en el ampliado ordinario de la Federación Sindical de Comunidades Interculturales Carrasco Tropical de hombres.
- J **En fecha 11 de febrero de 2022;** Inspección Técnica Ocular al río Isarzama sobre las demandas de las actividades de explotación y aprovechamiento de áridos y agregados.
- J **En fecha 21 de febrero de 2022;** Inspección Técnica Ocular a los trabajos de refacción y mantenimiento realizados y evidenciados en el sistema de agua potable de la EPSA - ASAPA

que a la fecha no se han cancelado debido a la falta de documentos de respaldo por la Constructora Pérez.

-) **En fecha 24 de febrero de 2022;** Participación en la audiencia de la Central Mariposas juntamente con el alcalde Municipal sobre el tema de Centro de Salud Mariposas.
-) **En fecha 04 de marzo de 2022;** Inspección Técnica Ocular al proyecto de construcción sistema de agua potable central Tamborada y Zabala, verificación del servicio de dotación de agua potable, identificación de fugas y derroche por los usuarios, funcionamiento de la toma de agua.
-) **En fecha 14 y 15 de marzo de 2022;** Inspección Técnica Ocular a los emprendimientos turísticos de iniciativa privada y de base comunitaria en la jurisdicción municipal en coordinación con la comisión de la Federación Carrasco, Unidad técnica del Ejecutivo Municipal, a fin de identificar el potencial turístico, las debilidades y necesidades que presentan el sector, y promoción de los sitios turísticos.
-) **En fecha 17 de marzo de 2022;** Inspección Técnica Ocular en el río Ichilo para el proyecto de la hidrovía en Puerto Villarroel.
-) **En fecha 18 de marzo de 2022;** Participación en la entrega de madera a los contratistas para el mejoramiento y refacción del clíper de Puerto Villarroel.
-) **En fecha 22 de marzo de 2022;** Participación en la reunión con los productores de piña para el establecimiento de precios de compra por parte de la Planta Procesadora de Piña - Insumos Bolivia.
-) **En fecha 13 de abril de 2022;** Inspección Técnica Ocular a las Centrales afectadas por desastres naturales en coordinación con la Unidad técnica del Ejecutivo Municipal, Defensa Civil, y otras autoridades locales, a fin de evaluar la magnitud del desastre, los daños a la producción, infraestructura caminera, viviendas familiares.
-) **En fecha 18 de abril de 2022;** Inspección Técnica Ocular a los daños causados por desastres naturales a la toma de agua puerto rico, a la red de conexión de tuberías, juntamente con la unidad técnica del Ejecutivo Municipal, a fin de precautelar y garantizar el servicio de agua potable a la población.

- J) **En fecha 28 de abril de 2022;** Inspección Técnica Ocular al barrio Paraíso III, Ivirgarzama, Distrito VI, a fin de verificar la existencia de la provisión de tubos de Hormigón Armado para la construcción de alcantarilla vehicular.
- J) **En fecha 06 de mayo de 2022;** Inspección Técnica Ocular en coordinación con el Parque Nacional Carrasco, Sindicato Alto San Salvador al turismo comunitario “Lambedero”, a objeto de evaluar su potencialidad turística, su ubicación dentro el área protegida, cumplimiento a las normativas aplicables al desarrollo del turismo en áreas protegidas, y entre otros temas.
- J) **En fecha 11 de mayo de 2022;** Participación en la socialización de la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Puerto Villarroel.
- J) **En fecha 20 de mayo de 2022;** Participación en la reunión convocada a los productores de cítricos en coordinación con la Federación Carrasco, a objeto de escuchar las demandas y reclamos de los productores y organizar para crear la Asociación de Citricultores dentro el Municipio de Puerto Villarroel.
- J) **En fecha 25 de mayo de 2022;** Se desarrollo la socialización del Proyecto de Ley Autonómica Municipal de Fomento al Turismo en el Municipio de Puerto Villarroel, con los prestadores de servicios turísticos, y los emprendimientos turísticos de iniciativa privada y de base comunitaria.
- J) **En fecha 07 de junio de 2022;** Inspección Técnica Ocular al Centro turístico Clíper Puerto Villarroel, a fin de realizar el seguimiento y control de los trabajos de refacción y mantenimiento, para su pronta operación.
- J) **En fecha 15 de junio de 2022;** Participación en la socialización del ciclo de producción y cosecha de cacao y copoazu dirigido a los productores de nuestro Municipio, a objeto de mejorar e incrementar la capacidad productiva, recolección y post cosecha del grano, y fortalecer sus capacidades técnicas.
- J) **En fecha 17 de junio de 2022;** Inspección Técnica Ocular al Matadero Municipal de Ivirgarzama en respuesta a los reclamos realizados por los matarifes por el mal estado del vehículo para el transporte de residuos sólidos (sangre), al botadero municipal.
- J) **En fecha 22, 28 y 29 de junio de 2022;** Se desarrollo la socialización del Proyecto de Ley de Administración y Regulación de Actividades de Explotación y Aprovechamiento de Áridos y

Agregados y, Prevención de Riesgos en las Centrales de Alto San Pablo, Paraíso, Ivirgarzama, Valle Hermoso, Villa Nueva, Valle Ivirza, Israel, Tamborada, 1ro de Mayo, Valle Sacta.

ASÍ MISMO SE PARTICIPÓ EN LAS SESIONES DE HONOR, AUDIENCIA DE INTERPELACIÓN, AMPLIADOS DE LA FEDERACIÓN CARRASCO, CONGRESOS DE LAS CENTRALES, Y A LOS QUE SE ME HA DELEGADO POR EL PLENO CONCEJO MUNICIPAL.

ES CUANTO INFORMAMOS COMO COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, NOS DESPEDIMOS CON LAS CONSIDERACIONES MÁS DISTINGUIDAS.

INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2022

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO



SRA. BALBINA ESCALERA QUIROZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESARROLLO INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO

SR. CIRILO QUISPE FLORES

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DESARROLLO INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO

En cumplimiento a las atribuciones que nos confiere la CPE, Ley Marco de Autonomías y descentralización, Ley 482, y el Reglamento General del H. Concejo Municipal, Ley de Fiscalización N.º 028/2016 tengo a bien presentar el informe periódico sobre las actividades realizadas en la “COMISION DESARROLLO INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO” del periodo Enero a Junio 2022, detallados de la siguiente manera:

Dictámenes Despachados. -

| MESES | No. DICTAMENES |
|---------|----------------|
| ENERO | ----- |
| FEBRERO | 04 |
| MARZO | 01 |
| ABRIL | ----- |
| MAYO | 02 |
| JUNIO | 01 |

Correspondencias Recibidas/Despachadas.-

| MESES | No. De CORRESPONDENCIAS |
|---------|-------------------------|
| ENERO | ----- |
| FEBRERO | 01 |
| MARZO | 03 |
| ABRIL | 03 |
| MAYO | 01 |
| JUNIO | 01 |

Inspecciones Realizadas.-

| MESES | No. De INSPECCIONES |
|-------|---------------------|
|-------|---------------------|

| | |
|---------|-------|
| ENERO | ----- |
| FEBRERO | 02 |
| MARZO | 04 |
| ABRIL | 03 |
| MAYO | ----- |
| JUNIO | 03 |

Comisiones Designadas.-

| MESES | No. De COMISIONES |
|---------|-------------------|
| ENERO | ----- |
| FEBRERO | ----- |
| MARZO | ----- |
| ABRIL | ----- |
| MAYO | 01 |
| JUNIO | ----- |

En mi calidad, de Presidenta de la Comisión **“DESARROLLO INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO”** y, en cumplimiento de las atribuciones que nos emana la CPE, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley 482 – Gobiernos Autónomos Municipales, y el Reglamento General del Honorable Concejo Municipal; se tiene a bien informar sobre diferentes actividades y/o tareas realizadas en la Comisión desde el mes de Enero a Junio del año 2022, que se describen a continuación y clasificado según actividades:

1. DICTÁMENES:

| N.º | FECHA | NOMBRE DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | RECOMENDACIÓN |
|-----|-------|---|--|---|
| 1 | 22 DE | PROCESO DE TRAMITE: “RATIFICACION DE ACUERDO | MEDIANTE DICTAMEN COM. DES:INFR.T&EQ.PD./DISP.TR/001/20 | LA COMISIÓN, UNA VEZ DELIBERADO Y APROBADO POR |

| | | | | |
|---|------------------------|--|---|--|
| | FEBRERO DEL 2022 | CONCILIATORIO PARA EL CIERRE Y AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION 3 PUENTES VEHICULARES SENDA 2 DE AGOSTO, IVIRGARZAMA – PUERTO VILLARROEL". | 22, LA COMISIÓN INFRAESTRUCTURA PREVIA CONSIDERACIÓN Y DELIBERACIÓN POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE FORMA UNÁNIME APROBARON LA DISPENSACIÓN DE TRÁMITE CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REMITE EL DICTAMEN. | EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EMITE EL DICTAMEN DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO, PARA QUE SEA APROBADO CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL CONFORME ESTABLECE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA. |
| 2 | 22 DE FEBRERO DEL 2022 | PROCESO DE TRAMITE: "RATIFICACION DE ACUERDO CONCILIATORIO PARA EL CIERRE Y AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHASQUI – PUERTO VILLARROEL". | MEDIANTE DICTAMEN COM. DES:INFR.T&EQ.PD./DISP.TR/002/20 22, LA COMISIÓN INFRAESTRUCTURA PREVIA CONSIDERACIÓN Y DELIBERACIÓN POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE FORMA UNÁNIME APROBARON LA DISPENSACIÓN DE TRÁMITE CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REMITE EL DICTAMEN. | LA COMISIÓN, UNA VEZ DELIBERADO Y APROBADO POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EMITE EL DICTAMEN DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO, PARA QUE SEA APROBADO CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL CONFORME ESTABLECE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA. |
| 3 | 22 DE FEBRERO DEL 2022 | PROCESO DE TRAMITE: "RATIFICACION DE ACUERDO CONCILIATORIO PARA EL CIERRE Y AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTA FE 1 – PUERTO VILLARROEL". | MEDIANTE DICTAMEN COM. DES:INFR.T&EQ.PD./DISP.TR/003/20 22, LA COMISIÓN INFRAESTRUCTURA PREVIA CONSIDERACIÓN Y DELIBERACIÓN POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE FORMA UNÁNIME APROBARON LA DISPENSACIÓN DE TRÁMITE CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REMITE EL DICTAMEN. | LA COMISIÓN, UNA VEZ DELIBERADO Y APROBADO POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EMITE EL DICTAMEN DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO, PARA QUE SEA APROBADO CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL CONFORME ESTABLECE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA. |
| 4 | 22 DE FEBRERO DEL 2022 | PROCESO DE TRAMITE: "RATIFICACION DE ACUERDO CONCILIATORIO PARA EL CIERRE Y AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION U.E. EVO MORALES AYMA – D 6, | MEDIANTE DICTAMEN COM. DES:INFR.T&EQ.PD./DISP.TR/004/20 22, LA COMISIÓN INFRAESTRUCTURA PREVIA CONSIDERACIÓN Y DELIBERACIÓN POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE FORMA UNÁNIME | LA COMISIÓN, UNA VEZ DELIBERADO Y APROBADO POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EMITE EL DICTAMEN DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO, PARA QUE SEA APROBADO CON RESOLUCIÓN |

| | | | | |
|---|----------------------|--|--|---|
| | | PUERTO VILLARROEL”. | APROBARON LA DISPENSACIÓN DE TRÁMITE CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REMITE EL DICTAMEN. | MUNICIPAL CONFORME ESTABLECE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA. |
| 5 | 03 DE MARZO DEL 2022 | SOLICITUD DE APROBACIÓN DE “TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DE PARADA CARRASCO TROPICAL – MOTO CENTRAL”. | MEDIANTE DICTAMEN COM. DES: INFR.T.EQ.P/J.AUT.R.I/001/2022, LAS COMISIONES JURÍDICA E INFRAESTRUCTURA APRUEBAN LOS INFORMES; TÉCNICO - LEGAL DE LOS 2 ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN FOJAS CINCO. | LA COMISIÓN, PRESENTA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LA LEY SOLICITADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL. |
| 6 | 11 DE MAYO DEL 2022 | PROCESO DE CONTRATACIÓN: “AMPLIACION DE AULAS – BATERIA DE BAÑOS U.E. 25 DE JULIO – D 6, PUERTO VILLARROEL (PROVISION DE MATERIALES)”. | MEDIANTE DICTAMEN COM. DES:INFR.T&EQ.PD./DISP.TR/005/2022, LA COMISIÓN INFRAESTRUCTURA PREVIA CONSIDERACIÓN Y DELIBERACIÓN POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE FORMA UNÁNIME APROBARON LA DISPENSACIÓN DE TRÁMITE CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REMITE EL DICTAMEN. | LA COMISIÓN, UNA VEZ DELIBERADO Y APROBADO POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EMITE EL DICTAMEN DE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA QUE SEA APROBADO CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL CONFORME ESTABLECE LA NORMATIVA LEGAL EN VIGENCIA. |
| 7 | 24 DE MAYO DEL 2022 | PROCESO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO: “CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PUENTE VEHICULAR BOLIVAR – D 6 GAM PUERTO VILLARROEL”. | MEDIANTE DICTAMEN COM. DES:INFR.T.EQ.P/J.AUT.R.I/002/2022, LAS COMISIONES FINANCIERO, JURÍDICA E INFRAESTRUCTURA APRUEBAN LOS INFORMES; TÉCNICO, FINANCIERO Y LEGAL DE LOS 3 ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN UN TOTAL DE FOJAS DOCE. | LAS 3 COMISIONES, FINALMENTE EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, UNA VEZ ESCUCHADO LA FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA – ADMINISTRATIVA DE LOS PROFESIONALES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARTICIPES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. INFORMAN LA VIABILIDAD DE APROBACIÓN DE LO SOLICITADO POR LA M.A.E., Y SEA MEDIANTE EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE CON LAS |

| | | | | |
|---|----------------------|---|---|---|
| | | | | FORMALIDADES DE RIGOR. |
| 8 | 23 DE JUNIO DEL 2022 | INICIATIVA LEGISLATIVA DE PROPUESTA DE LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL “LEY MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO Y PERIURBANO” | LA COMISIÓN DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO, MEDIANTE DICTAMEN COM. DES: COM. DES: INFR.T.EQ.P/001/2022, EMITE EL DICTAMEN CITADO, DEL PROYECTO DE LEY APROBADO EN GRANDE, DETALLE Y REVISIÓN. | LA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA EN GRANDE LA INICIATIVA LEGISLATIVA DE “LEY MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO Y PERIURBANO”. RECOMIENDA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN EN DETALLE Y REVISIÓN DE LA CITADA LEY. |
| 9 | | | | |

2. CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS Y DESPACHADAS:

| N.º | FECHA | NOMBRE DEL PROCESO | REVISION Y OBSERVACIÓN | RECOMENDACIÓN |
|------------|------------------------|--|--|---|
| 1 | 14 DE FEBRERO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: SOBRE RENOVACION DE AUTORIZACION DE USO PARADA – “CARRASCO TROPICAL MOTO CENTRAL”. | * SOBRE LA FUNDAMENTACIÓN DE LA QUINTA PARADA, EL INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO SUSCRITO POR EL RESPONSABLE DE TRAFICO VIALIDAD DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, NO EMITE CRITERIO TÉCNICO EXPRESO SOBRE LA VIABILIDAD DEL ESPACIO FÍSICO A SER OCUPADO EN EL SECTOR DE LA TERMINAL DE BUSES DE IVIRGARZAMA, A FIN DE NO PERJUDICAR EL LIBRE TRÁNSITO PEATONAL. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO M. QUE NO CORRESPONDE LA APROBACIÓN DE LA QUINTA PARADA SOLICITADA MEDIANTE LEY MUNICIPAL. SIN EMBARGO, A OBJETO DE DAR VIABILIDAD DEL TRÁMITE EN CURSO CONFORME REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 052/2017, SE RECOMIENDA QUE EL INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SEA MODIFICADO, INDICANDO QUE EL ESPACIO FÍSICO A SER OCUPADO NO OCASIONARA PERJUICIO EN EL LIBRE TRÁNSITO PEATONAL DEL INGRESO PRINCIPAL A LA TERMINAL DE BUSES DE IVIRGARZAMA. |
| 2 | 15 DE MARZO | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN | *NO SE TIENE CLARAMENTE IDENTIFICADO EL CERTIFICADO DE | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE ES PREVISIBLE |

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|---|---|
| | DEL 2022 | ÓN: SOBRE PROCESO DE CONTRATACION "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA KOBELCO E215- B DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO". | INSCRIPCIÓN A IMPUESTOS NACIONALES POR UN PERIODO DE MÁS DE TRES AÑOS EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS EN GENERAL. *SOBRE LAS FOTOCOPIAS SIMPLES DE FACTURACIÓN DE VENTA DE REPUESTOS DEL PROPONENTE, ACTAS DE CONFORMIDAD Y OTROS DOCUMENTOS MÁS QUE ADJUNTA ACREDITANDO SU EXPERIENCIA, SE REQUIERE EL PRONUNCIAMIENTO EXPRESO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEPENDIENTE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, SOBRE LA LEGALIDAD DE DICHA DOCUMENTACIÓN. | AUTORIZAR LA FIRMA DE CONTRATO SOLICITADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, CON LA ADVERTENCIA QUE ES DE PLENA Y COMPLETA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO - ADMINISTRATIVO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, DETERMINADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES COMO UNIDAD SOLICITANTE SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 0181 ARTICULO 16, LA CORRECTA ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE CALIDAD DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS SOLICITADOS SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS ENCARGADOS DE EQUIPO PESADO Y MAESTRANZA. |
| 3 | 28 DE MARZO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACI ÓN: PROCESO DE CONTRATACION "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA FRONTAL NEW HOLLAND W130-B DE LA UNIDAD EQUIPO PESADO". | * NO REGISTRAN OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO QUE LA COMISIÓN PUEDA INFORMAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE ES PREVISIBLE AUTORIZAR LA FIRMA DE CONTRATO SOLICITADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, CON LA ADVERTENCIA QUE ES DE PLENA Y COMPLETA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO - ADMINISTRATIVO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, DETERMINADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES COMO UNIDAD SOLICITANTE SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 0181 ARTICULO 16, LA CORRECTA ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE CALIDAD DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS SOLICITADOS SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS ENCARGADOS DE EQUIPO PESADO Y MAESTRANZA. |

| | | | | |
|---|----------------------|--|---|--|
| 4 | 29 DE MARZO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: SOBRE RESPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL EN ATENCION A NOTA CITE CMPV/INT/025/2022 "PUENTE VEHICULAR HUALLUNK'A". | <p>* DEL INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SE PUEDE CONCLUIR QUE NO EXISTIÓ EL SEGUIMIENTO TÉCNICO PERMANENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR FALTA DE RESPALDOS SUFICIENTES EN EL INFORME DE LAS DIFERENTES FASES DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS (MURO DE CONTENCIÓN DE H°A°</p> <p>* DEL INFORME LEGAL PRESENTADO, ADMITE QUE NO HUBO LA DESIGNACIÓN DE UN SUPERVISOR Y FISCAL DE OBRA COMO CORRESPONDE. POR LO QUE SE CONCLUYE QUE LOS TRABAJOS DEL MURO DE CONTENCIÓN DE H°A° FUERON EJECUTADOS SIN CONTROL Y SUPERVISIÓN PERMANENTE DE ÓRGANO EJECUTIVO.</p> | <p>LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, RECOMENDAR A LA M.A.E. <u>QUE PARA POSTERIORES PROYECTOS SE EMITA LA DESIGNACIÓN FORMAL DE UN RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO O SUPERVISOR DE OBRA EN TODO PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DONDE EL MUNICIPIO INVIERTA RECURSOS DEL ESTADO, A OBJETO DE LA VERIFICACIÓN DEL CORRECTO USO Y DISPOSICIÓN DE LOS MATERIALES E INSUMOS ENTREGADOS, ASÍ COMO VELAR LA BUENA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A SER DESARROLLADOS CONFORME PLANOS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PERFIL DE PROYECTO).</u></p> |
|---|----------------------|--|---|--|

| | | | | |
|---|----------------------|---|---|--|
| 5 | 18 DE ABRIL DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: SOBRE RESPUESTA DE LA M.A.E. A RESOLUCION MUNICIPAL N° 021/2022 “CONST. CASETA DE CENTRO DE INFORMACION TURISTICA D-6 PUERTO VILLARROEL”. | <p>* PERFIL DE PROYECTO INCOMPLETO (FALTA PLANOS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, ETC.</p> <p>* DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INCOMPLETO (SOLICITUD DEL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (UNIDAD SOLICITANTE), CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, INFORME DE CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN DEL RPA, ETC.</p> <p>* DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LA INFRAESTRUCTURA PROYECTADA (PLANIFICADA) Y CONSTRUIDA, NO AMERITABA LA INCLUSIÓN DE ZAPATAS Y COLUMNAS DE HORMIGON ARMADO, ASPECTO QUE DE ALGUNA MANERA INCREMENTÓ EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO.</p> | <p>LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL: INFORMAR QUE LO SOLICITADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 021/2022EL EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN, NO SE CUMPLIÓ A CABALIDAD DE ACUERDO LOS ASPECTOS SOLICITADOS, Y DETALLADOS EN OBSERVACIONES, SITUACIÓN QUE DIFICULTA REALIZAR LA VALORACIÓN TÉCNICA COMPLETA SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO. POR LO TANTO, DE MANERA ALTERNATIVA SE RECOMENDÓ LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA INTERNA CON EL OBJETO DE TRANSPARENTAR TODO EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CITADO PROYECTO, QUE FUE CUESTIONADO POR DIFERENTES MEDIOS, POR SU COSTO DE INVERSIÓN.</p> |
|---|----------------------|---|---|--|

| | | | | |
|---|----------------------|---|---|--|
| 6 | 19 DE ABRIL DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN DE RESPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL: SOBRE SOLICITUD DE CERTIFICACION Y/O INFORME SOBRE AUTORIZACION DE PARADA, DE LA ASOCIACIÓN DE MOTO TAXI CARRASCO. | DE ACUERDO A LA REVISIÓN REALIZADA, A LA NOTA DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR MIGUEL ÁNGEL VILLARPANDO CERDA DE LA ASOCIACIÓN DE MOTO TAXI CARRASCO, NO SE ENTIENDE CLARAMENTE SI SE REFIERE A UN INFORME SOBRE LA CANCELACIÓN MENCIONADA POR LA AUTORIZACIÓN DE PARADA DE GESTIONES 2017 AL 2020, O UNA CERTIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 137/2010. | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA DEVOLUCIÓN AL SOLICITANTE A EFECTOS DE QUE ACLARE SU PETICIÓN DE MANERA CONCRETA, Y POSTERIORMENTE VUELVA HACER INGRESAR EN SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. SIN EMBARGO, CABE MENCIONAR QUE, SI LA SOLICITUD SE REFIERE A UNA CERTIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 137/2010, ESE DOCUMENTO LO EMITE EL CONCEJAL SECRETARIO, DE LO CONTRARIO SI LA PETICIÓN ES UN INFORME ECONÓMICO SOBRE LA CANCELACIÓN POR AUTORIZACIÓN DE PARADA DE LAS GESTIONES 2017 AL 2020, ESE DOCUMENTO LO EMITE EL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE FINANZAS. |
| 7 | 20 DE ABRIL DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN N: SOBRE RESPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A RESOLUCION MUNICIPAL N° 052/2022 "REGLAMENTACION DE LA LEY MUNICIPAL N°052/2017". | * DE LA REGLAMENTACIÓN A LA LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL N°052/2017 "LEY MUNICIPAL DE TRANSPORTE", PRESENTAN UN EJEMPLAR DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y CARGA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 008/2007, ASÍ MISMO INFORMAN QUE NO EXISTE LA REGLAMENTACIÓN AL LEY MUNICIPAL N°052/2017 Y SI CORRESPONDIERA LA REGLAMENTACIÓN POR SER LEY EN VIGENCIA, SE TRABAJARA EN LA MISMA EN COORD. CON LA UNIDAD CORRESPONDIENTE. | LA COMISIÓN INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE, SE EVIDENCIA DE MANERA REITERATIVA LA FALTA DE REGLAMENTACIÓN A LAS LEYES SANCIONADAS POR EL LEGISLATIVO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, SIENDO LA LEY MUNICIPAL N°052/2017 DE SUMA IMPORTANCIA PARA NORMAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRANSPORTE Y TRANSITO URBANO Y PERIURBANO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, BAJO CRITERIOS DE CALIDAD, EQUIDAD Y SEGURIDAD. |

| | | | | |
|---|---------------------|--|--|---|
| 8 | 17 DE MAYO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: PROCESO DE CONTRATACION “CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN DE PUENTE VEHICULAR BOLIVAR – D 6 GAM PUERTO VILLARROEL”. | <p>* ERRÓNEA CUANTIFICACIÓN DE LOS CÓMPUTOS MÉTRICOS EN EL ÍTEM 5 “HORMIGÓN ARMADO H-25”. NO COINCIDE LOS VOLÚMENES DEL PLANO PUBLICADO EN SICOES CON EL VOLUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL, ARTICULO 28 (CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN), PARÁGRAFO IV, INCISO B) ERROR EN EL DBC PUBLICADO.</p> <p>* FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO (CÓMPUTOS MÉTRICOS) DEL ÍTEM 2 “EXCAVACIÓN CON AGOTAMIENTO” E ÍTEM 6 “RELLENO Y COMPACTADO”, ASPECTO DETERMINANTE EN LA CUANTIFICACIÓN DEL COSTO DEL PROYECTO, ARTICULO 16.- (PRECIO REFERENCIAL), PARÁGRAFO I. LA UNIDAD SOLICITANTE, ESTE PRECIO REFERENCIAL DEBERÁ CONTAR CON LA INFORMACIÓN RESPALDATORIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>* FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN EL PERFIL DE PROYECTO (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS OCHO ÍTEMS, MÁS AUN CONSIDERANDO LA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 0271/2021, REITERATIVA A LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 0134/2019, PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA TABLA DE INCIDENCIAS RECOMENDADA, Y UNIFORMIZACIÓN DE COSTOS Y RENDIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MAQUINARIA PARTE INTEGRANTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ACORDE EL ARTICULO 16.- (PRECIO REFERENCIAL), PARÁGRAFO I, ARTICULO 36 (UNIDAD SOLICITANTE), INCISO D) ESTIMAR EL PRECIO REFERENCIAL DE CADA CONTRATACIÓN. LA ESTIMACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE FORMA ERRÓNEA CONLLEVARÁ RESPONSABILIDADES.</p> | LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE NO CORRESPONDE AUTORIZAR LA FIRMA DE CONTRATO SOLICITADO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL, CONSIDERANDO QUE LOS ASPECTOS OBSERVADOS SE CONSTITUYEN EN ERRORES DEL DBC PUBLICADO, CONFORME EL ARTICULO 28 (CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN), PARÁGRAFO IV, INCISO B) DEL DECRETO SUPREMO N° 0181 NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NB-SABS. POR OTRA PARTE, SE REQUIERE EL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO DEL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL A OBJETO DE LA VERIFICACIÓN SOBRE LA LEGALIDAD DEL CITADO PROCESO DE CONTRATACIÓN. |
|---|---------------------|--|--|---|

| | | | | |
|---|----------------------|---|---|--|
| 9 | 15 DE JUNIO DEL 2022 | REVISIÓN A DOCUMENTACIÓN: SOBRE INICIATIVA LEGISLATIVA DE PROPUESTA DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA "LEY MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO Y PERIURBANO", PRESENTADA POR LA COMISIÓN DESARROLLO INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO. | * INICIATIVA LEGISLATIVA DE PROPUESTA DE LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL, QUE TIENE COMO MARCO LEGAL Y FUNDAMENTACIÓN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, LEY N° 165 "LEY GENERAL DEL TRANSPORTE", CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO, LEY N° 482 "LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES" Y LEY N° 031 "LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN ANDRÉS IBÁÑEZ", ETC. EL CUAL CUMPLE CON EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL ARTÍCULO 82 (FORMATO) Y LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL N° 002 LEY MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO MUNICIPAL ARTICULO 12, CONSTA DE 154 ARTÍCULOS, DISPOSICIONES TRANSITORIAS, DISPOSICIÓN ADICIONAL, DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y DISPOSICIÓN FINAL. PROPUESTA DE LEY QUE HA SIDO CONSENSUADO CON LA POBLACIÓN CIVIL, EL SECTOR TRANSPORTE E INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, DE ACUERDO A LAS LISTAS DE ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN Y UNIDAD DE TRÁFICO Y VIALIDAD EN FECHAS 28/03/2022, 10/05/2022 Y 31/05/2022, E INVITACIONES CURSADAS QUE ACOMPAÑA A LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE LEY, ELABORADOS POR LA UNIDAD DE TRÁFICO Y VIALIDAD, EN COORDINACIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DESARROLLO INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO DEL CONCEJO MUNICIPAL. | LA COMISIÓN INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE, POR LA IMPORTANCIA DE ESTA LEY COMO INSTRUMENTO NORMATIVO - ADMINISTRATIVO PARA EL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL QUE TIENE POR OBJETO NORMAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRANSPORTE, TRANSITO URBANO Y PERIURBANO, QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA, BAJO CRITERIOS DE CALIDAD, EQUIDAD Y SEGURIDAD, SIENDO DE APLICACIÓN OBLIGATORIA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, LA COMISIÓN DESARROLLO INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO Y ASESORÍA TÉCNICA DEL CONCEJO MUNICIPAL, INFORMAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE TÉCNICAMENTE ES VIABLE LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA DE PROPUESTA DE LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL " LEY MUNICIPAL DE TRASPORTE URBANO Y PERIURBANO " EN MERITO AL MARCO LEGAL DESCRITO EN EL INFORME Y LA FUNDAMENTACIÓN DESCRITA EN LA LEY. |
|---|----------------------|---|---|--|

| | | | |
|----|--|--|--|
| 10 | | | |
|----|--|--|--|

3. PETICIONES DE INFORME EMITIDOS:

| N.º | FECHA | ASUNTOS DE LA PETICION DE INFORME |
|-----|------------------------|---|
| 1 | 17 DE FEBRERO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA COPIA DE LA REGLAMENTACION A LA LEY MUNICIPAL N°052/2017 :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ A OBJETO DE REALIZAR EL ROL FISCALIZADOR SE SOLICITA QUE, EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL DE MANERA INMEDIATA LA REGLAMENTACIÓN A LA LEY MUNICIPAL N° 052/2017 “LEY MUNICIPAL DE TRANSPORTE”, Y LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS MEDIANTE CON LA CUAL SE APROBÓ DICHA REGLAMENTACIÓN. |
| 2 | 17 DE FEBRERO DEL 2022 | <p>REF.- RECOMIENDA CAJA CHICA PARA LA UNIDAD DE TRAFICO VIALIDAD DEL GAM PUERTO VILLARROEL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN, LA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, RECOMIENDE AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA ASIGNACIÓN DE CAJA CHICA A LA UNIDAD DE TRÁFICO VIALIDAD Y TERMINAL DE BUSES. |
| 3 | 17 DE FEBRERO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA INFORME TECNICO DOCUMENTADO SOBRE CONSTRUCCION DE CASETA DE INFORMACION TURISTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ POR LO QUE EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN SE RECOMIENDA AL PLENO DEL CONCEJO M. SOLICITE QUE EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL DE MANERA INMEDIATA INFORME TÉCNICO DOCUMENTADO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN EFECTUADA DE LA MENCIONADA CASETA, ACOMPAÑANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN; ✓ PERFIL DE PROYECTO COMPLETO, DEBIDAMENTE FIRMADO. ✓ COPIA LEGALIZADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. ✓ COPIA LEGALIZADA DEL CONTRATO DE OBRA. ✓ COPIA LEGALIZADA DE LA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y FISCAL DE OBRA. ✓ COPIA LEGALIZADA DE ORDEN DE PROCEDER. ✓ ACTAS DE RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA. |
| 4 | 16 DE MARZO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA Y RECOMIENDA REALIZACION DE ENSAYOS DE LABORATORIO A TODO PROYECTO DE INVERSION PUBLICA EN EJECUCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN Y POR INTERMEDIO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA COMISIÓN SOLICITA Y RECOMIENDA AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE CALIDAD Y RESISTENCIA (COMPRESIÓN DE HORMIGONES, |

| | | |
|---|----------------------|--|
| | | TRACCIÓN DE ACEROS Y OTROS) DE TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE SE VIENE EJECUTANDO EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, PARA DICHA ACTIVIDAD EL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEBERÁ COMUNICAR AL CONCEJO MUNICIPAL POR ESCRITO DEL LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE DICHS OS ENSAYOS DE LABORATORIO. |
| 5 | 16 DE MARZO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA INFORME DETALLADO SOBRE ESTADO FÍSICO DE VEHICULOS DE USO OFICIAL Y MAQUINARIA PESADA DE TODO EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAM:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN Y POR INTERMEDIO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA COMISIÓN SOLICITA QUE, EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO FÍSICO EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS VEHÍCULOS DE USO OFICIAL Y MAQUINARIA DE EQUIPO PESADO DE TODO EL PARQUE AUTOMOTOR DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL. |
| 6 | 16 DE MARZO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA COORDENADAS GEOREFERENCIADAS DE DELIMITACION DE LOS BARRIOS PROGRESO Y RODRIGUEZ DEL DISTRITO 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN Y POR INTERMEDIO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITO QUE EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, REMITA LAS COORDENADAS GEOREFERENCIADAS DE DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS MENCIONADOS. |
| 7 | 17 DE MARZO DEL 2022 | <p>REF.- SOLICITA COMPRA DE EQUIPOS PARA FISCALIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ POR INTERMEDIO DEL PLENO DEL CONCEJO, LA COMISIÓN SOLICITA LA COMPRA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS; 3 MOLDES CILÍNDRICOS DE PLANCHA DE 3 MM DE DIÁMETRO 15 CM Y ALTURA 30 CM, 1 JUEGO COMPLETO DE CONO DE ABRAMS (CONO, BASE, VARILLA. CUCHARA, REGLA). EQUIPOS QUE COADYUBARAN EN MEJORAR EL CONTROL DE CALIDAD DEL HORMIGÓN EMPLEADO EN TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA “EN EJECUCIÓN”. |
| 8 | 07 DE ABRIL DEL 2022 | <p>REF.- REITERA CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION MUNICIPAL N° 0271/2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, LAS <u>COMISIONES DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y URBANO PLANIFICACIÓN</u>, REITERAN EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 0271/2021 DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2021, DONDE RECOMIENDAN LA REMISIÓN DE LA UNIFORMIZACIÓN DE COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MAQUINARIA, DEBIENDO INFORMAR SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA TABLA DE INCIDENCIAS EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS EN LA CONSTRUCCIÓN (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA) APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 0134/2019. |
| 9 | 22 DE JUNIO | REF.- RECOMIENDA NOTIFICACION DE RETIRO DE PARADA DEL SINDICATO DE TRANSPORTE 2 DE |

| | | |
|----|----------|--|
| | DEL 2022 | <p>JUNIO EN MARIPOSAS:</p> <p>✓ EN VÍAS DE FISCALIZACIÓN POR INTERMEDIO DEL PLENO, SE RECOMIENDE AL EJECUTIVO MUNICIPAL QUE MEDIANTE LA UNIDAD DE TRAFICO VIALIDAD Y OTRAS INSTANCIAS DEPENDIENTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL, NOTIFIQUE EL RETIRO DE PARADA DEL SINDICATO DE TRANSPORTE 2 DE JUNIO QUE TIENEN EN LA POBLACIÓN DE MARIPOSAS, QUE DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES QUE CURSAN EN ARCHIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL NO SE TIENE AUTORIZACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, POR LO QUE SU FUNCIONAMIENTO SERÍA ILEGAL EN DICHA POBLACIÓN.</p> |
| 10 | | |

4. INSPECCIONES TECNICAS OCULAR PRESENTADAS MEDIANTE INFORME AL PLENO DEL CONCEJO

MUNICIPAL:

| N.º | FECHA | IDENTIFICACION DEL PROYECTO | OBSERVACIÓN | RECOMENDACIÓN |
|------------|--------------------|---|--|---|
| 1 | 08 DE FEBRERO 2022 | <p>INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR</p> <p>PROYECTO: INSPECCION OCULAR SOLICITADA: "PUENTE VEHICULAR HUALLUNK' A".</p> |  <p>* LOS COMUNARIOS NOS INDICAN QUE LA PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (500 BOLSAS DE CEMENTO IP-30 DE 50 KG. CADA UNA, Y 90 BARRAS DE FIERRO CORRUGADO DE ½ PULGADA DE 12 METROS DE LONGITUD) FUE POR PARTE DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, Y POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CENTRAL 9 DE JULIO LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE</p> | <p>* LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR DE LA MAE; 1.-PERFIL DE PROYECTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO Y APROBADO. 2.- COPIA LEGALIZADA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN. 3.- COPIA LEGALIZADA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO Y/O ORDEN DE COMPRA. 4.- COPIA LEGALIZADA DE LA DESIGNACIÓN</p> |

| | | | | | |
|---|--------------------|--|--|---|---|
| | | | | UN MURO DE HORMIGÓN ARMADO HºAº, PARA LA CONTENCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO EN EL ESTRIBO NORTE DEL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR. | DE LOS RESPONSABLES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, ETC. |
| 2 | 21 DE FEBRERO 2022 | INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR PROYECTO: INSPECCION TECNICA OCULAR: "CONSTRUCCION TINGLADO U.E. KAMI". |  | * LA SEGUNDA COLUMNA DEL LADO ESTE, UBICADO EN PROXIMIDADES A LAS AULAS DE LA U.E., PRESENTA PANDEO PRONUNCIADO DE LA FASE CONSTRUCTIVA DE SU ACABADO, ASPECTO QUE LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO, PROFESIONALES QUIENES REPRESENTAN AL MUNICIPIO PARA FINES DE CONTROL DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA Y NORMATIVA CONSTRUCTIVA EN EL PAÍS, DEBERÍAN RECHAZAR LA COLUMNA EJECUTADA. | * LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR DE LA MAE; 1.- PERFIL DE PROYECTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO Y APROBADO. 2.- DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 3.- COPIA LEGALIZADA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA. 4.- COPIA LEGALIZADA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN. 5.- CRONOGRAMA ACTUALIZADO Y APROBADO (FIRMADO) |

| | | | | | |
|---|----------------------|--|--|--|---|
| | | | | | DEL PROYECTO CON RUTA CRÍTICA CLARAMENTE IDENTIFICADO. |
| 3 | 03 DE MARZO DEL 2022 | INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR PROYECTO: "CONSTRUCCION MEDIDAS ESTRUCTURALES RESILIENTES EN LA CUENCA DEL RIO IVIRGARZAMA, TRAMO POBLACION DE IVIRGARZAMA, UH 46667". |  | *SEGÚN PLAZO CONTRACTUAL DEL PROYECTO APROBADO POR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRA, ES DE 90 DÍAS CALENDARIOS PARA LOS DOS TRAMOS DEL PROYECTO CON CONTRATO INDEPENDIENTE POR LOS TRABAJOS YA DEBERÍAN ESTAR CONCLUIDOS PARA FECHA 20 DE DICIEMBRE 2021. SIN EMBARGO, A LA FECHA, NO SE VE UN AVANCE DE OBRA SIGNIFICATIVO, ASÍ COMO POCO PERSONAL OBRERO TRABAJANDO TAL CUAL SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS DE RESPALDO AL PRESENTE INFORME. | * LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO, SOLICITAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME DOCUMENTADO Y DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO SOBRE LA FALTA DE CONCLUSIÓN DEL PROYECTO (TRAMO I Y TRAMO II) HASTA LA FECHA, DEBIENDO HABERSE CONCLUIDO EL 20 DE DICIEMBRE 2021 FECHA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL (CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO, PARÁGRAFO 21.1 POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO). |

| | | | | | |
|---|----------------------|--|---|--|--|
| 4 | 07 DE MARZO DEL 2022 | INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR PROYECTO: INSPECCION TECNICA OCULAR: "AMPLIACION DE 4 AULAS U.E. JOSE CARRASCO D-6 PUERTO VILLARROEL". |  | SE VE EL EMPLEO DEL REFUERZO DE ACERO (FIERRO DE 10 MM) EN ZONAS NO INDICADAS (ZONAS DE MÁXIMA TRACCIÓN) DE ALGUNOS TRAMOS DE LAS VIGAS, ASÍ COMO EL TERMINADO DE HORMIGONADO DE LAS VIGAS EN ZONAS DE MÁXIMO ESFUERZO A CORTANTE Y MOMENTO NEGATIVO (INCREMENTANDO LAS FALLAS POR CORTE Y FLEXIÓN POR MOMENTO NEGATIVO EN VIGAS). POR OTRA PARTE, EN EL EMPEDRADO SE ESTÁ EMPLEANDO PIEDRAS DE TAMAÑO PRONUNCIADO AL INDICADO CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DONDE SEÑALAN EL USO DE PIEDRA MANZANA (15 CM DE DIÁMETRO PROMEDIO). | * LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE SOLICITE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME DOCUMENTADO Y DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO SOBRE LOS OBSERVADOS. INFORME QUE EL EJECUTIVO MUNICIPAL DEBERÁ REMITIR AL CONCEJO MUNICIPAL SEGÚN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL DE FISCALIZACIÓN Nº 028/2016. |
|---|----------------------|--|---|--|--|

| | | | | | |
|---|----------------------|---|---|---|---|
| 5 | 08 DE MARZO DEL 2022 | INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR PROYECTO: INSPECCION TECNICA OCULAR: "CONSTRUCCION TINGLADO U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ" MARIPOSAS. |  | * DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECABADA POR LAS AUTORIDADES DURANTE LA INSPECCIÓN, SE TIENE CONOCIMIENTO EXTRAOFICIAL DE QUE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL TINGLADO Y CANCHA POLIFUNCIONAL INICIARON LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE 2021, SIN EMBARGO A LA FECHA SE DESCONOCE VARIOS ASPECTOS DEL PROYECTO, COMO SER; MONTO DE CONTRATO, NOMBRE DEL CONTRATISTA, PLAZO DE EJECUCIÓN, FECHA DE INICIO, NOMBRE DEL SUPERVISOR Y FISCAL DE OBRA, PLANOS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, FORMULARIO B-1. | * LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR DE LA MAE; <ol style="list-style-type: none"> 1.- PERFIL DE PROYECTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y APROBADO. 2.- DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. 3.- COPIA LEGALIZADA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA. 4.- COPIA LEGALIZADA DE DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN. 5.- CRONOGRAMA ACTUALIZADO Y APROBADO (FIRMADO). |
|---|----------------------|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|----------------------|--|---|--|--|
| 6 | 21 DE MARZO DEL 2022 | INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR PROYECTO: INSPECCION OCULAR: "AMPL. DE 4 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES D-7 PUERTO VILLARROEL". |  | <p>* LA PROVISIÓN DE PIEDRAS PARA LA SOLADURA PRESENTA EN BUEN PORCENTAJE DE PIEDRAS PROVISTAS TIENEN DIMENSIONES MAYORES A 30 CM Y OTRAS MENORES A 10 CM, ASPECTO QUE PROVOCARÁ LA BAJA ADHERENCIA ENTRE EL CONTRAPISO Y EMPEDRADO.</p> <p>* EL AVANCE FÍSICO GENERAL DEL PROYECTO NO SOBREPASA EL 75 %, Y EN OBRA EXISTE REDUCIDO PERSONAL OBRERO EJECUTANDO LOS TRABAJOS, ASPECTO QUE EL SUPERVISOR DE OBRA Y FISCAL DE OBRA.</p> <p>* AUSENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE EN OBRA Y AUSENCIA DEL LIBRO DE ÓRDENES, PROFESIONAL Y DOCUMENTO QUE DEBERÍAN TENER PERMANENCIA CONTINUA EN OBRA CONFORME ESTABLECE EL CONTRATO.</p> | <p>* LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE RECOMIENDE AL EJECUTIVO MUNICIPAL HACER CUMPLIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO SUSCRITO CON RELACIÓN AL CONTRATISTA DE OBRA Y SU PERSONAL TÉCNICO DEPENDIENTE, EN APEGO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA CONSTRUCTIVA VIGENTE, PARA LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO EN PLAZO Y GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y NO PERJUDICAR EN LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE LA U.E.</p> |
|---|----------------------|--|---|--|--|

| | | | | | |
|---|----------------------|---|---|---|--|
| 7 | 27 DE ABRIL DEL 2022 | INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR PROYECTO: INSPECCION OCULAR: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS U. E. 1° DE MAYO A". |  | * QUE, LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS POR EL PERSONAL OBRERO, SE ENCUENTRA SIN DIRECCIÓN TÉCNICA Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL, ASPECTO REFLEJADO EN LA INCERTIDUMBRE QUE PRESENTAN LOS OBREROS AL NO TENER CLARO EL ARMADO DE LA ENFERRADURA DE LA LOSA DE HORMIGÓN ARMADO DE LAS GRADERÍAS Y LA INSEGURIDAD SOBRE LA DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN PARA LA RESISTENCIA DE DISEÑO, INFORMACIÓN QUE EN LOS PLANOS TAMPOCO ESTÁ CLARAMENTE DETALLADO. | * LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE MANERA REITERATIVA RECOMENDAR A LA MAE LA DESIGNACIÓN DE UN PROFESIONAL TÉCNICO (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO) CON EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O FISCALIZACIÓN DE OBRAS, A OBJETO DE CONTROLAR EL USO ADECUADO DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y BRINDAR LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTINENTE A LOS OBREROS A FIN DE ABSOLVER CUALQUIER ASPECTO NO DETALLADO EN LOS PROYECTOS. |
| 8 | 27 DE ABRIL DEL 2022 | INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR PROYECTO: INSPECCION OCULAR: "CONST. |  | * QUE, LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS POR EL PERSONAL OBRERO, SE ENCUENTRA SIN DIRECCIÓN TÉCNICA Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL DEL GAM, | * LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE MANERA REITERATIVA RECOMENDAR A LA MAE LA DESIGNACIÓN |

| | | | | | |
|---|----------------------|--|---|--|--|
| | | <p>CONTRAPISO DE CANCHA POLIFUNCIONAL U. E. PUERTO TRINITARIO”</p> |  | <p>ASPECTO QUE SE REFLEJA EN LA INCERTIDUMBRE QUE PRESENTAN LOS OBREROS AL NO TENER CLARO SOBRE LA DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN, ADICIONANDO POR PARTE DE ELLOS MUCHA AGUA EN EL PREPARADO DEL HORMIGÓN Y COLOCADO EN EL CONTRAPISO COMO SE VE EN LAS FOTOGRAFÍAS</p> | <p>DE UN PROFESIONAL TÉCNICO (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO) CON EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O FISCALIZACIÓN DE OBRAS, A OBJETO DE CONTROLAR EL USO ADECUADO DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y BRINDAR LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTINENTE A LOS OBREROS A FIN DE ABSOLVER CUALQUIER ASPECTO NO DETALLADO EN LOS PROYECTOS.</p> |
| 9 | 03 DE JUNIO DEL 2022 | <p>INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR PROYECTO: INSPECCION TECNICA OCULAR: “REFACCION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO TURISTICO CLIPER</p> |  | <p>* FALTA DE CONCLUSIÓN Y MEJORAS EN EL ACABADO DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS; ÍTEM 5 “PROVISIÓN Y COLOCADO DE TABLAS DE E=1 PULGADA, 101.50 M2”, ÍTEM 6 “PROVISIÓN Y COLOCADO DE BARANDAS, L=120.5 M2”, ÍTEM 7 “PROVISIÓN, COLOCADO Y FIJADO DE ANCLAJES</p> | <p>LA COMISIÓN A OBJETO DE VELAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, SUGIERE AL PLENO, SOLICITAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL, LIBRO DE ORDENES, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE</p> |

| | | | | | |
|----|----------------------|---|--|---|--|
| | | <p>PUERTO VILLARROEL D-15 G.A.M.P.V.”.</p> |  | <p>METÁLICOS”, ÍTEM 8 “PROVISIÓN Y APLICADO DE PINTURA PARA MADERA EXTERIOR”, ÍTEM 9 “ARREGLOS Y MEJORAS EN GENERAL”.</p> <p>* DE MANERA GENERAL EL PROYECTO NO HA SIDO EJECUTADO BAJO Estricto CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS.</p> | <p>OBRA, ORDEN DE PROCEDER, MEMORÁNDUM DE DESIGNACIÓN DEL FISCAL Y SUPERVISOR DE OBRA.</p> <p>* INFORME TÉCNICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CONTRACTUALES DE PLANIFICACIÓN O COMISIÓN RECEPCIÓN.</p> |
| 10 | 20 DE JUNIO DEL 2022 | <p>INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR PROYECTO: “CONSTRUCCION MEDIDAS ESTRUCTURALES RESILIENTES EN LA CUENCA DEL RIO IVIRGARZAMA, TRAMO POBLACION DE IVIRGARZAMA, UH 46667”.</p> |  | <p>SE TIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN RECABADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRAMO I, BIA (BOLIVIA INGENIEROS ASOCIADOS) S.R.L., PARALIZADO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2021. • TRAMO II, ASOCIACION ACCIDENTAL TROPICO, PARALIZADO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2021. <p>POR LO QUE DEBEN INFORMAR CLARAMENTE SOBRE LAS FECHAS DE PARALIZACIÓN Y REINICIO DE OBRAS AUTORIZADOS POR EL FISCAL Y SUPERVISOR DE</p> | <p>*LA COMISIÓN SUGIERE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, RECOMIENDO, SOLICITAR DE LA M.A.E. EL INFORME TÉCNICO DOCUMENTADO CON TODA LA INFORMACIÓN RESPALDATORIA DESCRITA EN OBSERVACIONES DEL PRESENTE INFORME, TOMANDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CUESTIÓN TIENE UNA DATA DE PLAZO TRANSCURRIDO</p> |

| | | | | | |
|----|--|--|--|---|---|
| | | | | OBRAS, YA QUE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN BASTANTE CONSIDERABLE DESDE LA EMISIÓN DE ORDEN DE PROCEDER HASTA LA RECEPCIÓN PROVISIONAL. | BASTANTE CONSIDERABLE DESDE LA EMISIÓN DE ORDEN DE PROCEDER, HASTA LA FECHA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. |
| 11 | | | | | |

NOTA: Existen muchas otras inspecciones realizadas a los diferentes proyectos en actual ejecución y concluidos, los cuales no están registrados en el presente informe, debido a que las observaciones se las hizo conocer en Obra de manera inmediata al personal técnico representantes del Contratista o al Supervisor y Fiscal de Obras, porque se encontraban presentes en el sitio del proyecto

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN COMISIÓN:

| N.º | FECHA | MOTIVO DEL VIAJE EN COMISION | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|------------|-----------------|--|---|
| 1 | | | |
| 2 | 09 DE MAYO 2022 | COMISION DE VIAJE A LA CIUDAD DE LA COCHABAMBA, ASISTIR Y PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR AMDECO, LLEVADO A CABO EN EL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA. | EN HORAS DE LA MAÑANA 08:30 AM, ME CONSTITUÍ EN LOS AMBIENTES DEL CENTRO CULTURAL COLCAPIRUA AV. CAPITÁN VÍCTOR USTARIZ KM 7 CONDOMINIO FLORIDA, A OBJETO DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN INFORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PTDI'S VIGENTE PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS, LOS CUALES DEBEN SER ENVIADOS A LA PAZ PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN. |
| 3 | | | |

6. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **En fecha 01 de Enero del 2022;** Traslado en Comisión al Municipio de Chimoré - Mancomunidad de Municipios del Trópico, a objeto de llevar una reunión con Alcaldes, Concejales y Ejecutivos de las seis Federaciones donde el INRA nos informó la entrega de 14.500 Títulos Ejecutoriados de 100.000 parcelas y 106.000 hectáreas, ahí mismo Entel informo del aumento de radio bases con torres y multicentros y cambio de chips antiguos.
2. **En fecha 20 de Abril del 2022;** Traslado en Comisión al Municipio de Chimoré - Mancomunidad de Municipios del Trópico, a objeto de llevar una reunión con Alcaldes, Concejales y Ejecutivos de las seis Federaciones, donde la Novena División R.I. 32 de Ibuelo informo de la posibilidad de entregar libretas de servicio militar a personas discapacitadas de forma gratuita, en coordinación con los cinco Municipios.

INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2022
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS AUTONOMÍAS Y RELACIONAMIENTO
INTERGUBERNATIVO



SR. RICARDO ZURITA

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS AUTONOMÍAS Y RELACIONAMIENTO
INTERGUBERNATIVO**

DRA. MARISOL PADILLA MALDONADO

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS AUTONOMÍAS Y RELACIONAMIENTO
INTERGUBERNATIVO**

El Estado Plurinacional de Bolivia dentro de sus políticas públicas, en la Constitución Política del Estado Plurinacional, estableció el principio de transparencia y legalidad de los actos que se ejercen en instituciones del ámbito público, a través de proporcionar a la población información oportuna y continua de las gestiones municipales, además se regula el control social expresado en la facultad que tiene toda persona para fiscalizar la gestión de autoridades y el cumplimiento de metas y objetivos con el afán de propiciar el cumplimiento del bienestar de la población y propiciar el Vivir Bien, el bienestar de los pobladores cuyos derechos fundamentales y garantías constitucionales que el Estado Boliviano tiene la obligación de otorgar teniendo en cuenta los principios de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, respeto, prioridad, armonía, transparencia, licitud, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género, en ese sentido corresponde informar que la Comisión de Desarrollo Jurídico Autonomías y Relacionamiento Intergubernativo, integrada por el Sr. Ricardo Zurita - Presidente y la Dra. Marisol Padilla Maldonado - Secretaria, Asesor Legal Lic. Boris S. Villarroel Pérez, precisando que el presente informe abarca desde el mes de 1 de julio al 31 de diciembre de 2021.

La Comisión de Asuntos Jurídicos Autonomías y Relacionamiento Intergubernativo del Concejo Municipal en cumplimiento al Reglamento General del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, tiene las siguientes atribuciones:

- J) Revisión de Convenios, impulsar la elaboración y aprobación de la Carta Orgánica, incluidas las Consultas y referendos Municipales.
- J) Elaborar, proponer y ajustar los Anteproyectos de Leyes Municipales, Ordenanzas, Resoluciones Municipales, reglamentos internos y todo género de instrumentos legislativos.
- J) Analizar, evaluar y proponer la aprobación o rechazo de procesos de expropiación de propiedad privada, enajenación, concesión, y administración de bienes, servicios públicos, explotación de recursos naturales, servidumbres impuestas a la propiedad privada, previo informe técnico.
- Ñ) Revisar los trámites de Personería Jurídica de juntas vecinales, sindicatos, y otras dictaminando su aprobación o rechazo.

- Ñ Promover el ejercicio de la facultad legislativa en el ámbito de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Municipal.
- Ñ Presentar y representar en demandas judiciales ante juzgados, tribunales y Tribunal Constitucional Plurinacional, en defensa del Gobierno Autónomo Municipal.

En cumplimiento estricto a las atribuciones determinadas por leyes y normas municipales, la comisión que constituimos realizamos varias actividades, gestiones, procesos, informes, dictámenes que detallamos a continuación:

1) LEYES APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

- 1. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0201 DE 20 DE ENERO DE 2022 “LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE ZONA PISCÍCOLA DEL DISTRITO No. 1 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”.**
- 2. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0202 DE 3 DE MARZO DE 2022 “LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DE LA JUNTA VECINAL “POBLACIÓN SENDA VI” – DISTRITO 10”.**
- 3. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0203 DE 3 DE MARZO DE 2022 “RATIFICACIÓN DE LA PARADA PROVISIONAL DEL SINDICATO DE TRANSPORTES CARRASCO TROPICAL MOTO TAXI”.**
- 4. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0204 DE 10 DE MARZO DE 2022 “DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y DESASTRE MUNICIPAL”.**
- 5. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0205 DE 22 DE MARZO DE 2022 “Delimitación de Área Urbana Centro Poblado de Senda VII”.**
- 6. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0206 DE 17 DE MARZO DE 2022 “LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DEL CENTRO POBLADO DE ISRAEL - DISTRITO 13”.**
- 7. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0207 DE 7 DE ABRIL DE 2022 “LEY MUNICIPAL DEL DEPORTE”.**
- 8. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0208 DE 14 DE ABRIL DE 2022 “LEY MUNICIPAL**

AUTONÓMICA CONCESIÓN DE SITIOS O ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

- 9. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0209 DE 14 DE ABRIL DE 2022 “CREACIÓN DE LA MÁXIMA INSTANCIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”.**
- 10. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0210 DE 12 DE MAYO DE 2022 “DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL”.**
- 11. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0211 DE 12 DE MAYO DE 2022 “DE REASIGNACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE AREA DE EQUIPAMIENTO A ZONA AGROINDUSTRIAL DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA PROYECTADO EL “MATADERO MODELO MUNICIPAL D-6 PUERTO VILLARROEL”.**
- 12. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0212 DE 12 DE MAYO DE 2022 “DE CREACIÓN DE LA TASA DE ASEO MUNICIPAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”.**
- 13. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0213 DE 19 DE MAYO DE 2022 “DELIMITACION DEL AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE VALLE IVIRZA - DISTRITO 4”.**
- 14. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0214 DE 02 DE JUNIO DE 2022 “LEY DE DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO COMO BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO – PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE, DEL BARRIO COCHABAMBA, DISTRITO 15 DE PUERTO VILLARROEL".**
- 15. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0215 DE 13 DE JUNIO DE 2022 “LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO ADICIONAL AL POA 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”.**
- 16. LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 0216 DE 13 DE JUNIO DE 2022 “LEY DE SEPARACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ÓRGANOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL”.**

TOTAL LEYES

16

2) DICTÁMENES EN GENERAL:

1. **COM. A.J/AUT./R.I. 001/2022 DE 4 DE FEBRERO DE 2022**, la Comisión Jurídica, Autonomías y Relacionamento Intergubernamental del Concejo Municipal de Puerto Villarroel, instancia delegada por el Concejo Municipal para la elaboración del presente dictamen previa tratamiento en grande y detalle y por decisión unánime del Concejo Municipal se aprobó la **“LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y DESASTRE MUNICIPAL”**, en todo el territorio del Municipio de Puerto Villarroel, Provincia Carrasco, Departamento de Cochabamba, por los fenómenos naturales acaecida en fechas 16 y 17 de enero del presente, por precipitaciones fluviales que han ocasionado el incremento de volumen en los caudales de los ríos provocando desbordes o rebaleses y la inundación en diferentes comunidades de los 15 distritos municipales, afectando a la producción agrícola, viviendas y vías de acceso.
2. **COM. A.J/AUT./R.I. 002/2022 DE 4 DE FEBRERO DE 2022**, la Comisión Jurídica, Autonomías y Relacionamento Intergubernamental del Concejo Municipal de Puerto Villarroel, Sugiere se **APRUEBE LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL DECLARATORIA DE ZONA PISCÍCOLA DISTRITO No. 1 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.**
3. **COM. A.J/AUT./R.I. 002-A/2022**, la Comisión de Desarrollo Jurídico Autonomías y Relacionamento Intergubernativo sugiere al Pleno del Concejo Municipal **APRUEBE Y AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO BIPARTITO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, pactado entre el entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima - **ENTEL S.A.**, y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
4. **COM. A.J/AUT./R.I. 003/2022 DE 17 DE MARZO DE 2022**, la Comisión de Desarrollo Jurídico Autonomías y Relacionamento Intergubernativo sugiere al Pleno del Concejo Municipal **APRUEBE Y AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO DE COMODATO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DERECHOS REALES, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL**

DE PUERTO VILLARROEL Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ORGANO JUDICIAL, por el lapso de 3 años en estricto cumplimiento al artículo 201 del D.S. 0181 NB-SABS.

5. **COM. A.J/AUT./R.I. 004/2022 DE 17 DE MARZO DE 2022**, la Comisión de Desarrollo Jurídico Autonomías y Relacionamento Intergubernativo Sugieren al Pleno del Concejo Municipal **APRUEBE Y AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL.**

6. **COM. A.J/AUT./R.I. 005/2022 DE 17 DE MARZO DE 2022**, la Comisión de Desarrollo Jurídico Autonomías y Relacionamento Intergubernativo Sugieren al Pleno del Concejo Municipal **APRUEBE Y AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL.**

7. **COM. A.J/AUT./R.I. 006/2022 DE 17 DE MARZO DE 2022**, la Comisión de Desarrollo Jurídico Autonomías y Relacionamento Intergubernativo Sugieren al Pleno del Concejo Municipal **APRUEBE Y AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL.**

8. **COM. A.J/AUT./R.I. 007/2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022**, La Comisión de Asuntos Jurídico, Autonomías y Relacionamento Intergubernativo del Concejo Municipal de Puerto Villarroel, recomienda la suscripción del Convenio Intergubernativo para el Financiamiento entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, para la Ejecución del Proyecto: “**CONST. U.E. EVO MORALES AYMA - D 6 PUERTO VILLARROEL**”.

9. **COM. A.J/AUT./R.I. 008/2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022**, La Comisión de Asuntos Jurídico, Autonomías y Relacionamiento Intergubernativo del Concejo Municipal de Puerto Villarroel, recomienda la suscripción del Convenio Intergubernativo para el Financiamiento entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, para la Ejecución del Proyecto: “**CONST. U.E. EVO MORALES AYMA - D 6 PUERTO VILLARROEL**”.

| | |
|-------------------------|-----------|
| TOTAL DICTÁMENES | 09 |
|-------------------------|-----------|

3) **PERSONERÍAS JURÍDICAS EN TRÁMITE:**

Desde el 1 de enero al 30 de junio del año 2022, ingresaron al concejo municipal catorce tramites nuevos de personerías jurídicas, concluidas nueve y existen cinco personerías jurídicas con observaciones.

aclarar que existen un número considerable de personerías jurídicas despachadas para su conclusión al DIRMA OIC, las que están con observaciones que no subsanan los interesados, al margen que existe abandono de los tramites por parte de los representantes, situaciones que no permiten se concluyan los tramites con la entrega del certificado de la personería jurídica.

4) **NOTAS OBSERVACIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS:**

Las personerías que se detallan a continuación fueron observadas mediante notas escritas:

1. **APROBACION DE PERSONERIA JURIDICA DEL BARRIO GENESIS**, FECHA 17 DE ENERO DE 2022.
2. **APROBACION PERSONERIA JURIDICA DE LA OTB BARRIO SAN SIMON**, FECHA 17 DE ENERO DE 2022.
3. **APROBACION DE PERSONERIA JURIDICA DE LA JUNTA VECINAL “SAN MIGUEL”**, FECHA 17 DE ENERO DE 2022.

4. **REITERA OBSERVACIONES A LA PERSONERIA JURIDICA DE LA OTB BARRIO SAN SIMON, FECHA 23 DE MARZO DE 2022.**
5. **RECTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA DEL SINDICATO INTERCULTURAL 2 DE MARZO, FECHA 28 DE MARZO DE 2022.**
6. **APROBACION PERSONERIA JURIDICA DE LA JUNTA VECINAL 18 DE MAYO, FECHA 04 DE ABRIL DE 2022.**
7. **APROBACION DE PERSONERIA JURIDICA SINDICATO "COLONIA VILLA PAGADOR", DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2022.**
8. **ACTUALIZACION PERSONERIA JURIDICA SINDICATO "14 DE SEPTIEMBRE", DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2022.**
9. **ACTUALIZACION DE PERSONERIA JURIDICA DEL BARRIO 1ro. De MAYO, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022.**
10. **ACTUALIZACION DE PERSONERIA JURIDICA DE LA SOLONIA SANTA FE, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022.**

| | |
|-----------------------|-----------|
| TOTAL DE NOTAS | 10 |
|-----------------------|-----------|

5) **PUBLICACIONES RADIO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS:**

1. **COMUNICADO No. 001/2022 APROBACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA JUNTA VECINAL 14 DE ABRIL, FECHA PUBLICACION 17 DE ENERO DE 2022.**
2. **COMUNICADO No. 002/2022 APROBACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA JUNTA VECINAL PARAISO III, FECHA PUBLICACION 20 DE ENERO DE 2022.**
3. **COMUNICADO No. 003/2022 APROBACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA SINDICATO INTERCULTURAL "2 DE MARZO", FECHA PUBLICACION 4 DE MAYO DE 2022.**
4. **COMUNICADO No. 004/2022 APROBACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA JUNTA VECINAL 8 DE ABRIL, FECHA PUBLICACION 10 DE MAYO DE 2022.**

5. **COMUNICADO No. 005/2022 APROBACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA BARRIO GENESIS,** FECHA PUBLICACION 11 DE MAYO DE 2022.
6. **COMUNICADO No. 006/2022 APROBACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA JUNTA VECINAL 18 DE MAYO,** FECHA PUBLICACION 13 DE MAYO DE 2022.
7. **COMUNICADO No. 007/2022 APROBACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LA OTB BARRIO SAN SIMON,** FECHA PUBLICACION 13 DE MAYO DE 2022.

| | |
|-------------------------------|-----------|
| TOTAL DE PUBLICACIONES | 07 |
|-------------------------------|-----------|

6) **DICTÁMENES PERSONERÍAS JURÍDICAS:**

1. **COM. A.J/AUT. /R.I. P.J No. 001/2022 DE 11 DE ENERO DE 2022, RECTIFICACION PERSONERIA JURIDICA DE LA JUNTA VECINAL 14 DE SEPTIEMBRE.**
2. **COM. A.J/AUT. /R.I. P.J No. 002/2022 DE 11 DE FEBRERO DE 2022, APROBACION DE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA JUNTA VECINAL 14 DE ABRIL.**
3. **COM. A.J/AUT. /R.I. P.J No. 003/2022 DE 25 DE FEBRERO DE 2022, APROBACION DE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA JUNTA VECINAL PARAISO III.**
4. **COM. A.J/AUT. /R.I. P.J No. 004/2022 DE 1 DE JUNIO DE 2022, RECTIFICACION PERSONERIA JURIDICA DEL SINDICATO INTERCULTURAL 2 DE MARZO.**
5. **COM. A.J/AUT. /R.I. P.J No. 005/2022 DE 2 DE JUNIO DE 2022, APROBACION DE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA JUNTA VECINAL 8 DE ABRIL.**
6. **COM. A.J/AUT. /R.I. P.J No. 006/2022 DE 7 DE JUNIO DE 2022, APROBACION DE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA JUNTA VECINAL 18 DE MAYO.**
7. **COM. A.J/AUT. /R.I. P.J No. 007/2022 DE 7 DE JUNIO DE 2022, APROBACION DE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA OTB SAN SIMON.**
8. **COM. A.J/AUT. /R.I. P.J No. 008/2022 DE 7 DE JUNIO DE 2022, APROBACION DE LA PERSONERIA JURIDICA DEL BARRIO GENESIS.**

| | |
|-------------------------|-----------|
| TOTAL DICTÁMENES | 08 |
|-------------------------|-----------|

7) REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES LEGALES:

- 1. INFORME LEGAL Nº AL/CM 001/2022 DE 18 DE ENERO DE 2022**, solicitud de aprobación con Resolución Municipal la declaración de zona turística municipal “Lambedero” - Alto San Salvador.
- 2. INFORME LEGAL Nº AL/CM 002/2022 de 25 de enero de 2022** Iniciativa Ley Autonómica Municipal Declaratoria de Zona Piscícola Distrito No. 1 del Municipio de Puerto Villarroel
- 3. INFORME LEGAL Nº AL/CM 003/2022 DE 25 DE ENERO DE 2022**, Renovación Autorización Parada - “Carrasco Tropical”.
- 4. INFORME LEGAL Nº AL/CM 004/2022 DE 25 DE ENERO DE 2022**, Renovación Autorización Parada - “Carrasco Tropical”, Aprobación Ley Autonómica Municipal Declaratoria de Zona Piscícola Distrito No. 1 del Municipio de Puerto Villarroel solicitud de aprobación con Resolución Municipal la declaración de zona turística municipal “Lambedero” - Alto San Salvador.
- 5. INFORME LEGAL Nº AL/CM 004/2021 DE 2 DE FEBRERO DE 2022**, Aprobación Convenio Intergubernativo de Transferencia y Financiamiento para la Ejecución del Sud Proyecto: Construcción Puente Vehicular Villa Flores (Puerto Villarroel) y Construcción Puente Vehicular Rocha – Distrito 8 (Puerto Villarroel).
- 6. INFORME LEGAL Nº AL/CM 005/2021 DE 9 DE FEBRERO DE 2022**, Aprobación con Ley Municipal la Planimetría de la Población Senda VI – Distrito 10 Puerto Villarroel.
- 7. INFORME LEGAL Nº AL/CM 06/2021 DE 16 DE MARZO DE 2022**, Aprobación con Ley Municipal la Planimetría de la Población Israel – Distrito 13 Puerto Villarroel.
- 8. INFORME LEGAL Nº AL/CM 007/2021 DE 16 DE MARZO DE 2022**, Solicita inclusión de coordenadas en Ordenanza Municipal Complementaria y se elabore Informes Técnico y Legal de la Junta Vecinal Alto Ivirgarzama Aprobación con Ley Municipal la Planimetría de la Población Israel – Distrito 13 Puerto Villarroel.
- 9. INFORME LEGAL Nº AL/CM 008/2021 DE 16 DE MARZO DE 2022**, Aprobación Proyecto de Ley Municipal Delimitación del Área Urbana del Centro Poblado Senda VII – Distrito 10 GAM Puerto Villarroel.

- 10. INFORME LEGAL Nº AL/CM 009/2021 DE 22 DE MARZO DE 2022,** Aprobación contratación “Compra Anual de Alimento Complementario Nutribebe para el Municipio de Puerto Villarroel”.
- 11. INFORME LEGAL Nº AL/CM 010/2021 DE 22 DE MARZO DE 2022,** Aprobación Informe contratación “Complementó Nutricional Carmelo para el Municipio de Puerto Villarroel Gestión 2022”.
- 12. INFORME LEGAL Nº AL/CM 012/2021 DE 25 DE MARZO DE 2022,** Aprobación Anteproyecto de Ley Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres del Municipio de Puerto Villarroel.
- 13. INFORME LEGAL Nº AL/CM 013/2021 DE 25 DE MARZO DE 2022,** Aprobación Anteproyecto de Ley Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres del Municipio de Puerto Villarroel.
- 14. INFORME LEGAL Nº AL/CM 014/2021 DE 1 DE ABRIL DE 2022,** Aprobación contratación “Adquisición de Repuestos para la Pala Cargadora Frontal New Holland W 130-b de la Unidad de Equipo Pesado”.
- 15. INFORME LEGAL Nº AL/CM 015/2021 DE 5 DE ABRIL DE 2022,** Aprobación Convenio Intergubernativo Atención Hemodiálisis entre el Ministerio de Salud y Deportes y el GAM Puerto Villarroel.
- 16. INFORME LEGAL Nº AL/CM 016/2021 DE 20 DE ABRIL DE 2022,** Aprobación contratación “Adquisición de Mobiliarios para las Unidades Deportivas del Municipio de Puerto Villarroel”.
- 17. INFORME LEGAL Nº AL/CM 017/2021 DE 8 DE ABRIL DE 2022,** Solicita Certificación y/o Informe sobre Autorización de Parada Asociación de Moto Taxi Carrasco.
- 18. INFORME LEGAL Nº AL/CM 018/2021 DE 20 DE ABRIL DE 2022,** Aprobación contratación “Provisión de Tubería HDPE, Accesorios HDPE y Material para Sistema Agua Potable Población Ayopaya - Central Ayopaya”.
- 19. INFORME LEGAL Nº AL/CM 019/2021 DE 11 DE MAYO DE 2022,** Aprobación Comodato entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos”.

- 20. INFORME LEGAL Nº AL/CM 020/2021 DE 16 DE MAYO DE 2022**, Aprobación Proyecto de Ley Municipal Homologación de Área Urbana del Centro Poblado de Valle Ivirza – Distrito 4 Puerto Villarroel.
- 21. INFORME LEGAL Nº AL/CM 021/2021 DE 23 DE MAYO DE 2022**, Aprobación contratación “Construcción Muro de Contención Puente Vehicular Bolívar - D 6 GAM Puerto Villarroel.”
- 22. INFORME LEGAL Nº AL/CM 022/2021 DE 8 DE JUNIO DE 2022**, Informe Reglamentación de Leyes y Decretos Ediles Municipales.
- 23. INFORME LEGAL Nº AL/CM 023/2021 DE 8 DE JUNIO DE 2022**, Informe Reglamentación de Leyes y Decretos Ediles Municipales.
- 24. INFORME LEGAL Nº AL/CM 024/2021 DE 8 DE JUNIO DE 2022**, Aprobación Comodato entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel e Insumos Bolivia”.
- 25. INFORME LEGAL Nº AL/CM 025/2021 DE 14 DE JUNIO DE 2022**, Aprobación Ley Municipal Autonómica de Separación Administrativa y Financiera de Órganos del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel”.
- 26. INFORME LEGAL Nº AL/CM 026/2021 DE 22 DE JUNIO DE 2022**, Aprobación Comodato entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos”.
- 27. INFORME LEGAL Nº AL/CM 027/2021 DE 27 DE JUNIO DE 2022**, reiterativa Ley Municipal de Declaración de Derecho Propietario como Bien Municipal Patrimonial Área de Equipamiento “Cementerio Municipal”.

| |
|-------------------------------|
| TOTAL INFORMES LEGALES |
|-------------------------------|

| |
|-----------|
| 27 |
|-----------|

8) SESIONES ORDINARIAS:

Veintiséis Sesiones Ordinarias: Se efectúan los días martes o jueves de cada semana, con el objeto de tratar las correspondencias, peticiones remitidas por el alcalde municipal, también las efectuadas por las organizaciones, instituciones públicas o privadas, personas particulares y otras, para tratar y temas relativos al ámbito y gestión municipal, de la misma forma las peticiones o requerimientos que

efectúa el concejo municipal, para el ejercicio de su rol de fiscalización y control al ejecutivo municipal, a sus direcciones, unidades, dependencias o personal que integra el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.

9) SESIONES EXTRAORDINARIAS

Nueve Sesiones Extraordinarias: Se efectúa a requerimiento para el tratamiento de un asunto de suma urgencia o emergencia, cuyo tratamiento será solo para el caso no pudiendo abordarse otros temas.

10) SESIONES DE HONOR:

Treinta y Seis Sesiones de Honor: Se efectúa a requerimiento de las poblaciones, instituciones, federaciones, centrales, sindicatos, barrios y otros, para las conmemoraciones de aniversarios y otros actos festivos, cuyo tratamiento será solo para el caso no pudiendo abordarse otros temas.

11) AUDIENCIAS PÚBLICAS:

Seis Audiencias Públicas, Siendo el objetivo la atención de peticiones, reclamos, y denuncias de los pobladores que habitan el municipio de Puerto Villarroel, también para pedir complementaciones, aclaraciones respecto a requerimientos e informes que emiten el ejecutivo municipal y los que previa instrucción o requerimiento no lo realizan en el plazo previsto.

12) OTRAS ACTIVIDADES

Asistencia a distintas reuniones de las comisiones que conforma, inspecciones, sesiones ordinarias, extraordinarias, de honor, audiencias, ampliados, congresos y atención en oficina.

INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2022

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL



SRA. IRMA GUASU GUAGUASU.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

SRA. LEANDRINA MAMANI MAMANI

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

El actual Estado Plurinacional dentro de sus políticas públicas, estableció el principio de transparencia, a través de una información continua y oportuna a la población, que permitirá se ejerza el control social que se expresa en la facultad de todo habitante para fiscalizar la gestión de autoridades y el cumplimiento de metas y objetivos con el afán de propiciar la premisa del Vivir Bien, con el objetivo de lograr el bienestar a las y los ciudadanos que habitan en el Municipio de Puerto Villarroel, en ese sentido corresponde informar que la Comisión de Desarrollo Humano Integral está integrada por la Presidenta – Sra. Irma Guasu Guaguasu y la Sra. Leandrina Mamani Mamani – Secretaria, precisando que el presente informe abarca desde el mes de enero a junio de la Gestión 2022.

La Comisión de Desarrollo Humano Integral, conforme a lo estipulado por el Reglamento General del Concejo Municipal, cumple las atribuciones que se detallan:

-)] Desarrollo Humano y social en la jurisdicción del Municipio de Puerto Villarroel.
-)] Proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad, Servicio Legal Integral Municipal (SLIM).
-)] Deporte en el ámbito de la jurisdicción del Municipio de Puerto Villarroel.
-)] Promoción y conservación de la cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
-)] Promoción y conservación de la cultura y actividades artísticas en el ámbito de la jurisdicción del Municipio.
-)] Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros.
-)] Proyectos, talleres, publicidad, propaganda urbana y rural contra la violencia de la mujer.
-)] Espectáculos públicos y juegos recreativos.
-)] Políticas de mejoramiento de la calidad ambiental y de vida de la población.
-)] Estrategias integrales de fomento a aspectos culturales, deportivos y recreativos, como medida preventiva al consumo de drogas y alcoholismo así mismo fiscalizar, evaluar y

recomendar la correcta aplicación y cumplimiento de las leyes y reglamentos municipales de locales de diversión de expendio de bebidas alcohólicas y alimentos.

- J Analizar, evaluar y proponer al Pleno del Concejo Municipal la aprobación, modificación, devolución o rechazo del Plan de Desarrollo Humano y Social Municipal.
- J Fiscalizar, evaluar y recomendar la adecuada ejecución de provisión de alimentación complementaria y su distribución bajo sistemas de control de calidad acorde a niveles de sostenibilidad ecológica del programa de alimentación.
- J Fiscalizar, evaluar y recomendar la ejecución de planes y programas de seguridad ciudadana en coordinación con el Comando Regional de la Policía.
- J Promover y fiscalizar la aplicación de la normativa municipal sobre equidad de género, promoción de los derechos de minorías y gestionar su defensa y protección.
- J Analizar, evaluar y recomendar la aprobación o rechazo de las distinciones, honores y condecoraciones propuestos por el Órgano Ejecutivo Municipal, Concejales y Concejalas, instituciones o ciudadanos de acuerdo al Reglamento Específico.
- J Fiscalizar y evaluar el desempeño de las autoridades y personal administrativo del sector de educación.
- J Coordinar la planificación, organización y control de actividades educativas y la administración de los servicios educativos en el Municipio con los Consejos Educativos y Distrital.
- J Efectuar seguimiento y evaluación del uso de la infraestructura y equipamiento de los sectores de educación, salud, cultura, deporte y guarderías.
- J Realizar inspecciones periódicas en coordinación con el Órgano Ejecutivo para el control de locales de expendio de bebidas alcohólicas y espectáculos públicos.
- J Proponer la realización de talleres en el ámbito de Seguridad Ciudadana y Educación y Seguridad Vial en coordinación con el Comando Regional de la Policía.

-) Fiscalizar el registro y condiciones de funcionamiento de centros de acogida del adulto mayor, mujeres, menores infantiles.
-) Coordinación e interrelación de las actividades culturales Municipales, Departamentales y Nacionales.
-) La promoción de eventos feriales y artísticos culturales.
-) Velar por una mejor prestación en los servicios de Educación y Salud.

1) **INFORMES, DICTÁMENES Y ORDENANZAS MUNICIPALES DE LOS RECONOCIMIENTOS Y CONDECORACIONES:**

CONMEMORACIÓN 59 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL MARIPOSAS:

INFORME DE 7 DE ENERO DE 2022 Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al Servicio Ciudadano - Participación Vecinal, recayendo la nominación a favor de: Julián Aban Gutiérrez, Silveria Quispe Acarapi de Choque y Lorgia Aban Jaldín.

Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al Servicio Ciudadano - Cultural, recayendo la nominación a favor de: Luis Gregorio Almendras Siles, compositor de la canción a Mariposas del Grupo Milenio.

Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al Servicio Ciudadano - Salud, recayendo la nominación a favor de: Dra. Bernardina Valda Duran, Cesar Rojas Arias, Enrique López.

-) **DICTAMEN COM. D.H.I. No. 001/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: JULIAN ABAN GUTIERREZ, SILVERIA QUISPE ACARAPI Y LORGIA ABAN JALDIN.**

DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - CULTURAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: LUIS GREGORIO ALMENDRAS SILES.

DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - SALUD,
RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: DRA. BERNARDINA VALDA DURAN, CESAR
ROJAS ARIAS, ENRIQUE LÓPEZ.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 001/2022, DE 10 DE ENERO DE 2022** “RECONOCIMIENTO HONORIFICO BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS**, recayendo en el Sr. **JULIÁN ABAN GUTIÉRREZ**, fundador de la Central Mariposas, por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización y población.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 002/2022, DE 10 DE ENERO DE 2022** “RECONOCIMIENTO HONORIFICO BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS**, recayendo en la Sra. **SILVERIA QUISPE ACARAPI de CHOQUE**, primera Central de Mujeres de Mariposas, por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización y población.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 003/2022, DE 10 DE ENERO DE 2022** “Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS**, recayendo en la Sra. **LORGIA ABAN JALDIN**, primera representante de la Federación Mujeres, por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización y población.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 004/2022, DE 10 DE ENERO DE 2022** “Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - CULTURAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS**, recayendo en el Sr. **LUIS GREGORIO ALMENDRAS SILES**, compositor de la canción a Mariposas, por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización y población.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 005/2022, DE 10 DE ENERO DE 2022** “Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS**, recayendo en la Dra. **BERNARDINA VALDA DURAN**, por su sensible y amable atención a los pacientes, trabajo continuo y contribución en el área de salud a la población de Mariposas.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 006/2022, DE 10 DE ENERO DE 2022** “Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS**, recayendo en el Sr. **CESAR ROJAS ARIAS**, por su esfuerzo y apoyo brindado en las referencias de la ambulancia, trabajo continuo y contribución en el área de salud a la población de Mariposas.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 007/2022, DE 10 DE ENERO DE 2022** “Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES MARIPOSAS**, recayendo en el Sr. **ENRIQUE LÓPEZ**, por su diligente colaboración y apoyo brindado a los pacientes en el Centro de Salud Mariposas.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 008/2022, DE 13 DE ENERO DE 2022** “Obtención de Personalidad Jurídica del **SINDICATO 24 DE SEPTIEMBRE**.”
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 009/2022, DE 12 DE ENERO DE 2022** “Obtención de Personalidad Jurídica de la **JUNTA VECINAL BELEN**.”
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 010/2022, DE 12 DE ENERO DE 2022** “Obtención de Personalidad Jurídica de la **JUNTA VECINAL “LOS ANGELES”**.”
- **ORDENANZA MUNICIPAL COMPLEMENTARIA N° 011/2022, DE 13 DE ENERO DE 2022** “Obtención de Personalidad Jurídica de la **JUNTA VECINAL 27 DE MARZO**.”
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 012/2022, DE 13 DE ENERO DE 2022** “Rectificación de Personalidad Jurídica de la **JUNTA VECINAL 14 DE SEPTIEMBRE**.”

CONMEMORACIÓN 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA:

INFORME DE 25 DE FEBRERO DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Luisa Maita Vda. de Choque, Tiburcio Mamani Flores y Leoncio Ramírez Nina.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 002/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA **DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACIÓN VECINAL**, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: LUISA MAITA VDA. DE CHOQUE, TIBURCIO MAMANI FLORES Y LEONCIO RAMÍREZ NINA.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 013/2022, DE 2 DE FEBRERO DE 2022** “Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA**, recayendo en la Sra. **LUISA MAITA Vda. de CHOQUE**, fundadora y primera directiva de la Federación Mujeres interculturales Carrasco Tropical, por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización y población.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 014/2022, DE 2 DE FEBRERO DE 2022** “Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA**, recayendo en el Sr. **TIBURCIO MAMANI FLORES**, en el Sr. **TIBURCIO MAMANI FLORES**, por su participación en marchas en reclamo de los derechos e intereses de su sector, por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización y población.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 015/2022, DE 2 DE FEBRERO DE 2022** “Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA**, recayendo en el Sr. **LEONCIO RAMÍREZ NINA**, ex central y dirigente antiguo, por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización y población.

➤ **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 016/2022, DE 2 DE FEBRERO DE 2022** “Reconocimiento Honorífico **TÚPAC KATARI**, categoría “**MERITO INSTITUCIONAL**”, distinción otorgada a la **CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA**, en **CONMEMORACIÓN DE LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO**, reconocimiento otorgado por su aporte significativo al desarrollo productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio de Puerto Villarroel.

➤ **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 017/2022, DE 5 DE FEBRERO DE 2022** Reconocimiento **TÚPAC KATARI**, categoría “**MERITO INSTITUCIONAL**”, distinción otorgada al **SINDICATO DE TRANSPORTE “CARRASCO TROPICAL”**, en **CONMEMORACIÓN A LOS 36 AÑOS DE SU ANIVERSARIO**, reconocimiento otorgado por su aporte significativo al desarrollo productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio de Puerto Villarroel.

INFORME DE 25 DE FEBRERO DE 2022, Distinción **Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Deportivo**, recayendo la nominación a favor de: José Alberto Torrico Franco.

) **DICTAMEN COM. D.H.I. No. 003/2022 DE 17 DE FEBRERO DE 2022**, **SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Deportivo**, conforme previene el artículo 7 de la Ley Municipal de Aprobación Reglamento de Condecoraciones, Honores y Distinciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, recayendo la nominación a favor de: **JOSÉ ALBERTO TORRICO FRANCO**, campeón nacional de ajedrez en la categoría “Sub 8”, por su participación en el Torneo XVII Festival Sudamericano de Ajedrez de la Juventud, que se realizó en Guayaquil - Ecuador, obteniendo logros en el área de deporte de ajedrez, obteniendo el segundo lugar como vice campeón sudamericano premiado con la medalla de plata en el ajedrez clásico absoluto y tercer lugar obtuvo la medalla de bronce.

➤ **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 020/2022, DE 17 DE FEBRERO DE 2022** recayendo en el niño **JOSÉ ALBERTO TORRICO FRANCO**, por su destacada participación en el **TORNEO XVII FESTIVAL SUDAMERICANO DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD**, realizado en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, alcanzando a su corta edad (8 años) logros invaluable en el área deportiva de Ajedrez, obteniendo segundo lugar medalla de plata y el tercer lugar medalla de bronce para Bolivia.

CONMEMORACIÓN 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA:

INFORME DE 03 DE MARZO DE 2.022, Distinción **Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Martin Camacho Vallejos, María Salome Fuentes de Aguada, Pedro Lino Fuentes Huanca, Marcial Argote García, Rosa Guevara Villarroel de Blanco, Lidia Mamani Alvis, Grover Jaillita Almanza, Clemente Salazar Argote, Fausto Vargas Toledo, Juan Rodríguez Rodríguez, Basilio Vedia Estrada, Carmelo Rodríguez Loza, Fredy Fernández Rodríguez, Daniel Arias Paco, Rene Peña Garrado, Rene Fajardo Chura, y Dionicio Puma Flores.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 003/2022 DE 17 DE FEBRERO DE 2022, **SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Martin Camacho Vallejos, María Salome Fuentes de Aguada, Pedro Lino Fuentes Huanca, Marcial Argote García, Rosa Guevara Villarroel de Blanco, Lidia Mamani Alvis, Grover Jaillita Almanza, Clemente Salazar Argote, Fausto Vargas Toledo, Juan Rodríguez Rodríguez, Basilio Vedia Estrada, Carmelo Rodríguez Loza, Fredy Fernández Rodríguez, Daniel Arias Paco, Rene Peña Garrado, Rene Fajardo Chura, y Dionicio Puma Flores.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 021/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** “Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “**SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **MARTIN CAMACHO VALLEJOS**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 022/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “**SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, a la ex céntrala **MARÍA SALOME FUENTES de AGUADA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 023/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **PEDRO LINO SANTOS HUANCA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 024/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **MARCIAL ARGOTE GARCÍA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 025/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, a la ex céntrala **ROSA GUEVARA VILLARROEL de BLANCO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 026/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, a la ex céntrala **LIDIA MAMANI ALVIS**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 027/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **GROVER JAILLITA ALMANZA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 028/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **CLEMENTE SALAZAR ARGOTE**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 029/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **FAUSTO VARGAS TOLEDO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 030/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **JUAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 031/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **BASILIO VEDIA ESTRADA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 032/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **CARMELO RODRÍGUEZ LOZA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 033/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **FREDY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 034/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **DANIEL ARIAS PACO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 035/2022, DE 04 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNIFICADA**, recayendo en el ex central **RENE PEÑAS GARRADO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

**CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES
AYOPAYA:**

INFORME DE 3 DE MARZO DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Baldomero Chiri Puente, Rodolfo Yapura Arroyo, Valerio Ríos Barrionuevo, Tomas Terrazas Chura, Pedro Bustamante Abasto y Esteban Mancilla Bobarin.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 005/2022 DE 3 DE MARZO DE 2022, SUGIERE SE CONCEDA LA **DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACIÓN VECINAL**, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: **BALDOMERO CHIRI PUENTE, RODOLFO YAPURA ARROYO, VALERIO RÍOS BARRIONUEVO, TOMAS TERRAZAS CHURA, PEDRO BUSTAMANTE ABASTO Y ESTEBAN MANCILLA BOBARIN.**

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 036/2022, DE 05 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA**, recayendo en el central **BALDOMERO CHIRI PUENTE**, por su participación en la marcha por la patria, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 037/2022, DE 05 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA**, recayendo en el central **RODOLFO YAPURA ARROYO**, por su participación en la marcha por la patria, otorgado al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 038/2022, DE 05 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA**, recayendo en el Sr. **VALERIO RÍOS BARRIONUEVO**, por ser el afiliado más antiguo de los sindicatos de la Central Ayopaya, otorgado al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 039/2022, DE 05 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA**, recayendo en el Sr. **TOMAS TERRAZAS CHURA**, por ser el afiliado más antiguo de los sindicatos de la Central Ayopaya, otorgado al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 040/2022, DE 05 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA**, recayendo en el Sr. **PEDRO BUSTAMANTE ABASTO**, por ser el

afiliado más antiguo de los sindicatos de la Central Ayopaya, otorgado al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 041/2022, DE 05 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 33 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL SINDICAL DE COMUNIDADES AYOPAYA**, recayendo en el Sr. **ESTEBAN MANCILLA BOBARIN**, por ser el afiliado más antiguo de los sindicatos de la Central Ayopaya, otorgado al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 042/2022, DE 03 DE MARZO DE 2022** Obtención de Personalidad Jurídica de la **JUNTA VECINAL PARAÍSO III**.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 043/2022, DE 03 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento **TÚPAC KATARI**, distinción otorgada a la **COMUNIDAD BIA RECUATE**, reconocimiento otorgado en **CONMEMORACIÓN A LOS 57 AÑOS DE SU ANIVERSARIO**, reconocimiento otorgado por su aporte significativo al desarrollo productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio de Puerto Villarroel.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 044/2022, DE 03 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento **TÚPAC KATARI**, categoría **“MERITO INSTITUCIONAL”**, distinción otorgada al **CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA “LIBERTAD”**, reconocimiento otorgado en **CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO - BODAS DE PLATA**, reconocimiento otorgado por su aporte significativo al desarrollo productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio de Puerto Villarroel.

CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS:

INFORME DE 28 DE MARZO DE 2.022, Distinción **Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Educación**, recayendo la nominación a favor de la: Lic. Juana Rivera Caro, Lic. Aydee Pinto Vidal, Lic. Olga Leonor Peredo Veizaga, Lic. Gladys Hannyt Mamani Condori, Lic. Lizet Lizarazu Numbela y Lic. Euwin Avilés Veizaga,

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 006/2022 DE 28 DE MARZO DE 2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE LA: LIC. JUANA RIVERA CARO, LIC. AYDEE PINTO VIDAL, LIC. OLGA LEONOR PEREDO VEIZAGA, LIC. GLADYS HANNYT MAMANI CONDORI, LIC. LIZET LIZARAZU NUMBELA Y LIC. EUWIN AVILÉS VEIZAGA.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 045/2022, DE 03 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. JUANA RIVERA CARO, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, adolescencia y juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 046/2022, DE 16 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. AYDEE PINTO VIDAL, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, adolescencia y juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 047/2022, DE 16 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. OLGA LEONOR PEREDO VEIZAGA, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, adolescencia y juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 048/2022, DE 16 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. GLADYS HANNYT MAMANI CONDORI, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, adolescencia y juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 049/2022, DE 17 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorifico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, a la Lic. LIZET LAZARAZU NUMBELA, reconocimiento otorgado en CONMEMORACIÓN DEL XVIII

ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, adolescencia y juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 050/2022, DE 16 DE MARZO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”**, al Lic. **EDUWIN AVILÉS VEIZAGA**, reconocimiento otorgado en **CONMEMORACIÓN DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONÉS**, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, adolescencia y juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 051/2022, DE 12 DE ABRIL “MERITO INSTITUCIONAL”**, distinción otorgada a la **“CENTRAL DE COMUNIDADES PUERTO VILLARROEL”**, en **CONMEMORACIÓN A LOS 10 AÑOS DE SU ANIVERSARIO**, reconocimiento otorgado por su aporte significativo al desarrollo productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio de Puerto Villarroel.

CONMEMORACIÓN 10 ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES PUERTO VILLARROEL:

INFORME DE 7 DE ABRIL DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Educación**, recayendo la nominación a favor de la: Lic. Juana Rivera Caro, Lic. Aydee Pinto Vidal, Lic. Olga Leonor Peredo Veizaga, Lic. Gladys Hannyt Mamani Condori, Lic. Lizet Lizarazu Numbela y Lic. Euwin Avilés Veizaga.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 007/2022 DE 7 DE ABRIL DE 2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN TUPAC KATARI, en su categoría mérito **Merito Institucional**, recayendo la nominación a favor de la **CENTRAL DE COMUNIDADES PUERTO VILLARROEL, EN CONMEMORACIÓN AL X ANIVERSARIO**.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 053/2022, DE 12 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 10 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Sr. **EDMUNDO MERCADO SOLÍS**, por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización y población.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 054/2022, DE 12 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento de Declaración Honorífica, en su Categoría de **“HUÉSPED ILUSTRE”**, recayendo en la persona del

Lic. **LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA**, Presidente Constitucional Plurinacional de Bolivia, por haberse destacado por sus méritos, servicios extraordinarios y apoyo prestado al Municipio de Puerto Villarroel, País y Humanidad.

CONMEMORACIÓN 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO

VILLARROEL:

INFORME DE 7 DE ABRIL DE 2.022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Educación**, recayendo la nominación a favor de: Lic. Bertha Alaro, Lic. Guime Gonzales Ramos, A propuesta de los Concejales se extendió los reconocimientos a favor de las siguientes personalidades que se destacaron dentro del ámbito municipal: Lic. Desiderio Mendoza Tococari, Rosmery Orosco Ángel, Mario Mamani Sánchez, Giovanna Aguirre Flores, Alfredo Rodríguez Sausa, Felipa Villaca Anagua, Esteban Márquez Carvajal, Sofía Balderrama Acosta, Victoria Merubia Gómez de Andrade, José Adhemar Sánchez Mejía y Jaime Ramírez Montaña.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 008/2022 DE 7 DE ABRIL DE 2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION, recayendo la nominación a favor de: **LIC. BERTHA ALARO, LIC. GUIME GONZALES RAMOS, A PROPUESTA DE LOS CONCEJALES SE EXTENDIÓ LOS RECONOCIMIENTOS A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES QUE SE DESTACARON DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL: LIC. DESIDERIO MENDOZA TOCOCARI, ROSMERY OROSCO ÁNGEL, MARIO MAMANI SÁNCHEZ, GIOVANNA AGUIRRE FLORES, ALFREDO RODRÍGUEZ SAUSA, FELIPA VILLACA ANAGUA, ESTEBAN MÁRQUEZ CARVAJAL, SOFÍA BALDERRAMA ACOSTA, VICTORIA MERUBIA GÓMEZ DE ANDRADE, JOSÉ ADHEMAR SÁNCHEZ MEJÍA Y JAIME RAMÍREZ MONTAÑO.**

) **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 055/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en la Lic. **BERTHA ALEJO ALARO**, Directora de la Unidad Educativa “Esmeralda”, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, Adolescencia y juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 056/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría **“SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en la Lic. **GUIME GONZALES RAMOS**, Directora de la Unidad Educativa **“Técnico Humanístico Hernán Siles”**, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, Adolescencia y juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 057/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **TUPAC AMARU**, categoría **“HIJO (A) PREDILECTO (A)”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Lic. **DESIDERIO MENDOZA TOCOCARI**, Ex Concejal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 058/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **TUPAC AMARU**, categoría **“HIJO (A) PREDILECTO (A)”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en la Sra. **ROSMERY OROSCO ANGEL**, Ex Concejala del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 059/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **TUPAC AMARU**, categoría **“HIJO (A) PREDILECTO (A)”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Sr. **MARIO MAMANI SÁNCHEZ**, Ex Concejal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en

la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 060/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **TUPAC AMARU**, categoría **“HIJO (A) PREDILECTO (A)”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en la Sra. **GIOVANNA AGUIRRE FLORES**, Ex Concejala del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 061/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **TUPAC AMARU**, categoría **“HIJO (A) PREDILECTO (A)”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Sr. **ALFREDO RODRÍGUEZ SAUSA**, Ex Concejal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 062/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **TUPAC AMARU**, categoría **“HIJO (A) PREDILECTO (A)”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en la Sra. **FELIPA VILLACA ANAGUA**, Ex Concejala del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 063/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** recayendo en el Sr. **ESTEBAN MÁRQUEZ CARVAJAL**, Ex Concejal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel,

otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 064/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** recayendo en la Sra. **SOFÍA BALDERRAMA ACOSTA**, Ex Concejala del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 065/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** recayendo en la Sra. **VICTORIA MERUBIA GÓMEZ de ANDRADE**, Ex Concejala del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 066/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **TUPAC AMARU**, categoría **“HIJO (A) PREDILECTO (A)”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Sr. **JOSÉ ADHEMAR SÁNCHEZ MEJÍA**, Presidente del Control Social del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 067/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **TUPAC AMARU**, categoría **“HIJO (A) PREDILECTO (A)”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Sr. **JAIME RAMÍREZ MONTAÑO**, Ex Presidente del

Control Social del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, otorgado al ciudadano o ciudadana nacido en el Municipio de Puerto Villarroel que haya tenido sobresaliente e intachable desempeño en la actividad pública y privada por sus relevantes servicios prestados, así como por su reconocida trayectoria de apoyo y fomento integral al Municipio.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 068/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Sr. **ALBERTO MERLOS CHUMACERO**, por ser impulsor de la Feria Expo sol Puerto Villarroel, por su aporte de manera efectiva y generosa al desarrollo del Municipio y del Departamento.

INFORME DE 8 DE ABRIL DE 2.022, Distinción **Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Salud**, recayendo la nominación a favor de la: Dra. Danitza Zulema Escalera García, Isidora Colque Mamani, María Edith Rojas Vidal. **Distinción Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Educación**, recayendo la nominación a favor de: Gimbert Condori Huari y Juana Canaviri Rodríguez.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 009/2022 DE 8 DE ABRIL DE 2022, **SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE LA: DRA. DANITZA ZULEMA ESCALERA GARCÍA, ISIDORA COLQUE MAMANI, MARÍA EDITH ROJAS VIDAL. DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: GIMBERT CONDORI HUARI Y JUANA CANAVIRI RODRÍGUEZ.**

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 069/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - SALUD**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en la Sra. **DANITZA ZULEMA ESCALERA GARCÍA**, por su sensible y amable atención a los pacientes, trabajo continuo y contribución al área de salud en el Municipio de Puerto Villarroel.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 070/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - SALUD**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en la Lic. **ISIDORA COLQUE MAMANI**, por su sensible y amable atención a los pacientes del Centro de Salud de Valle Hermoso, su trabajo continuo y contribución al área de salud en el Municipio de Puerto Villarroel.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 071/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - SALUD**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en la Aux. Enfermería **MARÍA EDITH ROJAS VIDAL**, por su sensible y amable atención a los pacientes del Hospital Central de Ivirgarzama, su trabajo continuo y contribución al área de salud en el Municipio de Puerto Villarroel.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 072/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - SALUD**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Lic. **GIMBERT CONDORI HUARI**, profesor de la Unidad Educativa “Hernán Siles”, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, Adolescencia y juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 073/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - SALUD**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en la Lic. **JUANA CANAVIRI RODRÍGUEZ**, profesora de la Unidad Educativa “Trinitario”, por su labor relevante en beneficio de la formación de la niñez, Adolescencia y juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 074/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - DEPORTIVO**”, distinción otorgada en

CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, recayendo en el Sr. **RONALD EGUINO SEGOVIA**, deportista destacado, actualmente integra un equipo de renombre nacional.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 075/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - DEPORTIVO**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Sr. **WILFREDO MOYATA QUISPE**, deportista destacado en automovilismo representado desde joven al Municipio a nivel nacional.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 076/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - DEPORTIVO**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el Sr. **CRISTHIAN ALBERT PACHECO FERNÁNDEZ**, entrenador en el Municipio, destacado por su desempeño con eficiencia y responsabilidad.

CONMEMORACIÓN A LOS XV AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE GREMIALES MERCADO MUNICIPAL 15 DE ABRIL:

INFORME DE 23 DE MAYO DE 2.022, Distinción Túpac Katari, en su categoría **Merito Institucional**, a favor del Mercado 15 de abril.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 019/2022 DE 23 DE MAYO DE 2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN TÚPAC KATARI, EN SU CATEGORÍA MERITO INSTITUCIONAL, AL MERCADO 15 DE ABRIL.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 077/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **TUPAC KATARI**, categoría “**MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS XV AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE GREMIALES MERCADO MUNICIPAL 15 DE ABRIL**, otorgada a instituciones públicas y privadas y/o organizaciones de la sociedad civil, locales, departamentales, nacionales o extranjeras, ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Puerto Villarroel, aporten

significativamente al desarrollo económico, productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio y del Departamento.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 079/2022, DE 14 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVICIO CIUDADANO - DEPORTIVO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 42 AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**, recayendo en el **GRUPO EMPRESARIAL JERICÓ**, otorgada a instituciones públicas y privadas y/o organizaciones de la sociedad civil locales, departamentales, nacionales o extranjeras, ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Puerto Villarroel, aporten significativamente al desarrollo económico, productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio y del Departamento.

CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”:

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 080/2022, DE 21 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”**, recayendo en la Sra. **JENNY YARVI NUÑEZ**, Secretaria Ejecutiva por su destacada labor como parte administrativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 081/2022, DE 21 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”**, recayendo en la Lic. **NIRIAN VILLARROEL TERRAZAS**, por su destacada enseñanza en al área de Ciencias sociales en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 082/2022, DE 21 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”**, recayendo en la Lic. **CELIA CRUZ AIZA**, por su destacada enseñanza en al área de

Lengua Extranjera impartiendo tres lenguas a los estudiantes y en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 083/2022, DE 21 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”**, recayendo en el Lic. **ROBERTO PARDO BORDA**, por su destacada enseñanza en al área de Ciencias Naturales - Biología - Geografía en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 084/2022, DE 21 DE ABRIL DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EDUARDO AVAROA”**, recayendo en el Lic. **RODOLFO MONTOYA GORDILLO**, por su destacada enseñanza en al área de Ciencias Naturales - Física - Química en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

CONMEMORACIÓN DEL 1 DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”:

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 085/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL 1 DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”**, recayendo en la Lic. **JOANNE BEATRIZ ESPINDOLA ROCHA**, Abogada Responsable de Contrataciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, por su desempeño, responsabilidad e idoneidad laboral cuyos resultados generaron beneficios al desarrollo del Municipio de Puerto Villarroel.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 086/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL 1º DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”**, recayendo en la Sra. **MARTHA ROSAS GONZALES de RODRIGUEZ**, encargada de limpieza de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, por su desempeño, responsabilidad e idoneidad laboral.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 087/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL 1 DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”**, recayendo en el Sr. **WILLY SUAREZ ORELLANA**, Técnico de Trafico y Vialidad del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, por su desempeño, responsabilidad e idoneidad laboral.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 088/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”**, recayendo en la Lic. **MARINA MEDRANO ARIAS**, Técnico de DESCOM del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, por su desempeño, responsabilidad e idoneidad laboral.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 089/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”**, recayendo en la Sra. **CANDELARIA LLAVE MAMANI**, encargada limpieza turno de la madrugada del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, por su desempeño, responsabilidad e idoneidad laboral.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 090/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”**, recayendo en el Sr. **CECILIO SANCHEZ USTARIZ**, chofer No. 4 Aseo Urbano del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, por su desempeño, responsabilidad e idoneidad laboral.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 091/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”**, recayendo en el Sr. **DIEGO ARMANDO MARCA FERNANDEZ**, operador retroexcavadora del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, por su desempeño, responsabilidad e idoneidad laboral.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 092/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”**, recayendo en el Sr. **GREGORIO MUÑOZ MALDONADO**,

operador de motoniveladora Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, por su desempeño, responsabilidad e idoneidad laboral.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 093/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “SERVIDOR PUBLICO”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO “DIA DEL TRABAJO”**, recayendo en el Sr. **VICTOR DIAZ ROLLANO**, operador de retroexcavadora del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, por su desempeño, responsabilidad e idoneidad laboral.

CONMEMORACIÓN A LOS 36 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES 1° DE MAYO:

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 094/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 36 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES 1° DE MAYO**, recayendo en el Sr. **SEGUNDINO LIMACHI QUIROZ**, fundador del Galpón de Coca de la Central 1° de Mayo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 095/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 36 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES 1° DE MAYO**, recayendo en el Sr. **VICTOR LUNA**, destacado por su lucha para la fundación de la Central 1° de Mayo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 096/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 36 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES 1° DE MAYO**, recayendo en la Sra. **BILMA LUNA ORDOÑEZ**, actual secretaria de la Central de Mujeres destacada por su lucha en la defensa de la democracia en Sacaba -

Huayllani, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO:

INFORME DE 28 DE ABRIL DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al Servicio Ciudadano - Participación Vecinal, recayendo la nominación a favor de la: Leonardo Chambi León, María Lobo Escalera, Sonia Acuña Gutiérrez, Marcelina Torrico de Castró, Sofía Chambi Kanchi, Juan Torres Marcani, Rosalía Hinojosa Rocha de Plata y Andrea Hinojosa Rocha.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 012/2022 DE 28 DE ABRIL DE 2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE LA: LEONARDO CHAMBI LEÓN, MARÍA LOBO ESCALERA, SONIA ACUÑA GUTIÉRREZ, MARCELINA TORRICO DE CASTRÓ, SOFÍA CHAMBI KANCHI, JUAN TORRES MARCANI, ROSALÍA HINOJOSA ROCHA DE PLATA Y ANDREA HINOJOSA ROCHA.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 097/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO**, recayendo en el Sr. **WILSON QUISPE CHAVARRIA**, antiguo comerciante de coca del Mercado de Coca 1° de Mayo de la Central Ivirgarzama, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 098/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO**, recayendo en el Sr. **LEONARDO CHAMBI LEON**, fundador del Mercado de Coca 1° de Mayo de la Central Ivirgarzama, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 099/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción

otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO**, recayendo en la Sra. **MARIA LOBO ESCALERA**, fundadora del Mercado de Coca 1° de Mayo de la Central Ivirgarzama, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0100/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO**, recayendo en la Sra. **PAULINA UREÑA CHAMBILLA**, fundadora del Mercado de Coca 1° de Mayo de la Central Ivirgarzama, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0101/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO**, recayendo en la Sra. **SONIA ACUÑA GUTIERREZ**, fundadora del Mercado de Coca 1° de Mayo de la Central Ivirgarzama, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0102/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO**, recayendo en la Sra. **MARCELINA TORRICO de CASTRO**, fundadora del Mercado de Coca 1° de Mayo de la Central Ivirgarzama, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0103/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1° DE MAYO**, recayendo en la Sra. **SOFIA CHAMBI KANCHI**, actual Secretaria General de la Central Ivirgarzama, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0104/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1º DE MAYO**, recayendo en el Sr. **JUAN TORRES MARCANI**, actual dirigente de los Comerciantes de Coca 1º de mayo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0105/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1º DE MAYO**, recayendo en la Sra. **ROSALIA HINOJOSA ROCHA de PLATA**, fundadora y antigua comerciante del Mercado de Coca 1º de mayo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0106/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 24 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GALPON DE COCA 1º DE MAYO**, recayendo en la Sra. **ANDREA HINOJOSA ROCHA**, fundadora y antigua comerciante del Mercado de Coca 1º de mayo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE VALLE SACTA:

INFORME DE 28 DE ABRIL DE 2.022, Distinción **Túpac Katari**, en su categoría mérito **Merito Institucional**, a favor de la Población de Valle Sacta. **Distinción Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de Víctor Jiménez Sarmiento. **Distinción Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor del Sr. Víctor Jiménez Sarmiento.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 013/2022 DE 28 DE ABRIL DE 2022, SUGIERE SE CONCEDA LA **DISTINCIÓN TÚPAC KATARI, EN SU CATEGORÍA MÉRITO MERITO INSTITUCIONAL, A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE VALLE SACTA. DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO**

CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE VÍCTOR JIMÉNEZ SARMIENTO.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0107/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría **TUPAC KATARI**, categoría **“MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE VALLE SACTA**, otorgada a instituciones públicas y privadas y/o organizaciones de la sociedad civil locales, departamentales, nacionales o extranjeras, ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Puerto Villarroel, aporten significativamente al desarrollo económico, productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio y del Departamento.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0108/2022, DE 1 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA **“SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE VALLE SACTA**, recayendo en el Sr. **VICTOR JIMENEZ SARMIENTO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

CONMEMORACIÓN AI III ANIVERSARIO DE LAS JUVENTUDES DE LA FEDERACION CARRASCO

TROPICAL:

INFORME DE 28 DE ABRIL DE 2.022, Distinción **Bartolina Sisa**, recayendo la nominación a favor de: **Efraín Seña Partes, Edwin Ocaña Belzu y Luz María Paredes López.**

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 014/2022 DE 28 DE ABRIL DE 2022, SUGIERE SE CONCEDA LA **DISTINCIÓN BARTOLINA SINO – PARTICIPACIÓN VECINAL, A FAVOR DE: EFRAÍN SEÑA PARTES, EDWIN OCAÑA BELZU Y LUZ MARÍA PAREDES LÓPEZ.**

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0109/2022, DE 3 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA **“SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AI III ANIVERSARIO DE LAS JUVENTUDES DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL**, recayendo en el Sr. **EFRAIN SEÑA PARTES**, por su participación, responsabilidad y compromiso en la organización como autoridad de las Juventudes, velar por

la soberanía y beneficio de su pueblo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0110/2022, DE 3 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AI III ANIVERSARIO DE LAS JUVENTUDES DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL**, recayendo en el Sr. **EDWIN OCAÑA BELZU**, por su participación, responsabilidad y compromiso en la organización como autoridad de las Juventudes, velar por la soberanía y beneficio de su pueblo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0111/2022, DE 3 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AI III ANIVERSARIO DE LAS JUVENTUDES DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL**, recayendo en la Srta. **LUZ MARIA PAREDES LOPEZ**, por su participación, responsabilidad y compromiso en la organización como autoridad de las Juventudes, velar por la soberanía y beneficio de su pueblo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL:

INFORME DE 6 DE MAYO DE 2022, Distinción **Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Luciano Aldunate Mita, Nora Jiménez de Veizaga, Félix Paniagua Ancieta. **Distinción Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Educación**, recayendo la nominación a favor de: Limbert Mercado Espinoza y Vilma Aliaga Kapquique.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 015/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN TÚPAC KATARI, EN SU CATEGORÍA MERITO INSTITUCIONAL, A FAVOR DE LUCIANO ALDUNATE MITA, NORA JIMÉNEZ DE VEIZAGA, FÉLIX PANIAGUA ANCIETA Y DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL

SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: LIMBERT MERCADO ESPINOZA Y VILMA ALIAGA KAPQUIQUE.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0112/2022, DE 10 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL**, recayendo en el Sr. **LUCIANO ALDUNATE MITA**, Secretario General de la Central Israel y Presidente del Consejo Educativo 2021, por su apoyo activo a la educación y al logro de proyectos, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0113/2022, DE 10 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL**, recayendo en la Sra. **NORA JIMENEZ de VEIZAGA**, Presidenta del Comité Local de Justicia, marchista de Caracollo a La Paz en busca de justicia por los caídos en Senkata y Huayllani, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0114/2022, DE 10 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL**, recayendo en el Sr. **FELIX PANIAGUA ANCIETA**, Ex autoridad en las diferentes organizaciones sociales del distrito 13, marchista de Caracollo a La Paz en busca de justicia por los caídos en Senkata y Huayllani, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0115/2022, DE 10 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría **“SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN”**, distinción otorgada en

CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL, recayendo en el Lic. **LIMBERT MERCADO ESPINOZA,** por su destacada enseñanza en al área de Ciencias Naturales - Física - Química en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0116/2022, DE 10 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA,** categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS XXXIX ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE ISRAEL, XXXIV ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ISRAEL Y XXXV ANIVERSARIO DEL COLEGIO TECNICO HUMANISTICO ISRAEL,** recayendo en el Lic. **VILMA ALIAGA KAPQUIQUE,** por su destacada función en el área de matemáticas y física en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

CONMEMORACIÓN DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BELLO HORIZONTE”:

INFORME DE 6 DE MAYO DE 2022, Distinción **Bartolina Sisa,** en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Educación,** recayendo la nominación a favor de Lucy Peredo Ramírez. **Distinción Bartolina Sisa,** en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal,** recayendo la nominación a favor de: Alejandro Rivera Paniagua, Angélica Mejía de Calizaya y Macedonio Cerna Bascope.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 016/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN, A FAVOR DE LUCY PEREDO RAMÍREZ. DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: ALEJANDRO RIVERA PANIAGUA, ANGÉLICA MEJÍA DE CALIZAYA Y MACEDONIO CERNA BASCOPE.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0117/2022, DE 16 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA,** categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BELLO HORIZONTE”,** recayendo en la Lic. **LUCY PEREDO RAMIREZ,** fundadora de la Unidad Educativa

“Bello Horizonte”, por su gran valor y valentía en el desempeño de la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0118/2022, DE 16 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BELLO HORIZONTE”**, recayendo en el Sr. **ALEJANDRO RIVERA PANIAGUA**, fundador de la Unidad Educativa “Bello Horizonte”, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0119/2022, DE 16 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BELLO HORIZONTE”**, recayendo en la Sra. **ANGELICA MEJIA de CALISAYA**, 1ra. Consejo Educativa de la U.E. “Bello Horizonte”, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0120/2022, DE 16 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BELLO HORIZONTE”**, recayendo en el Sr. **MACEDONIO CERNA BASCOPE**, promotor de la U.E. “Bello Horizonte”, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “EVO MORALES AYMA”:

INFORME DE 6 DE MAYO DE 2.022, Distinción Bartolina Sisa, recayendo la nominación a favor de: Lic. Jhovana Monte Jarro, Lic. Raquel Checa Chambi, Lic. Magali Saca Alvarado, Lic. Jenny Carol Chirilla Lapaca, Lic. Lisbeth Jorge Soto, Lic. Salome Huchani Huchani y Lic. Graciela Marisol Escarzo Condori.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 017/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, A FAVOR DE: LIC. JHOVANA MONTE JARRO, LIC. RAQUEL CHECA CHAMBI, LIC. MAGALI SACA

ALVARADO, LIC. JENNY CAROL CHIRILLA LAPACA, LIC. LISBETH JORGE SOTO, LIC. SALOME HUCHANI HUCHANI Y LIC. GRACIELA MARISOL ESCARZO CONDORI.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0121/2022, DE 11 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA**”, recayendo en la Lic. **JHOVANA MONTE JARRO**, se destacó en actividades extra curriculares, su compromiso en su trabajo, preparación constante para mejorar el rendimiento académico, siendo parte de la fundación de la U.E. Evo Morales Ayma en la cual presta sus servicios durante 6 años, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0122/2022, DE 11 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA**”, recayendo en la Lic. **RAQUEL CHECA CHAMBI**, destacándose en actividades extra curriculares, por su desempeño, eficiencia, responsabilidad y compromiso en su trabajo, prestando sus servicios durante 6 años, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0123/2022, DE 11 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA**”, recayendo en la Lic. **MAGALI SACA ALVARADO**, por su desempeño, eficiencia, responsabilidad y compromiso en su trabajo y apoyo escolar a estudiantes con dificultades de aprendizaje, prestando sus servicios durante 6 años, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0124/2022, DE 11 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA**”, recayendo en la Lic. **YENNI CAROL CHIRILLA LAPACA**, por su desempeño, eficiencia,

responsabilidad y compromiso en su trabajo y apoyo en actividades extra curriculares, fue parte de la fundación de la U.E. EVO MORALES AYMA, en la cual presta sus servicios durante 6 años, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0125/2022, DE 11 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA**”, recayendo en la Lic. **LISBETH JORGE SOTO**, por su desempeño, eficiencia, responsabilidad y compromiso en su trabajo Y permanencia durante 6 años en la U.E. EVO MORALES AYMA, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0126/2022, DE 11 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA**”, recayendo en la Lic. **SALOME HUCHANI HUCHANI**, por su desempeño, eficiencia, responsabilidad y compromiso en su trabajo Y permanencia durante 6 años en la U.E. EVO MORALES AYMA, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0127/2022, DE 11 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría “**SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN**”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA**”, recayendo en la Lic. **GRACIELA MARISOL ESCARZO CONDORI**, por su desempeño, eficiencia, responsabilidad y compromiso en su trabajo Y permanencia durante 6 años en la U.E. EVO MORALES AYMA, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO:

INFORME DE 12 DE MAYO DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Zenón García Carballo, Sandro Bolívar Peredo, Ignacio Cruz Cena, Jesús Nina Lanchipa, Ciprian Huanca García, Juan Herrera Taicachi y Antonio Almendras Ríos. **Distinción Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Educación**, recayendo la nominación a favor de: Lic. Edgar Tenorio Claros, Juana Isabel Rivera Ayzacayo, Lic. Hilario Vega Gandarillas y Lic. Alejandrina Sandra Cano Ygnacio. **Distinción Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Salud**, recayendo la nominación a favor del Dr. Ariel Magne Flores.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 018/2022, SUGIERE SE CONCEDA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, A FAVOR DE ZENÓN GARCÍA CARBALLO, SANDRO BOLÍVAR PEREDO, IGNACIO CRUZ CENA, JESÚS NINA LANCHIPA, CIPRIAN HUANCA GARCÍA, JUAN HERRERA TAICACHI Y ANTONIO ALMENDRAS RÍOS. DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN, A FAVOR DE: LIC. EDGAR TENORIO CLAROS, JUANA ISABEL RIVERA AYZACAYO, LIC. HILARIO VEGA GANDARILLAS Y LIC. ALEJANDRINA SANDRA CANO YGNACIO. DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - SALUD, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DEL DR. ARIEL MAGNE FLORES.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0128/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **ZENON GARCIA CARBALLO**, ex autoridad del distrito 2 desempeño el cargo de Sub Alcalde de Alto San Pablo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0129/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **SANDRO BOLIVAR PEREDO**, ex autoridad del distrito 2

desempeño el cargo de Sub Alcalde de Alto San Pablo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0130/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **IGNACIO CRUZ CENA**, por su trayectoria sindical y liderazgo como reportero radial, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0131/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **JESUS NINA LANCHIPA**, Ex Central reconocido por su trayectoria sindical, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0132/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **CIPRIAN HUANCA GARCIA**, Ex Central reconocido por su trayectoria sindical, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0133/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **JUAN HERRERA TAICACHI**, Ex Central reconocido por su trayectoria sindical, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0134/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción

otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **ANTONIO ALMENDRAS RIOS**, se distinguió por su trayectoria sindical y política en el ejercicio de diferentes cargos orgánicos, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0135/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Lic. **EDGAR TENORIO CLAROS**, por prestar sus servicios de 13 años como profesor en la Unidad Educativa Alto San Pablo, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0136/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en la Sra. **JUANA ISABEL RIVERA AYZACAYO**, Secretaria que presta sus servicios por 14 años en la Unidad Educativa Alto San Pablo, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0137/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Lic. **HILARIO VEGA GANDARILLAS**, por 13 años de servicio como profesor destacado en la Unidad Educativa Alto San Pablo, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0138/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en la Lic. **ALEJANDRINA SANDRA CANO YGNACIO**, por prestar sus servicios por 18 años como profesora destacada en la Unidad Educativa Alto San Pablo, por su desempeño en

la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0139/2022, DE 18 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - SALUD”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Dr. **ARIEL MAGNE FLORES**, médico del Centro de Salud Alto San Pablo por 9 años de servicio destacado en favor de la Salud, reconocimiento por su trabajo continuo y contribución al área de salud en el Municipio de Puerto Villarroel.

CONMEMORACIÓN A LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE MARIPOSAS:

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0140/2022, DE 23 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría **TUPAC KATARI**, categoría **“MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 54 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA POBLACION DE MARIPOSAS**, otorgada a instituciones públicas y privadas y/o organizaciones de la sociedad civil locales, departamentales, nacionales o extranjeras, ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Puerto Villarroel, aporten significativamente al desarrollo económico, productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio y del Departamento.

CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL

“GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”:

INFORME DE 12 DE MAYO DE 2.022, Distinción **Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Anacleto Vásquez Onofre, Luis Ferreira Álvarez, Bernardino Zarate Guillen, Eufronio Frontanilla Bilbao, Rumualda Turpio Vda. de Huallpa, Rufina Paniagua Cossío, Sabino Tola Vásquez, Félix Pedro Aguilar Y Francisco Córdova Alba, Ramírez.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 026/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, A FAVOR DE: ANACLETO VÁSQUEZ ONOFRE, LUIS FERREIRA ÁLVAREZ, BERNARDINO ZARATE GUILLEN, EUFRONIO FRONTANILLA BILBAO, RUMUALDA TURPIO VDA. DE HUALLPA, RUFINA PANIAGUA COSSÍO, SABINO TOLA VÁSQUEZ, FÉLIX PEDRO AGUILAR Y FRANCISCO CÓRDOVA ALBA, RAMÍREZ.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0141/2022, DE 25 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”, recayendo en el Sr. ANACLETO VASQUEZ ONOFRE, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0142/2022, DE 25 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”, recayendo en el Sr. LUIS FERREIRA ALVAREZ, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0143/2022, DE 25 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”, recayendo en el Sr. BERNARDINO ZARATE GUILLEN, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0144/2022, DE 25 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”, recayendo en el Sr. EUFRONIO FRONTANILLA BILBAO, conferido al

representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0145/2022, DE 25 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”**, recayendo en la Sra. **ROMUALDA TURPIO Vda. de HUALLPA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0146/2022, DE 25 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”**, recayendo en la Sra. **RUFINA PANIAGUA COSSIO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0147/2022, DE 25 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”**, recayendo en el Sr. **SABINO TOLA VASQUEZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0148/2022, DE 25 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”**, recayendo en el Sr. **FRANCISCO CORDOVA ALBA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0149/2022, DE 25 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 47 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD INTERCULTURAL “GUALBERTO VILLARROEL” Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUALBERTO VILLARROEL”**, recayendo en el Sr. **DANIEL VASQUEZ RAMIREZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO:

INFORME DE 24 DE MAYO DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Educación**, recayendo la nominación a favor de: Lic. Felipe Chaira Rivas y la Lic. Anita Ramos Pérez. Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Esteban Aldana Fernández, Diego Yzaguirre Loayza y Juan David Vargas Orko.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 021/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN, A FAVOR DE: LIC. FELIPE CHAIRA RIVAS Y LA LIC. ANITA RAMOS PÉREZ. DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: ESTEBAN ALDANA FERNÁNDEZ, DIEGO YZAGUIRRE LOAYZA Y JUAN DAVID VARGAS ORKO.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0150/2022, DE 26 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO**, recayendo en la Lic. **ANITA RAMOS PEREZ**, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0151/2022, DE 26 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO**, recayendo en el Lic. **FELIPE CHAIRA RIVAS**, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0152/2022, DE 26 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO**, recayendo en el Sr. **ESTEBAN ALDANA FERNANDEZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0153/2022, DE 26 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACION VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO**, recayendo en el Sr. **DIEGO EYZAGUIRRE LOAYZA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0154/2022, DE 26 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO**, recayendo en el Sr. **JUAN DAVID VARGAS ORKO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

CONMEMORACIÓN A LOS VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES

CHOQUE:

INFORME DE 26 DE MAYO DE 2.022, Distinción Túpac Katari, en su categoría mérito Merito Institucional, recayendo la nominación a favor de la UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES CHOQUE, EN COMEMORACION AL VI ANIVERSARIO.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 022/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN TÚPAC KATARI, EN SU CATEGORÍA MÉRITO MERITO INSTITUCIONAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES CHOQUE, EN COMEMORACION AL VI ANIVERSARIO.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0155/2022, DE 27 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, categoría TUPAC KATARI, categoría “MERITO INSTITUCIONAL -**

PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”, distinción otorgada en CONMEMORACIÓN A LOS VI ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES CHOQUE, otorgada a instituciones públicas y privadas y/o organizaciones de la sociedad civil locales, departamentales, nacionales o extranjeras, ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Puerto Villarroel, aporten significativamente al desarrollo económico, productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio y del Departamento.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0156/2022, DE 24 DE MAYO DE 2022** Reconocimiento Honorífico, Categoría “**HUÉSPED ILUSTRE**”, recayendo el nombramiento en la persona del **ING. REMMY RUBEN GONZALES ATILA – MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**, conferido a personalidades locales, nacionales o extranjeras que aporten de manera efectiva y generosa al desarrollo del Municipio y del Departamento.

CONMEMORACIÓN DEL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL:

INFORME DE 2 DE JUNIO DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Eusebio Santos Flores, José Almendras Jiménez, Ronald Serna, Icler Álvarez Colque, Nicolás Mamani Díaz y Octavio José Itusaca Mamani.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 023/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, A FAVOR DE: EUSEBIO SANTOS FLORES, JOSÉ ALMENDRAS JIMÉNEZ, RONALD SERNA, ICLER ÁLVAREZ COLQUE, NICOLÁS MAMANI DÍAZ Y OCTAVIO JOSÉ ITUSACA MAMANI.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0157/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN DEL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL**, recayendo en el Sr. **EUSEBIO SANTOS FLORES**, ex miembro del Comité Ejecutivo, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0158/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL**, recayendo en el Lic. **JUAN ALMENDRAS JIMENEZ**, redactor del Proyecto F.I.T.C., por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0160/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL**, recayendo en el Sr. **ICLER ALVAREZ COLQUE**, Sub Alcalde Distrito VII - Valle Sacta, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0161/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACION VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL**, recayendo en el Sr. **NICOLAS MAMANI DIAZ**, Comité Cívico de Valle Sacta, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0162/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL**, recayendo en el Sr. **OCTAVIO JOSE ITUSACA MAMANI**, Ex miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Carrasco Tropical, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0163/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACION VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA FEDERACION CARRASCO TROPICAL**, recayendo en el Sr. **ALEX JUAN AYLLON VILLARROEL**, miembro de la radio carrasco,

conferido al periodista por su trabajo continuo que tiene en beneficio de la sociedad y contribución al correcto funcionamiento.

CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO "DIA DEL MAESTRO:

INFORME DE 2 DE JUNIO DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al Servicio Ciudadano - Educación, recayendo la nominación a favor de: Lucy Mariela Cachi López, Martin Javier Mamani Flores, Sergio Maita Quispe, Juana Canaviri Rodríguez, Santos Choque Sola, Victoria Villanueva Torrico, Marco Molle, León Valencia Cuaquira, Daicy Morales Fernández, Carmen Rosa Pardo Quiroz, Eugenia Maldonado Ballesteros, Yhovani Torrez Pinaya, Ana Karen Silvestre Triveño, Eudis Victoria Ortiz Ríos, Senia Cruz Rodríguez, Paola Jennifer Flores Cuba, María Morales Ramos, Guido Vallejos Alvares, Jacinto Fernández Padilla, Matilde Mamani Hinojosa, Eloy Condori García, María Luz Arnez Muñoz, Juan Carlos Hinojosa Chávez, Lilia Villarroel Claros, Félix Joel Vargas Núñez y David Gregorio Mejillones.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 024/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - EDUCACIÓN, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: LUCY MARIELA CACHI LÓPEZ, MARTIN JAVIER MAMANI FLORES, SERGIO MAITA QUISPE, JUANA CANAVIRI RODRÍGUEZ, SANTOS CHOQUE SOLA, VICTORIA VILLANUEVA TORRICO, MARCO MOLLE, LEÓN VALENCIA CUAQUIRA, DAICY MORALES FERNÁNDEZ, CARMEN ROSA PARDO QUIROZ, EUGENIA MALDONADO BALLESTEROS, YHOVANI TORREZ PINAYA, ANA KAREN SILVESTRE TRIVEÑO, EUDIS VICTORIA ORTIZ RÍOS, SENIA CRUZ RODRÍGUEZ, PAOLA JENNIFER FLORES CUBA, MARÍA MORALES RAMOS, GUIDO VALLEJOS ALVARES, JACINTO FERNÁNDEZ PADILLA, MATILDE MAMANI HINOJOSA, ELOY CONDORI GARCÍA, MARÍA LUZ ARNEZ MUÑOZ, JUAN CARLOS HINOJOSA CHÁVEZ, LILIA VILLARROEL CLAROS, FÉLIX JOEL VARGAS NÚÑEZ Y DAVID GREGORIO MEJILLONES.

DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, A FAVOR DE: EUSEBIO SANTOS FLORES, JOSÉ ALMENDRAS JIMÉNEZ, RONALD SERNA, ICLER ÁLVAREZ COLQUE, NICOLÁS MAMANI DÍAZ Y OCTAVIO JOSÉ ITUSACA MAMANI.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0164/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **MARTIN JAVIER MAMANI FLORES**, profesor con 18 años de servicio en la Unidad Educativa Ebenezer tarde, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0165/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **SERGIO MAITA QUISPE**, profesor con 15 años de servicio en la Unidad Educativa San Isidro, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0166/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **ADOLFO PINAYA LOVERA**, profesor de ciencia y tecnología para educación primaria comunitaria vocacional en la Unidad Educativa Juan Pablo II, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0167/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en la Lic. **LUCY MARIELA CACHI LOPEZ**, profesora del Técnico Humanístico Ivirgarzama, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0168/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en la Lic. **ELIO TORRICO VIA**, profesor de la Unidad Educativa Rodolfo Illanes, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0169/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **SANDRA CAYO YUCRA**, profesora de la Unidad Educativa Toribio Claure, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0170/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **LEON VALENCIA CUAQUIRA**, profesora de matemáticas en la Unidad Educativa Puerto Chimoré, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0171/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **AYALA ROJAS FAVIOLA**, profesora de la Unidad Educativa Hernando Siles, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0172/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en la Lic. **DEICY MORALES FERNANDEZ**, profesora de la Unidad Educativa Ingavi B-6 de Agosto, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0173/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **CECILIA RIOS DIAS**, profesor en la Unidad Educativa Hernán Siles, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0174/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en

CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en el Lic. **YHOVANI TORREZ PINAYA**, profesor de Lenguaje en la Unidad Educativa 1ro. de Mayo, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0175/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **ANA KAREN SILVESTRE TRIVEÑO**, profesora en la Unidad Educativa José María Linares, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0176/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **EUDIS VICTORIA ORTIZ RIOS**, profesora que presta sus servicios por más de 10 años en la Unidad Educativa Villa Imperial, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0177/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **AMALIA GALVEZ HERBAS**, profesora en la Unidad Educativa Hernán Siles, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0178/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **OCTAVIO HUALCA SANCHEZ**, profesor en la Unidad Educativa Simón Bolívar y Palacios, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0179/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **CINTHIA SALAZAR CARDOZO**, profesora en la Unidad Educativa Simón Bolívar y Palacios, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0180/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **GUIDO VALLEJOS ALVAREZ**, profesor en la Unidad Educativa Buena Vista, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0181/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **JACINTO FERNANDEZ PADILLA**, profesor en la Unidad Educativa Santa Fe - A, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0182/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en la Lic. **MATILDE MAMANI HINOJOSA**, profesora en la Unidad Educativa Libertad, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0183/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **ELOY CONDORI GARCIA**, profesor en la Unidad Educativa Valle Tunari, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0184/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en

CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”, recayendo en la Lic. **MARIA LUZ ARNEZ MUÑOZ**, profesora en la Unidad Educativa Ebenezer tarde, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0185/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **JUAN CARLOS HINOJOSA CHAVEZ**, profesor en la Unidad Educativa Buenas Nuevas, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0186/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en la Lic. **LILIA VILLARROEL CLAROS**, profesora en la Unidad Educativa Villa Nueva, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0187/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **FELIX JOEL VARGAS NUNEZ**, profesor en la Unidad Educativa San Antonio de Padua, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0188/2022, DE 06 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN AL 6 DE JUNIO “DIA DEL MAESTRO”**, recayendo en el Lic. **DAVID GREGORIO MEJILLONES RODRIGUEZ**, profesor en la Unidad Educativa San Antonio de Padua, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0189/2022**, Rectificación de la Personalidad Jurídica del **SINDICATO INTERCULTURAL “2 DE MARZO”**.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0190/2022**, Obtención de Personalidad Jurídica de la **JUNTA VECINAL 8 DE ABRIL**.

CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS:

INFORME DE 2 DE JUNIO DE 2.022, Distinción **Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano – Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de: Eusebia Montaña Moya de Ñucra, Cecilio Ñucra Condori, Sabino Ríos Caero, Emeterio Aspeti Franco, Carlos Alberto Omonte Claros, Martin Montaña Moya, Rebeca Bolaños Villegas, Hilda Marzani Rioja, Cirilo Ulpana Choque y Rómulo Estrada Quispe.

DICTAMEN COM. D.H.I. NO. 025/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO – PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: EUSEBIA MONTAÑO MOYA DE ÑUCRA, CECILIO ÑUCRA CONDORI, SABINO RÍOS CAERO, EMETERIO ASPETI FRANCO, CARLOS ALBERTO OMONTE CLAROS, MARTIN MONTAÑO MOYA, REBECA BOLAÑOS VILLEGAS, HILDA MARZANI RIOJA, CIRILO ULPANA CHOQUE Y RÓMULO ESTRADA QUISPE.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0191/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en la Sra. **EUSEBIA MONTAÑO MOYA de ÑUCRA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0192/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en el Sr. **CECILIO ÑUCRA CONDORI**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0193/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en el Sr. **SABINO RIOS CAERO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0194/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en el Sr. **EMETERIO ASPETI FRANCO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0195/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en el Sr. **CARLOS ALBERTO OMONTE CLAROS**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0196/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en el Sr. **MARTIN MONTAÑO MOYA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0197/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en la Sra. **REVECA BOLAÑOS VILLEGAS**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0198/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción

otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en la Sra. **HILDA MARZANI RIOJA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0199/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en el Sr. **CIRILO ULPANA CHOQUE**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0200/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 61 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS**, recayendo en el Sr. **ROMULO ESTRADA QUISPE**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

**CONMEMORACIÓN A LOS 35 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUEVA
JERUSALEN:**

INFORME DE 09 DE JUNIO DE 2022, Distinción Túpac Katari, en su categoría mérito **Merito Institucional**, conforme previene el artículo 7, recayendo la nominación a favor de la Unidad Educativa Nueva Jerusalén.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 026/2022, **SUGIERE SE CONCEDA LA** DISTINCIÓN TÚPAC KATARI, EN SU CATEGORÍA MERITO INSTITUCIONAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUEVA JERUSALÉN.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0201/2022, DE 15 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría **TUPAC KATARI**, categoría “**MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**”, distinción otorgada a la **UNIDAD EDUCATIVA NUEVA JERUSALEN**, en **CONMEMORACIÓN A LOS 35 AÑOS DE ANIVERSARIO**, concedida a instituciones públicas y privadas y/o organizaciones de la sociedad civil locales, departamentales, nacionales o extranjeras, ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Puerto

Villarroel, aporten significativamente al desarrollo económico, productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio y del Departamento.

CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL NUCLEO EDUCATIVO “ALTO SAN PABLO”:

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0202/2022, DE 16 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL NUCLEO EDUCATIVO “ALTO SAN PABLO”**, recayendo en el Lic. **FREDDY ZEBALLOS ARPITA**, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0203/2022, DE 16 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL NUCLEO EDUCATIVO “ALTO SAN PABLO”**, recayendo en el Lic. **JUAN CARLOS DURAN KACHI**, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0204/2022, DE 16 DE JUNIO DE 2022** Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL NUCLEO EDUCATIVO “ALTO SAN PABLO”**, recayendo en el Lic. **WILDER LAIME MAMANI**, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

CONMEMORACIÓN A LOS 51 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN ANTONIO DE PADUA”:

INFORME DE 14 DE JUNIO DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, recayendo la nominación a favor de la: Lic. Mariela Morales Martinelly, Lic. Jorge Alberto Avilés Pillco y Lic. Benancia Zarate Córdova.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 031/2022, **SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE LA: LIC. MARIELA MORALES MARTINELLY, LIC. JORGE ALBERTO AVILÉS PILLCO Y LIC. BENANCIA ZARATE CÓRDOVA.**

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0205/2022**, Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 51 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN ANTONIO DE PADUA”**, recayendo en la Lic. **MARIELA MORALES MARTINELLY**, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0206/2022**, Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 51 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN ANTONIO DE PADUA”**, recayendo en el Lic. **JORGE ALBERTO AVILES PILLCO**, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0207/2022**, Reconocimiento Honorifico Reconocimiento Honorifico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - EDUCACION”, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 51 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN ANTONIO DE PADUA”**, recayendo en la Lic. **BENANCIA ZARATE CORDOVA**, por su desempeño en la función educativa en beneficio de la formación de la Niñez, Adolescencia y Juventud porteña.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0208/2022**, Obtención de Personalidad Jurídica de la **JUNTA VECINAL 18 DE MAYO**.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0209/2022**, Obtención de Personalidad Jurídica de la **OTB BARRIO SAN SIMON**.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0210/2022**, Obtención de Personalidad Jurídica del **BARRIO GENESIS**.

CONMEMORACION DE LOS 48 AÑOS DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA

VI:

INFORME DE 14 DE JUNIO DE 2022, Distinción **Bartolina Sisa**, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, conforme previene el artículo 7, numeral 1) inciso i) de la Ley Municipal de Aprobación Reglamento de Condecoraciones, Honores y Distinciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, recayendo la nominación a favor de: Juan Rodríguez Sánchez, Benedicto Méndez Rojas, Honorato Quispe Colque, Hugo Alvarado Vargas, Cirilo Rodríguez Sánchez, Renato Saavedra, Eduardo Rioja Rodríguez, Isabel Ninachi Canaza, Cecilio Nogales Huarachi, Elías Merino Montaña, Bernardino Rioja Arias, Pedro Martínez Flores, Máximo Balderrama, Serafina Hinojosa Soria, Benedicta Mamani Vda. de Juve, Emilio Castro Fernández, Facundo Zurita Vásquez, Dionicio Ventura Romero.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 031/2022, **SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: JUAN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, BENEDICTO MÉNDEZ ROJAS, HONORATO QUISPE COLQUE, HUGO ALVARADO VARGAS, CIRILO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, RENATO SAAVEDRA, EDUARDO RIOJA RODRÍGUEZ, ISABEL NINACHI CANAZA, CECILIO NOGALES HUARACHI, ELÍAS MERINO MONTAÑO, BERNARDINO RIOJA ARIAS, PEDRO MARTÍNEZ FLORES, MÁXIMO BALDERRAMA, SERAFINA HINOJOSA SORIA, BENEDICTA MAMANI VDA. DE JUVE, EMILIO CASTRO FERNÁNDEZ, FACUNDO ZURITA VÁSQUEZ, DIONICIO VENTURA ROMERO.**

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0211/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”, distinción

otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **JUAN RODRIGUEZ SANCHEZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0212/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **BENEDICTO MENDEZ ROJAS**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0213/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **HONORATO QUISPE COLQUE**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0214/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **HUGO ALVARADO VARGAS**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0215/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **CIRILO RODRIGUEZ SANCHEZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0216/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **RENATO SAAVEDRA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0217/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **EDUARDO RIOJA RODRIGUEZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0218/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en la Sra. **ISABEL NINACHI CANAZA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0219/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **CECILIO NOGALES HUARACHI**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0220/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **ELIAS MERINO MONTAÑO**,

conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0221/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **BERNARDINO RIOJA ARIAS**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0222/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **PEDRO MARTINEZ FLORES**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0223/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **MAXIMO BALDERRAMA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0224/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en la Sra. **SERAFINA HINOJOSA SORIA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0225/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción

otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en la Sra. **BENEDICTA MAMANI Vda. de JUVE**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0226/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **EMILIO CASTRO FERNANDEZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0227/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en el Sr. **FACUNDO ZURITA VASQUEZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0228/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en la Sra. **DIONICIO VENTURA ROMERO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0229/2022 DE 21 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 48 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SENDA VI**, recayendo en la Sra. **MARY LUZ VENTURA CALA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

CONMEMORACION DE LOS 38 AÑOS DE LA CENTRAL PARAISO:

INFORME DE 23 DE JUNIO DE 2.022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, conforme previene el artículo 7, numeral 1) inciso i) de la Ley Municipal de Aprobación Reglamento de Condecoraciones, Honores y Distinciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, recayendo la nominación a favor de: Salustiana Mamani Flores, Franz Alberto Paco Valle, Gerardo Huanca Cruz, Dionicio Galindo Yarhui, Julián Quispe Ibarra, Gualberto Gonzales Siles, Nely Alcira Cruz, Juliana Merino Masias, Benjamín Cruz Lima y Rogelio Pontejo.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 031/2022, **SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL**, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: SALUSTIANA MAMANI FLORES, FRANZ ALBERTO PACO VALLE, GERARDO HUANCA CRUZ, DIONICIO GALINDO YARHUI, JULIÁN QUISPE IBARRA, GUALBERTO GONZALES SILES, NELY ALCIRA CRUZ, JULIANA MERINO MASIAS, BENJAMIN CRUZ LIMA Y ROGELIO PONTEJO.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0230/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría **TUPAC KATARI**, categoría **“MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”**, distinción otorgada a la **POBLACION DE PARAISO**, en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO**, concedida a instituciones públicas y privadas y/o organizaciones de la sociedad civil locales, departamentales, nacionales o extranjeras, ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Puerto Villarroel, aporten significativamente al desarrollo económico, productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio y del Departamento.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0231/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA**, categoría **TUPAC KATARI**, categoría **“MERITO INSTITUCIONAL - PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”**, distinción otorgada a la **CENTRAL PARAISO**, en **CONMEMORACIÓN A LOS 38 AÑOS DE ANIVERSARIO**, concedida a instituciones públicas y privadas y/o organizaciones de la sociedad civil locales, departamentales, nacionales o extranjeras, ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Puerto Villarroel, aporten

significativamente al desarrollo económico, productivo, humano, social, institucional, organizacional y territorial del Municipio y del Departamento.

CONMEMORACIÓN ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO:

INFORME DE 23 DE JUNIO DE 2.022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, conforme previene el artículo 7, numeral 1) inciso i) de la Ley Municipal de Aprobación Reglamento de Condecoraciones, Honores y Distinciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, recayendo la nominación a favor de: Salustiana Mamani Flores, Franz Alberto Paco Valle, Gerardo Huanca Cruz, Dionicio Galindo Yarhui, Julián Quispe Ibarra, Gualberto Gonzales Siles, Nely Alcira Cruz, Juliana Merino Masias, Benjamin Cruz Lima y Rogelio Pontejo.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 031/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: SALUSTIANA MAMANI FLORES, FRANZ ALBERTO PACO VALLE, GERARDO HUANCA CRUZ, DIONICIO GALINDO YARHUI, JULIÁN QUISPE IBARRA, GUALBERTO GONZALES SILES, NELY ALCIRA CRUZ, JULIANA MERINO MASIAS, BENJAMIN CRUZ LIMA Y ROGELIO PONTEJO.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0232/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO**, recayendo en la Sra. **SALUSTIANA MAMANI FLORES**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0233/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **FRANZ ALBERTO PACO VALLE**,

conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0234/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **GERARDO HUANCA RUIZ**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0235/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **DIONICIO GALINDO YARHUI**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0236/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **JULIAN QUISPE IBARRA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0237/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **GUALBERTO GONZALES SILES**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0238/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción

otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO**, recayendo en la Sra. **JULIANA MERINO MASIAS**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0239/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **BENJAMIN CRUZ LIMA**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 0240/2022 DE 24 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS 39 AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES ALTO SAN PABLO**, recayendo en el Sr. **ROGELIO PONTEJO ESCOBAR**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.

**CONMEMORACIÓN A LOS X AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ISLAS FLOTANTES DEL
CIYRI:**

INFORME DE 23 DE JUNIO DE 2022, Distinción Bartolina Sisa, en su categoría mérito al **Servicio Ciudadano - Participación Vecinal**, conforme previene el artículo 7, numeral 1) inciso i) de la Ley Municipal de Aprobación Reglamento de Condecoraciones, Honores y Distinciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, recayendo la nominación a favor de: Ernesto Antezana Aramayo, Neide Roca Santa Cruz, Juan Antezana Melgar y Lic. Susy Robles Meneses.

DICTAMEN COM. D.H.I. No. 030/2022, SUGIERE SE CONCEDA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA, EN SU CATEGORÍA MÉRITO AL SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL, RECAYENDO LA NOMINACIÓN A FAVOR DE: ERNESTO ANTEZANA ARAMAYO, NEIDE ROCA SANTA CRUZ, JUAN ANTEZANA MELGAR Y LIC. SUSY ROBLES MENESES.

- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0241/2022 DE 25 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS X AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ISLAS FLOTANTES DEL CIYRI**, recayendo en el Sr. **ERNESTO ANTEZANA ARAMAYO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0242/2022 DE 25 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS X AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ISLAS FLOTANTES DEL CIYRI**, recayendo en el Sr. **ERNESTO ANTEZANA ARAMAYO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0243/2022 DE 25 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS X AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ISLAS FLOTANTES DEL CIYRI**, recayendo en el Sr. **ERNESTO ANTEZANA ARAMAYO**, conferido al representante vecinal por su trabajo continuo y contribución al correcto funcionamiento de su organización.
- **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0244/2022 DE 25 DE JUNIO DE 2022**, Reconocimiento Honorífico **BARTOLINA SISA, CATEGORÍA “SERVICIO CIUDADANO - PARTICIPACIÓN VECINAL”**, distinción otorgada en **CONMEMORACIÓN A LOS X AÑOS DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ISLAS FLOTANTES DEL CIYRI**, recayendo en la Lic. **SUSY ROBLES MENESES**, conferido por su trabajo continuo y contribución a la comunidad.

2) ASISTENCIA A SESIONES Y OTRAS ACTIVIDADES:

SESIONES ORDINARIAS:

Veintiséis Sesiones Ordinarias: Se efectúan los días martes o jueves de cada semana, con el objeto de tratar las correspondencias, peticiones remitidas por el alcalde municipal, también las efectuadas por las organizaciones, instituciones públicas o privadas, personas particulares y otras, para tratar y temas relativos al ámbito y gestión municipal, de la misma forma las peticiones o requerimientos que efectúa el concejo municipal, para el ejercicio de su rol de fiscalización y control al ejecutivo municipal, a sus direcciones, unidades, dependencias o personal que integra el gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel.

SESIONES EXTRAORDINARIAS:

Nueve Sesiones Extraordinarias: Se efectúa a requerimiento para el tratamiento de un asunto de suma urgencia o emergencia, cuyo tratamiento será solo para el caso no pudiendo abordarse otros temas.

AUDIENCIAS PÚBLICAS:

Seis Audiencias Públicas, siendo el objetivo la atención de peticiones, reclamos, y denuncias de los pobladores que habitan el municipio de Puerto Villarroel, también para pedir complementaciones, aclaraciones respecto a requerimientos e informes que emiten el ejecutivo municipal y los que previa instrucción o requerimiento no lo realizan en el plazo previsto.

Puerto Villarroel, 01 de julio de 2022